

**ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA
POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA**

**LEIDY JOHANNA CABRERA CABRERA
ÁNGELA CAROLINA ROMERO TUNAROSA**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA, 2012**

**ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA
POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA**

**LEIDY JOHANNA CABRERA CABRERA
ÁNGELA CAROLINA ROMERO TUNAROSA**

**Wilson Herney Mellizo
Asesor**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA, 2012**

**ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y
MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA**

Nota de aceptación

Ana Mercedes Arévalo Ángel

Directora del programa de Trabajo Social

Beatriz Elena Serna Maya

Jurado

Gerardo Vélez Villafañe

Jurado

Wilson Herney Mellizo Rojas

Asesor

Bogotá, D.C. 2012

**ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y
MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA**

Ni la Universidad, ni el asesor, ni el jurado calificador
Son responsables de las ideas expuestas por los graduandos.
Reglamento estudiantil, capítulo XII, de los requisitos de grado,
Artículo 90; o artículo 38, párrafo 2, reglamento del 2008

ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA

DEDICATORIA

Este trabajo de grado es en memoria de todos los jóvenes de Soacha, de Bogotá y de Colombia en general que se ha llevado la violencia política del país. A las familias a las que este inmenso vacío dejó un dolor que no se puede dimensionar. Pero sobre todo este trabajo es dedicado a los jóvenes que a pesar de reconocer las dificultades de su contexto han emprendido una lucha inacabada por cambiar la realidad del país. Ejemplo de ello son Chepe, Hash, Carolina, Fercho, Mackia, Neto, Alejandro, Bocado, Luis... entre otros que nos abrieron las puertas de la Diáspora para que reconociéramos que significa ser joven en Soacha y que implica trabajar por los derechos humanos desde un arte como el hip hop. Es así como entendimos que la historia tiene que ser contada por todos para dejar de lado el miedo, la amenaza, la indiferencia y sobre todo el olvido.

ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA

AGRADECIMIENTOS

Leidy Johanna Cabrera Cabrera

Son muchas las personas que han intervenido en este gran sueño, creo que en cada paso que di hay una semilla que dejaron en mi vida, que me da fuerza y ánimo para continuar por este camino. El inicio de esta etapa la marcaron quienes creyeron en la posibilidad de una oportunidad y apostaron por nuestro trabajo.

Agradezco a Dios, al infinito trabajo que hizo en mi vida y las bendiciones que recibí en todo los momentos, a pesar de lo difícil, se presento en cada persona.

A mis PADRES, porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, por el orgullo que sienten por mí; siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, fue lo que me hizo alcanzar la meta.

Hermano NESTOR POLANIA, usted me permitió creer en las posibilidades en medio de un panorama no tan claro, fue la primera voz de aliento que marco esta historia en mi vida, agradezco inmensamente por este camino que usted me mostró en el que años atrás creyó y hoy se está consolidando.

Profesora MARCELA BUENO, sumerme me dio una gran lección de vida, cada palabra, cada espacio y cada momento se lo agradezco enormemente; verdaderamente gran parte de mi formación la aprendí de usted e inspirada en sus enseñanzas. Gracias por creer en mí como persona y como profesional. Mi familia y yo le agradecemos por cada detalle.

A nuestro asesor WILSON MELLIZO, por su paciencia, dedicación y exigencia, porque esto fue lo que nos permitió no desfallecer y exigirnos aun más con disciplina.

A LA DIÁSPORA, por abrirnos las puertas de esta organización, de sus vidas y permitirnos conocer una realidad que compartimos y tomamos como experiencia propia, fue un camino que construimos y del cual nos sentimos orgullosos. Gracias por permitirnos en sus espacios.

A ÁNGELA ROMERO, porque si hay alguien que sepa lo que significa para mí este proceso es ella, mil momentos de alegrías, tristezas, de ánimo, de frustraciones. Mil sentimientos que reflejan una verdadera amistad con componentes que tienen un valor infinito: compañerismo, “berraquera”, compromiso, pasiones, encantos y desencantos que se fortalecen a cada momento. Muchas bendiciones también para ti y espero que sean muchos los proyectos que podamos compartir en diferentes escenarios donde dejamos nuestro sello particular.

A quien permitió que la tensión de estos momentos fluyera de una forma más tranquila, por tus ideas, por tus momentos, gracias también a ti.

A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA

Ángela Carolina Romero Tunarosa

Cumplir una meta en la vida genera un sin número de emociones y brinda gran felicidad. Sin embargo pensar que estas metas son individuales sería un acto egoísta; por ello tengo que decir que en el transcurso de mi formación como Trabajadora Social nunca estuve sola y hoy el logro de convertirme en profesional lo comparto con muchas personas que estuvieron a mi lado. Ahora tengo la gran tarea de agradecer los esfuerzos y el acompañamiento que me brindaron.

En primer lugar agradezco a Dios, por haberme bendecido con una familia maravillosa e incondicional que siempre me ha apoyado, por haberme dado las capacidades para terminar satisfactoriamente mis estudios y por poner en mi camino oportunidades invaluable para desarrollarme como persona y como profesional.

A mis padres, Alba Lucia y Héctor Hernán, que siempre han estado a mi lado y que a pesar de las adversidades han luchado esmeradamente y han sido un soporte inmenso en todo este proceso, porque desde pequeña me enseñaron a luchar para cumplir mis sueños; a mi hermana Diana que ha sido mi compañera incondicional que siempre ha estado presente para escuchar mis inquietudes, mis alegrías, mis frustraciones y mis proyectos sin importar las circunstancias además ha sido un inmenso ejemplo en toda mi vida por ser una mujer admirable que lucha día a día con fortaleza, manteniendo la frente en alto y sin dejar de lado sus convicciones; a ella también le agradezco por haberme regalado a la sobrina mas hermosa de este mundo, que aunque nadie la esperaba, se convirtió en un motor inmenso. También agradezco a mis hermanos Daniel y Camilo que siempre mostraron curiosidad por comprender lo que hacía y su compañía diaria era grata para mi. Al resto de mi familia, abuela y abuelos, tías, primos y mi cuñado, les agradezco infinitamente porque siempre estuvieron atentos para colaborar, brindarme consejos y acompañarme.

Agradezco a mi compañera, colega y gran amiga Leidy con quien no solamente realicé este trabajo sino que viví toda mi experiencia formativa como Trabajadora Social, gracias pero muchas gracias porque al compartir alegrías, tristezas, frustraciones, motivaciones, sueños... me di cuenta de que cuento con mucho más que una amiga, cuento con una hermana, una mujer digna de admirar, emprendedora, fuerte y sin limitaciones para cumplir lo que desea, que ha sido mas que incondicional conmigo y con mi familia. Además agradezco a la señora Rosario y al señor Juan porque siempre me brindaron el cariño y el cuidado que tienen los padres hacia sus hijos.

Agradezco la disciplina y exigibilidad del profe Wilson Mellizo, porque con su constancia, persistencia y esmero me enseñó que la calidad de un trabajo es sinónimo de satisfacción, hoy en día aprecio haber construido un trabajo como este para transmitir mas que datos y poder implicar una postura ética y política es un aporte para la vida de las personas que lo conozcan de él.

Por ultimo y no menos importante agradezco a mis amigos y conocidos; al Hermano Néstor Polania, Marc Antoine Fleurisca, Cristian Camilo Robelto, Ángela Bernal, a las Profes Marcela Bueno, Aida Constanza Serna, Elsa Rodríguez; a mis amigos de la Diáspora Chepe, Fercho, Carolina y Hash; que se convirtieron en personas importantes en el momento que las conocí porque me han regalado parte de sus conocimientos y con ello trato de ser mejor persona cada día.

ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA

RESUMEN

Colombia es un país con un conflicto político armado de larga duración, más de cincuenta años, en el que los crímenes de lesa humanidad perpetrados por los actores armados han hecho que prime el dolor, el miedo y la impunidad. Soacha es un contexto que no ha sido ajeno a este panorama y podemos decir que lo ha sufrido con mayor intensidad: ejemplo de ello ha sido el caso de las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales nombradas con el eufemismo de “falsos positivos”. En el año 2008 catorce jóvenes soachunos fueron dados de baja por el ejército nacional y posteriormente presentados como guerrilleros muertos en combate. Lamentablemente no es la única situación que golpea a los habitantes y jóvenes de Soacha: el desplazamiento, “la limpieza social”, el hostigamiento y las amenazas también hacen parte del panorama, que se complejiza aún más por la pobreza e inequidad estructural. Los jóvenes se resisten a ser meros receptores de violencia, también han emprendido una lucha por aportar a transformar esta realidad. La Diáspora es un ejemplo vivo de estos procesos transformadores construidos por los jóvenes. La investigación es un esfuerzo de la academia por aportar a reconstruir su historia, visibilizando su lucha para apoyar a los jóvenes y a las víctimas; en últimas, para contribuir al ejercicio de la verdad justicia y reparación.

Palabras clave: violencia política, memoria histórica, jóvenes, organizaciones juveniles, verdad, justicia y reparación.

ABSTRACT

Colombia is an armed conflict country for many years ago, in which, crimes against humanity committed by armed actors have done that grief, pain and fear been a top priority. Soacha is a context that is no stranger to this scenario and we can say that it has suffered more strongly: example of this was the case of enforced disappearances and extrajudicial executions named with the euphemism of "false positives". In 2008 fourteen young soachunos were discharged by the army and later presented as guerrillas killed in combat. Unfortunately it is not the only situation that strikes young people and Soacha: displacement, "social cleansing", harassment and threats are also part of the picture, which further complicates the structural poverty and inequality. Youth refuse to be passive recipients of violence, have also embarked on a struggle to make to transform this reality. The Diaspora is a living example of these transformative processes built by young people. Research is an academic effort to contribute to reconstruct its history and see its struggle to support young victims and, ultimately, to contribute to the exercise of truth, justice and reparation.

Keywords: political violence, historical memory, youth, youth organizations, truth, justice and reparation.

**ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y
MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	
1.1. Antecedentes	4
1.2. Planteamiento del problema	15
1.3. Justificación	19
1.4. Objetivos	21
II. REFERENTES	
2.1. Referente contextual	22
2.2. Referentes teóricos y conceptuales	27
Violencia política	27
Transición: justicia transicional y derecho a la verdad	31
Memoria histórica	33
Jóvenes y organizaciones juveniles	35
2.3. Referente legal	39
Normatividad internacional	39
Normatividad nacional	44
III. DISEÑO METODOLOGICO	
3.1. Tipo de estudio	48
3.2. Enfoque	48
3.3. Reconstrucción de la trayectoria metodológica	49
3.4. Población	51
3.5. Técnicas e instrumentos	51
IV. RESULTADOS	
4.1. Recuperación de la trayectoria histórica de la Diáspora	57
4.2. Impactos y reacciones de los jóvenes de la diáspora ante la violencia política	76
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	97
ANEXOS	103

**ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y
MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA**

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2008 el programa de Trabajo Social de la universidad de La Salle, empezó a desarrollar un proceso de investigación – intervención el cual le dio cabida al tema de violencia política e intervención social. En el marco de este se han desarrollado dos trabajos de grado titulados: Desaparición forzada, ejecución extrajudicial y familias: el caso de los “falsos positivos” en Soacha y Los falsos positivos en Soacha: entre el dolor y la reparación, acompañamiento a las madres, jornadas de sensibilización, foro sobre violencia política en Soacha. Con el interés de dar continuidad al proyecto pretendimos fortalecer su contenido dándole reconocimiento a la importancia de la memoria histórica y el trabajo que desarrollan las organizaciones juveniles.

El fenómeno de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales para el caso específico del municipio de Soacha (Cundinamarca) según CINEP 2008:

Fue en Agosto de 2008 que se dio a conocer a la opinión pública el homicidio de 16 jóvenes de este municipio por parte de las Fuerzas Militares, los cuales desaparecieron en extrañas circunstancias y fueron presentados como miembros de grupos subversivos, de bandas criminales y de delincuencia común abatidos en combate, pero en realidad fueron reclutados con falsas promesas económicas y laborales que mejorarían su condición de vida; este fue un escándalo que se bautizó con el eufemismo de “falsos positivos”.

Tal situación ha generado para la población de este municipio por un lado, decepción, dolor y repudio contra estos crímenes que afectan directamente la dignidad humana en todos sus niveles; pero por otro, indiferencia y olvido. Panorama que llama la atención ante algunas organizaciones juveniles de este municipio, que exigen procesos de verdad, justicia y reparación, así como de recuperación de memoria histórica que permitan la no repetición de estos crímenes. Entre estas organizaciones juveniles se encuentra la Diáspora.

Esta investigación es entonces un proceso que se construyó con los jóvenes de la organización cultural Hip Hop La Diáspora del Municipio de Soacha, quienes mantienen una trayectoria desde el año 2005 en la difusión, concientización, denuncia y estrategias de afrontamiento ante las problemáticas de su contexto, teniendo como eje central la importancia de los derechos humanos y exponiendo su voz frente a ello. Adoptan el *hip hop*

como una subcultura urbana a la que adscriben su identidad y como una herramienta con la que comunican y transforman espacios cotidianos en escenarios de participación política, social y cultural.

Por el hecho de ser jóvenes residentes en este municipio, han sido víctimas directa o indirecta de diversas problemáticas que allí se presentan, tales como la discriminación, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el desplazamiento interno, la delincuencia común, el reclutamiento forzado en organizaciones delictivas, entre otras. Situaciones que han llevado a que estos jóvenes decidan organizarse para diseñar, planear y generar acciones y estrategias que desarrollan desde la identidad hip hop, y que se teje en el marco de condiciones espaciales, económicas, políticas y sociales sumado a las experiencias y vivencias de cada joven.

Como se menciona anteriormente, las estrategias que utiliza la Diáspora para visibilizar sus posiciones y discusiones con respecto a las problemáticas responden a los elementos que conforman su identidad *hip hop* materializado en eventos de rap, grafiti, break dance, tomas culturales y simbólicas desde los que se movilizan y logran hacer visible al joven en su contexto de una forma distinta a los estereotipos que los etiqueta como una población violenta que se encuentra en una etapa de adaptación; contrario a esto, son jóvenes con voz propia y propuestas hacia la transformación social.

Todo ello configura un estilo de organización determinado, en el que nos encontramos con jóvenes con amplias características de liderazgo, conocimiento social, político, contextual y habilidades que sobresalen y se visibilizan en los espacios internos y externos en los que participan. Atribuyen sentido y significado a las prácticas en las que analizan los procesos históricos del conflicto que han experimentado como lo fueron las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales; tema que está presente en diferentes espacios. *“Todo relato sobre nuestro pasado se reconstituye desde las significaciones que adquiere desde la mirada del presente” (Lira, E, 2010, p. 7).*

De esta manera los jóvenes se convierten en actores principales en el proceso de reconstrucción de memoria histórica, por lo que deben ser vistos como sujetos de discurso, con la capacidad para apropiarse y movilizarse como agentes sociales en ejercicio de su ciudadanía, siendo importante desarrollar estrategias que permitan generar este tipo de actuaciones, frente a un tema como la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales “falsos positivos”.

El proceso de investigación buscó reconstruir la trayectoria histórica de la Diáspora, conocer la organización, recuperar su experiencia e identificar la posición que estos jóvenes asumieron frente al fenómeno de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales “falsos positivos”, sus estrategias de agenciamiento, desde una perspectiva de recuperación de memoria histórica, contribuyendo en la construcción de conocimiento en violencia política desde Trabajo Social.

Para la formación como trabajadoras sociales es un paso muy importante reconocer en estos procesos un campo para la profesión desde la investigación y la práctica que implica compromisos serios hacia los sujetos y las problemáticas sociales; requiere participar con ellos y construir con cada una de sus realidades nuevos conocimientos y estrategias metodológicas de visibilización y movilización.

El documento cuenta con varios ejes fundamentales: el primero, relacionado con la construcción del problema de investigación, en el que se incluyen los antecedentes del tema (violencia política, crímenes de estado, jóvenes y organizaciones juveniles) y el fenómeno (desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales “falsos positivos”); el planteamiento del problema, justificación y objetivos; el siguiente eje, corresponde a los referentes, allí se abarca el referente contextual, legal y conceptual; el diseño metodológico que retoma el enfoque, el método, la población y las técnicas e instrumentos de investigación que se abordaron y finalmente los resultados, conclusiones y recomendaciones.

I. CONSTRUCCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Antecedentes

La violencia política que ha vivido Colombia desde hace más de cincuenta años ha generado la emergencia de actos que atentan contra la dignidad de los seres humanos. El fenómeno de ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada también considerado como “falsos positivos” es una acción sistemática desarrollada por agentes del Estado o por particulares bajo su aprobación, tipificándose así como una violación de los derechos humanos, en donde los actores implicados (víctimas) sufren la agresión impuesta por un “otro” que ha decidido ejecutar su vida, mostrando el grado de descomposición y degradación del tejido social.

La revisión documental y bibliográfica de investigaciones y textos que se presentan a continuación permite aproximarnos a la realidad de este fenómeno; esta revisión se centra en primer lugar en los estudios desarrollados sobre temas que se relacionan con la investigación y en segundo lugar con el origen y desarrollo del problema.

Para el proceso de investigación se tuvo en cuenta antecedentes relacionados con tres temas : la violencia política, teniendo en cuenta que la misma será abordada según el CINEP (2009), como un fenómeno nacional en el que se presenta entre otros crímenes, las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales mal llamados “falsos positivos”; que se caracterizan por tener como victimarios a agentes estatales o vinculados con éstos, por lo que su efectiva investigación y sanción puede verse obstaculizada no sólo por dificultades fácticas para hallar las pruebas, sino también por la falta de voluntad de las instituciones estatales de investigar y condenar esas conductas, e incluso en muchos casos por el deseo de mantener ocultos tales crímenes. El segundo tema responde a investigaciones sobre desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, y se finaliza con estudios sobre jóvenes y organizaciones juveniles.

Estudios en temas que se relacionan con la investigación

Los estudios encontrados en temas que se relacionan con la investigación se refieren a violencia política, jóvenes y organizaciones juveniles; como categorías de análisis para la comprensión de esta investigación.

Violencia política

En la revisión documental sobre el tema de violencia política se hallaron antecedentes relacionados con el conflicto armado en el país: definición, evolución histórica e impacto multidimensional del mismo, que proyectan situaciones de vulneración en los derechos humanos.

Según Pécaut (2003):

La violencia política que ha vivido Colombia durante varios años ha generado la emergencia de diferentes clases de actos que atentan contra la dignidad de los seres humanos, como una expresión de violación y vulnerabilidad de los derechos humanos e infracción del derecho internacional humanitario.

A partir de este planteamiento se puede enunciar que el papel de los derechos humanos y el manejo inadecuado que se le ha dado a su garantía y cumplimiento, es reflejado en fenómenos como los mal llamados falsos positivos. Expresan una eficiencia en el Estado, en la regulación del poder y en el ejercicio de su responsabilidad frente a fenómenos de violencia política que vivimos en el país.

Según diferentes estudios realizados por la corporación Vínculos (2009):

La violencia política, se diferencia de las otras violencias dado que ésta busca mantener el poder con el propósito de controlar; se valida aludiendo a que se incurre en ella por el bien del otro o porque otro se lo ha buscado, lo cual legitima prácticas de tipo violentas.

Esta violencia ha dado como resultado un conflicto armado protagonizado por diversos actores e intereses, que marcaron la vida política y económica del país, con profundas consecuencias en sus víctimas (individuos y colectividades) y en la sociedad en su conjunto. En este contexto signado por fenómenos de violencia las personas van construyendo subjetividades, realidades, lenguajes y prácticas sociales, que adquieren dinámica propia y pasan a formar parte de las características de su ámbito social y comunitario permeado por fenómenos de violencia.

En Colombia se han presentado disputas entre los gobiernos y diferentes grupos armados de tipo legal e ilegal por el control político, económico, social y cultural del país.

Generan efectos tales como el desplazamiento, violación a los Derechos Humanos y la violación al Derecho Internacional Humanitario.

En este sentido, hay que reconocer como el país ha vivido un conflicto armado de larga duración. Descrito por Bolívar (2005):

La violencia en Colombia inicia desde 1954 hasta 1964; se da a través de redes insurgentes, con la intención de tomarse el comercio del café, además se dieron luchas armadas a nivel agrario de las cuales se pueden considerar como un antecedente del periodo guerrillero.

La misma autora plantea que las décadas de los sesenta y setenta se caracterizan por ser un periodo en el que los grupos insurgentes tratan de cambiar de manera revolucionaria el orden social; En esta década aparece el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) dos grupos guerrilleros que siguen combatiendo actualmente, también aparecen otros grupos como el M-19 (Movimiento 19 de Abril) y el Ejército de Liberación Popular (EPL), que ya estuvieron en un proceso de desmovilización. A finales de los setenta y en la década de los ochenta, aparece la necesidad de algunos presidentes de negociar con estos grupos insurgentes, logrando así acuerdos con el M-19, las FARC y el EPL, en este periodo también se ve la aparición de varios grupos de autodefensas, entre ellos las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en principio para salvaguardar los intereses de terratenientes y narcotraficantes que hacían presencia en el sector rural.

En los años ochenta, al final del gobierno de Virgilio Barco, el M-19 entregó las armas y acordó la conformación del partido político llamado la Unión Patriótica el cual fue exterminado paulatinamente con el asesinato selectivo de sus miembros por fuerzas paraestatales, otros grupos insurgentes aun en nuestro tiempo siguen actuando, financiándose en gran parte mediante la protección de la los campos de coca, del secuestro y la extorsión a multinacionales.

Sumado a esto, el Banco de Datos del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP (2008): define la Violencia Política como:

Una forma de lucha político – social ejercida en algunas ocasiones por agentes del Estado con el propósito de conservar, transformar o eliminar el modelo de estado vigente, o para eliminar o coartar a un grupo social determinado por sus características étnicas,

ideológicas, políticas, gremiales, culturales o religiosas, con relación al fenómeno de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales “falso positivo” este es ejercido por agentes del Estado o por particulares bajo su aprobación, aceptación o apoyo, plasmándose así como una violación de los Derechos Humanos.

De acuerdo a la Mesa de Acción Psicosocial (2009), Colombia vive un conflicto armado de más de 4 décadas que ha dejado innumerables víctimas de todo tipo de actos violentos. Cifras que se muestran describen que: *“Hoy poco sabemos de las 535 personas asesinadas tan solo entre el 2007 y 2008 por acciones de la fuerza pública para hacerlas aparecer como “falsos positivos”, concepto utilizado para justificar ejecuciones extrajudiciales”*.

Los datos registrados reflejan solo una parte del conflicto que vive nuestro país pero omiten muchos más crímenes que se cometen y que atentan contra la vida misma de las personas. Esta situación refleja tanto para las víctimas como para las personas en general desconfianza, temor y en muchos casos hasta frustración, dado que no se realizan procesos para garantizar seguridad y dignidad; ejemplo claro de ello son las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

En un estudio sobre la desaparición forzada (Fundación Dos Mundos, 2006), se establece que:

Este delito lejos de ser un asunto resuelto para la humanidad, es hoy por hoy, uno de los crímenes en los que la violación de derechos humanos se presenta de forma más cruda y en el que las acciones de la sociedad y los estados para su documentación, sanción y prevención están aún por hacer.

La historia ha marcado una continuidad de hechos violentos en el país que se reproducen de diferentes formas y que sin duda dejan una mancha negativa en la vida de las personas; hechos que no pueden dejarse de lado en una investigación que pretende darle una voz a estos fenómenos que atentan de todas las formas contra la dignidad humana, y que no pueden ser ignorados y olvidados, contrario a esto deben ser recordados y expresados en espacios de participación en busca de una verdad que no se repita. De esta forma lo expresa Pécaut (2003): *“Es necesario integrar la experiencia pasada y presente, en una historia colectivamente aceptada, estableciendo un tribunal retroactivo, científico y político, que permita disponer de un relato común” (p.18)*.

Jóvenes, identidad juvenil y organizaciones juveniles

Los estudios sobre los jóvenes invocan un terreno heterogéneo y complejo en la medida en que la juventud no se restringe a simplificaciones que los describen como una edad específica con carencias y transición hacia una vida adulta; esta visión, desdibuja el reconocimiento de estos sujetos como agentes sociales que pueden generar propuestas para la transformación de una sociedad.

Serrano (2001), concluyó en un estudio sobre juventud que:

El propósito de las investigaciones y estudios que se realizan sobre jóvenes deben superar la visión delincinencial y de riesgo para la sociedad, para darle paso a la “comprensión de los procesos mediante los cuales se construyen las subjetividades juveniles, procesos en los que surgen biografías y sentidos de lo singular muy particulares, en medio de un complejo sistema de posiciones sociales que definen la producción social. Estos procesos se encuentran tensionados entre la sujeción y la singularización y en medio de ellos creamos las nociones de lo que somos, o para ser más precisos: somos lo que somos.

En esta línea, al superar el reduccionismo de la visión delincinencial y de riesgo para la sociedad, es también necesario que al hablar sobre juventud se reconozca que es una población heterogénea implica un estudio profundo de sus cosmovisiones teniendo en cuenta que, como lo plantea Urresti y Margulis (2002):

No existe una única juventud: en la ciudad moderna las juventudes son múltiples, variando en relación a características de clase, lugar donde viven y la generación a que pertenecen. Este análisis propuesto “intenta restituir a la caracterización sociológica de la juventud, aspectos ligados con la historia, la diferenciación social desde un plano más complejo distinguiendo el plano material y el simbólico.

En un estudio realizado por el departamento de investigaciones de la Fundación Universidad Central; Urresti y Margulis (2002), intentan restituir la caracterización sociológica de la juventud desde una visión integral en la que se incluyen aspectos ligados con la historia, el lenguaje, la familia y la diferenciación social desde un plano más complejo; lo cual implicó analizar el escenario en el que se desarrollan los jóvenes, teniendo en cuenta los sesgos que se han presentado en estudios de esta población; en el que la sociedad se interesa más por los imaginarios que asocian a los jóvenes con violencia y las problemáticas que pueden desencadenar, que por sus transformaciones y propuestas.

En esta línea Perea (2002) resalta que:

El cercamiento al mundo de la juventud básicamente preocupado por la violencia juvenil, por lo joven-violento: pandillas, bandas, parches, asociadas al lumpen, al sicariato, la guerrilla etc. Lo que nos devela que la preocupación de la sociedad no es tanto por las transformaciones o trastornos que la juventud está viviendo, sino mas bien por su participación como agente de la inseguridad que vivimos, y por el cuestionamiento que explosivamente hace la juventud de las mentiras que esta sociedad se mete a sí misma para seguir creyendo en una normalidad social que el desconcierto político, la desmoralización, y la agresividad expresiva de los jóvenes están desenmascarando.

La sociedad plantea que en esta población se están acabando los valores, pero realmente los que están acabando con los valores no es entre los jóvenes, ellos están haciendo visible lo que desde hace tiempo se ha venido pudriendo en la familia, en la escuela, en la política.

Ante estas situaciones los jóvenes expresan la necesidad de hacer visibles sus posturas, denuncias y expresiones frente a lo que sucede en la realidad social del país, manifiestan su intención de agruparse en formas de expresión “*la disolución de las masas, los sujetos se recuestan en la tribus, que son organizaciones fugaces, inmediatas, calientes, donde prima la proximidad y el contacto, la necesidad de juntarse.*” (Perea, 2002. p.20)

Es así como los jóvenes según Margaret Mead (Citado por Reguillo):

No son hoy simplemente la esperanza del futuro, sino el punto de emergencia de una cultura a otra, que rompe tanto con la cultura basada en el saber y la memoria de los anciano, como en aquella cuyos referentes, aunque movedizos, ligaban los patrones de comportamiento de los jóvenes a los padres que, con algunas variaciones, recogían y adaptaban las de los abuelos.

Lo que hay de nuevo en la juventud de hoy, y que se hace ya presente en la sensibilidad del adolescente, es la percepción aun oscura y desconcertada de una reorganización profunda en los modelos de socialización: ni los padres constituyen el patrón-eje de las conductas, ni la escuela es el único lugar legitimado de saber, ni el libro es el centro que articula la cultura; es en la desazón de los sentidos de la juventud donde se expresa hoy el estremecimiento de nuestro cambio de época.

Los jóvenes se encuentran inmersos en una realidad social que desconoce sus raíces y cultura que dieron origen a lo que es hoy la sociedad; esos recuerdos los mantienen vivos los adultos quienes tienen la posibilidad de comprender estos procesos. “*Los jóvenes habitan otra ciudad sin apenas raíces –la que les conserva el barrio- y estallada como la única real, con pocos objetos que recuerden y exijan conversar con otras generaciones.*” (Perea, 2002. p.24)

Los jóvenes reconocen los discursos sociales, políticos y culturales que se tejen en la sociedad y hacer parte de estos desde sus identidades ha sido una forma de presentarse y

representarse ante la realidad con voz y propuestas, que deben ser comprendidas como formas de acción colectiva. A partir de sus análisis construyen sentidos colectivos y los materializan en su vida cotidiana dejando huella en cada espacio o territorio que “hacen suyo”.

Valenzuela (2002), en un capítulo sobre identidades juveniles plantea que:

La llamada problemática juvenil, remite a las condiciones y conflictos que viven las sociedades en su conjunto; por ello hemos enfatizado que las expresiones juveniles no son autocomprendidas, y deben ubicarse en un campo social más amplio. Solo así adquieren sentido las demandas y marcas identitarias apenas comprensibles que los gaffiteros dejan embarradas en los espacios públicos.

En Colombia algunos jóvenes se han agrupado teniendo clara la importancia de su participación en escenarios de la realidad: “*existen agrupaciones juveniles que desde muy diversas ópticas reclaman una participación en la que ellos/as sean protagonistas del cambio social*” (Escobar. Et. Al, 2003. p.27)

En esta medida se plantean retos para los investigadores sociales y educadores en la medida en que la visión de los jóvenes sea transformada “*hacia imaginarios de participación y re-creación de la sociedad desde la mirada juvenil*” (Escobar. Et. Al, 2003. p.29). Esta participación debe ser vista desde la posibilidad de hacer visibles a los jóvenes fuera del estigma que indiscriminadamente se les ha atribuido y que permea a toda nuestra sociedad.

Frente a esta postura Escobar et .al, (2003) señala que:

Más allá de pensar las organizaciones de jóvenes como espacios de expresión, estas se asumen como construcciones conjuntas en las cuales se constituyen múltiples intereses, estilos, maneras de ver y hacer, que van transformando significativamente sus vidas y el mundo que comparten.

El sentido de estas agrupaciones juveniles se constituye en relación con su apuesta como colectivos respecto de problemáticas que les afectan. Pero también como una estrategia para la visibilización de un sujeto joven capaz de incidir e interlocutar con actores en la construcción de la sociedad.

Es así como el rol de la juventud en la dinámica social debe reconocer todo el lenguaje simbólico que busca expresar ideas y mostrar sujetos activos de esta sociedad que participan, proponen y lideran desde el contexto más próximo. Es por esta razón que no se ve al joven como un actor carente de una sociedad o que está en riesgo, sino como una persona consiente que tiene algo que aportar para la transformación de su realidad local;

por lo que “*los lenguajes que estas organizaciones expresan son nuevos signos de lo político.*” (Reguillo, 2000. p.73)

Estudios sobre origen y desarrollo del problema de investigación

Para este tema se hallaron antecedentes desde el año 2006, a partir de investigaciones y publicaciones sobre desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, visibilizando el papel de los jóvenes y las organizaciones juveniles en Soacha y realizando una descripción frente al tema, en la que se plantea el fenómeno desde su descripción, efectos, características y los primeros casos denunciados; documentos elaborados por, fundación dos Mundos, CINEP, Universidad Nacional de Colombia, Manuel Roberto Escobar entre otros.

En los últimos años el fenómeno de los mal llamados Falsos Positivos se ha convertido en la muestra latente de la guerra en el país y del juego de poderes ejercido por instituciones legalmente establecidas, que atentan contra la vida de la población civil cuando su obligación es garantizar sus derechos. Frente a las desapariciones forzadas, en la revista Noche y niebla, CINEP (2008), señala:

El «falso positivo» obedece esquemáticamente a la misma estrategia del paramilitarismo: obtener unos resultados ilícitos sin deslegitimar al actor; se busca poder saltarse las barreras legales de la guerra, pero ya no construyendo un actor que no ponga en cuestión la legitimidad del Estado, sino dándole apariencia de legalidad al mismo acto ilícito: se pretende que se crea que las víctimas murieron «en combate».

Las ejecuciones extrajudiciales suelen tener dos objetivos alternos: o bien, destruir los movimientos sociales y políticos, o bien, construir una imagen de victoria bélica. Es claro que en el período 2002/2010 ha predominado el segundo objetivo sin abandonar el primero, pero el medio empleado por el régimen vigente para impulsar la estrategia, como lo es el dinero [el soborno, la recompensa, la mercantilización de la ‘victoria’], hace que los objetivos, al ser asumidos por los agentes concretos, deriven en un objetivo mercantilizado o de lucro.

El hecho que como victimarios se encuentren involucrados agentes del Estado, genera aun mayor desconfianza en el manejo que se le pueda dar a esta grave problemática, dado que son ellos los que “se supone” establecen las normas y la garantía de estas. En un estudio realizado por la Fundación Dos Mundos (2006) en relación con el papel del Estado ante este fenómeno se expresa que “*la efectiva investigación y sanción puede verse*

obstaculizada no sólo por dificultades fácticas para hallar las pruebas, sino también por la falta de voluntad de las instituciones estatales de investigar y condenar esas conductas”(p.12).

De esta manera es claro que los fenómenos de desapariciones forzadas presentan un panorama confuso en el que se ven totalmente vulnerados los Derechos Humanos, afectando el primero de estos El derecho a la vida y dejando en las familias y, en algunos casos, en la sociedad, incertidumbre y preocupación.

En el mismo estudio se encontró que:

El fenómeno de desaparición forzada se desarrollan un sin número de violaciones en contra de los Derechos Humanos ya que en esencia impide el conocimiento del paradero y la suerte de las víctimas, con lo cual además de dificultar el trámite de los duelos, crea una zona de ambigüedad que altera los procesos individuales y familiares relacionados con el ciclo vital: no se avanza pero no se retrocede, no se crece, se está allí, atrapado en medio de la incertidumbre.

De acuerdo con el CINEP (2008), en la desaparición forzada no existen espacios sociales de reconocimiento de esta problemática y de apoyo a las víctimas, por lo que no se da un resarcimiento de los hechos; de esta forma se establece que:

A pesar de que el inicio de este fenómeno se dio hace casi tres décadas este delito lejos de ser un asunto resuelto para la humanidad, es hoy por hoy, uno de los crímenes en los que la violación de derechos humanos se presenta de forma más cruda y en el que las acciones de la sociedad y los estados para su documentación, sanción y prevención están aún por hacer.

Durante el año 2008 el Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle adelantó un proceso de investigación e intervención con familias víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Este proceso se hizo mediante un trabajo en red con las familias, con organizaciones sociales y gubernamentales del orden local: la apuesta de trabajo incluyó acciones de docencia, investigación y extensión como funciones sustanciales de la Universidad, alrededor del acompañamiento a las familias víctimas de la desaparición y ejecución de los jóvenes de Soacha, municipio ubicado en inmediaciones de Bogotá, capital de Colombia; teniendo como resultado dos trabajos de grado¹ adelantados con el apoyo de la personería municipal, FEDES, entre otras

¹ Los falsos positivos en Soacha entre el dolor y la reparación y Desaparición forzada, ejecución extrajudicial y familias: el caso de los “falsos positivos” en Soacha.

instituciones y organizaciones. En esta medida es importante destacar los resultados de tales trabajos de investigación como base para abordar en este estudio.

Específicamente en el municipio de Soacha (Cundinamarca), el fenómeno de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, cobró fuerza en los medios masivos en los años 2008 y 2009, a partir del caso de los 16 jóvenes del municipio que fueron presentados como muertos en combate, en supuestos enfrentamientos del ejército contra grupos armados ilegales. Crimen de lesa humanidad, denominado con el eufemismo de “falsos positivos”; afectando principalmente a la población juvenil habitante de Soacha, perteneciente a contextos vulnerables y con claras dificultades económicas.

Los mal llamados "falsos positivos" no pueden ser considerados como delitos de individuos desviados, casos aislados o como meros síntomas de corrupción dentro de las fuerzas militares, puesto que estos hechos se han presentado en múltiples departamentos del país, en forma permanente y con la participación sistemática de integrantes activos de las fuerzas militares.

Según Mellizo (2011):

La crueldad de crímenes de lesa humanidad conocidos por el país como los “falsos positivos” mostró lo siniestro de una práctica estatal que niega la condición y la dignidad juvenil humana, en el plano familiar producen daño en la condición emocional de madres, esposas, hijos, hermanas, hermanos y demás familiares, afectó las dinámicas y vínculos emocionales y afectivos de las familias, alteró sus funciones, disminuyó sus recursos, destruyendo los sentidos y significados que registran la identidad y orgullo familiar al incrementar los conflictos y las tensiones intrafamiliares; a la vez en el entorno barrial, lesiona el tejido vecinal y local, el lugar próximo y de seguridad de la familia.

En esta medida no solo las familias de los jóvenes asesinados son víctimas de este fenómeno, también las comunidades y todos aquellos quienes se sienten agredidos y violentados por estos hechos. Son también víctimas los jóvenes que viven en un contexto como el colombiano caracterizado por expresiones de violencia en las que puede ser usado para alcanzar beneplácitos tales como pago de recompensas, descansos, asensos, etc. La ejecución de los fenómenos de desaparición forzada y asesinatos extrajudiciales representan intereses particulares de poder, que deja de lado la garantía de los derechos e infringen totalmente su cumplimiento.

El mismo autor señala:

Los jóvenes se convierten en poblaciones vulnerables como en este caso los de Soacha son en su gran mayoría estigmatizados como delincuentes, vagos, consumidores de drogas y pobres; y la mal llamada limpieza social es una estrategia política del Estado que busca el exterminio de los pobres en especial de los jóvenes y organizaciones sociales, con el fin de desarticular todo tipo de organización que cuestione el establecimiento.

Desde lo anterior es claro que el contexto social, económico y político que se presenta en el municipio de Soacha es un factor de riesgo para los jóvenes, en la medida en que *“Los ‘agentes criminales’ presentes en este municipio, son quienes cometen ciertos delitos y contravenciones estipulados por la ley colombiana.” (Pinzón, 2007, p.20).*

En relación con el contexto de Soacha la investigación adelantada por Ávila y otros (2010) destaca que:

Las características que permitieron que dentro del contexto de Soacha se presentaran las “desapariciones forzadas” y “ejecuciones extrajudiciales” están relacionadas con las condiciones socioeconómicas, dentro de las comunas de Compartir y Ciudadela Sucre, como la pobreza estructurada, el desplazamiento y la dificultad para acceder a servicios de vivienda, alimentación y educación; así mismo, la falta de oportunidades de empleo formal. Adicionalmente las víctimas de “De. F.” y “E.E”, en su mayoría, fueron jóvenes del municipio de Soacha y esto, según lo familiares, se presentó por la falta de acceso a oportunidades de educación y a su vez laborales; lo cual pudo haber permitido que se sintieran atraídos por este tipo de ofertas .

Finalmente, como lo plantea Mellizo (2011), en una de sus conclusiones:

El Caso de Soacha señala como uno de los retos más apremiante del Estado, de la sociedad y de la academia, el diseñar y adelantar procesos de investigación y acompañamiento psicosocial a las familias víctimas que aporte a construir una verdad que contribuya a la dignificación de la condición humana de jóvenes y familias. Para ello es necesario para el Trabajo Social, la Psicología, la antropología, el derecho o la ciencia política, entre otros interventores, trascender el ejercicio de la investigación (tradicional), objetiva y científicista que se limita al análisis objetivo y riguroso de los hechos y variables sociales y políticos, que establece distancias entre el investigador y lo observado, que busca la neutralidad valorativa en el acercamiento al campo, que centra los esfuerzos en la documentación y hallazgos teóricos, innovadores y de punta. Si bien es cierto, la pertinencia teórica es indispensable al analizar fenómenos sociales como la violencia política, la pertinencia ética y social lo es aún más.

1.2. Planteamiento del problema

Colombia es un territorio caracterizado por un conflicto armado de larga duración que en más de cincuenta años, ha dejado un sin número de víctimas. Desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, torturas, amenazas, reclutamiento forzado, desplazamiento forzado, entre otros han sido los crímenes que han vulnerado los derechos de la población que en su mayoría es inocente y no se involucra directamente con el conflicto armado.

A lo anterior se añade una situación de injusticia social, inequidad estructural, pobreza histórica, poco acceso a oportunidades, limitada presencia del Estado, corrupción de los entes gubernamentales entre otras características que empeoran en gran parte el contexto de las víctimas.

Soacha es un territorio que no ha sido ajeno a las particularidades del contexto colombiano y se puede decir que por su particularidad y ubicación estratégica estas características han sido más fuertes. La constante violación de los derechos fundamentales y la insatisfacción de las necesidades básicas son factores constantes en este municipio cundinamarqués.

Un ejemplo de lo anterior y que ha generado varias inquietudes sobre la situación del municipio de Soacha es el fenómeno de los mal llamados “falsos positivos” que se hizo visible durante el año 2008, porque se denunciaron 14 casos de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, realizadas por agentes del Estado (Ejército nacional de Colombia) hacia civiles del Municipio de Soacha Cundinamarca. Dichos crímenes fueron efectuados con el fin de acceder a lo planteado por la directiva No. 029 de noviembre 17 de 2005 del Ministerio de Defensa de Colombia, en la cual se establece “ofrecer estímulos a cada soldado que demuestre haber abatido a miembros de grupos armados al margen de la ley”

La anterior situación se inscribe en los procesos de violencia política y crímenes de Estado que se vive en el país, con un modelo de seguridad a través de medios violentos que afectan directamente las esferas de lo económico, lo social, lo político y lo cultural modificando las relaciones y las formas de ver el mundo de la población que está inmersa

en el conflicto; convirtiéndose en crímenes de lesa humanidad ya que vulneran la condición misma del ser humano, atentando contra la vida de los sujetos.

El fenómeno de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas nombrado con el eufemismo de “falsos positivos”, es un ejemplo claro de la naturalización de la violencia y la violación de los Derechos Humanos dada en Soacha, y sobre el cual FEDES (2009, p. 5) establece que:

Desde marzo de 2008 se tenían documentos e informaciones de la comunidad que señalaban que en el territorio se estaba presentando reclutamiento de guerrilla y paramilitares o grupos emergentes del paramilitarismo.

Cuando alistábamos la campaña de prevención del reclutamiento llegó una señora que nos dijo que su hijo había sido asesinado por el Ejército y lo estaban presentando como guerrillero, cuando lo cierto era que él se había ido a trabajar a Santander. Eso es lo que hoy conoce el país como los falsos positivos. En la Defensoría del Pueblo había unos seis casos más con el mismo patrón y cuando menos pensamos se había filtrado a los medios y teníamos a las familias aquí. Se fueron agrupando y por eso hoy no solo hablamos de falsos positivos de Soacha sino, además, de tres familias de Bogotá.

Se puede establecer como características principales de estos hechos, el asesinato selectivo y sistemático de la población. Selectivo en la medida que las víctimas de estos crímenes en su mayoría eran jóvenes pertenecientes al municipio de Soacha que buscaban una oportunidad de empleo para mejorar su calidad de vida. Y sistemáticos porque fue durante el año 2008 que se presentaron los 14 casos propios de Soacha. Aunque no hay que dejar de lado que esta situación también se presentó y aún es vigente en todo el territorio Colombiano. Según el diario el Tiempo y con fuentes de la Fiscalía General de la Nación, en el año 2010 se estaban investigando 1451 casos de falsos positivos ocurridos desde hace 23 años. (CINEP, 2011, p. 7)

Centramos la atención en la creciente violencia que se ha ejercido hacia los jóvenes en Soacha. Los mal llamados falsos positivos son un ejemplo, pero como no son los únicos crímenes efectuados hacia ellos. Como lo dice Mellizo (2011, p. 72) los jóvenes de Soacha *“son jóvenes Víctimas y actores de la violencia, crecen, viven y sobreviven en la pobreza y el desempleo, con la presencia y hostigamiento o intimidación de actores armados (guerrillas, paramilitares, bandas emergentes), conviven con el desplazamiento, reclutamiento y señalamiento, ante la ausencia de oportunidades se ven atrapados en medio de numerosos problemas sociales y políticos; en ocasiones mueren bajo las balas de la limpieza social o en medio de conflictos o grupos delincuenciales”*.

Sin embargo los jóvenes de Soacha no se han quedado simplemente como receptores de la violencia y pobreza que se vive en su territorio. Ellos Como en otros lugares del país, también se vienen organizando, reuniendo, creando espacios de encuentro, pertenencia y adscripción; como una manera de construir su identidad, pero también como una forma de construir espacios para expresar sus voces, de manifestar sus inquietudes, de construir-se como tal, de denunciar los atropellos y crímenes que les afectan. Espacios para ser actores políticos y transformadores de su contexto

Para afrontar la violencia y el conflicto social se han conformado organizaciones juveniles que han sido reconocidas y han hecho que la voz de los jóvenes se haga más fuerte porque colectivamente han podido visibilizarse, pero también visibilizar a las víctimas de la desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales; en la medida en que desde sus acciones han apoyado a las víctimas por medio de acciones simbólicas, campañas de prevención, denuncia, exigibilidad de derechos y sensibilización.

La Diáspora es un ejemplo de los que ha sucedido con los jóvenes de Soacha. Porque decidieron organizarse para hacer algo más por su municipio ya que han sido afectados directamente por la violencia que se vive en él. Ellos adelantan procesos de formación con niñas, niños y jóvenes, en temas referentes a la cultura hip hop; de una manera participativa aportan a construir una respuesta a la situación de marginalidad, vulneración de sus derechos fundamentales y violencia como la vivida por las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales en el municipio. Para esto se toma como base como base la restitución de los derechos humanos. En este sentido la Diáspora procura establecer una relación de reconocimiento y empatía con las familias de las víctimas de los mal llamados “falsos positivos” en un aporte para contribuir al ejercicio del derecho de reparación, y así, evitar la impunidad y la imposición del olvido en la sociedad colombiana.

Es en esta medida que recuperar la historia de lo que ha sido la Diáspora nos permite acercarnos a una propuesta juvenil que se aleja de la indiferencia y busca transformar la sociedad; ejemplarizar sus acciones en términos del reconocimiento y apoyo que se le debe brindar a las víctimas e identificar los discursos y las prácticas que construyen los jóvenes en realidades vulnerables en las que la violencia política y crímenes de Estado han sido permanentes. Por eso escribir esta historia, seria escribir una versión para la comprensión y reflexión sobre la historia de este país.

Así es como llegamos a preguntarnos por:

¿Cuáles son los aspectos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales de la organización cultural Hip Hop la Diáspora en Soacha?

¿Cuáles son los fenómenos de violencia política que han afectado a los jóvenes en el Municipio de Soacha, y la posición que ha asumido la organización cultural Hip Hop la Diáspora frente a estos actos?

1.3. Justificación

A partir de considerar que el Trabajo Social tiene, entre otros adeptos, como elemento transversal la restitución de los Derechos Humanos que garanticen condiciones de vida digna, se reconoce la importancia de esta investigación y su pertinencia social, en tanto procura brindar un aporte teórico y conceptual para la comprensión del fenómeno de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales desde una perspectiva de memoria histórica, construida desde la voz –narrativa- de los jóvenes de la organización la Diáspora.

Fue importante investigar sobre memoria histórica y organizaciones juveniles en Soacha, puesto que se logró realizar un reconocimiento de la historia de la organización cultural hip hop la Diáspora en relación con sus dinámicas internas y externas, teniendo en cuenta la posición que asumieron los jóvenes con respecto a los fenómenos de violencia política en la que ellos fueron víctimas. Jóvenes que se han visibilizado y/o movilizado como estrategia de expresión para exigir sus derechos desde la cultura hip hop.

En esta investigación se mantuvo el desarrollo y análisis de la categoría de recuperación de la memoria histórica, como un patrimonio colectivo de la sociedad, siendo importante recordar que no puede haber democracia sin justicia, ni justicia sin verdad.

La investigación, se tornó en un aporte social en la medida que permitió recuperar la memoria histórica de los actores, que a causa de las condiciones del conflicto político armado nacional, han sido invisibilizados: los jóvenessoachunos, víctimas de violencia política. Contar esta historia contribuyó a dejar de lado la legitimización de la versión de los actores que se han instaurado como los vencedores, quienes cuentan con el poder en la sociedad y que en la mayoría de las ocasiones oficializan sus relatos del pasado de modo que promueven el olvido y la impunidad, en contra de la materialización de los derechos de verdad, justicia y reparación de los que las víctimas son depositarias.

El aporte disciplinar de la investigación estuvo encaminado en el reconocimiento de un fenómeno de violencia política como crimen de lesa humanidad y de Estado, como lo son las ejecuciones extrajudiciales “falsos positivos” en el Municipio de Soacha Cundinamarca; las cuales modifican drásticamente las relaciones humanas y la percepción de los sujetos sociales frente a las dinámicas de poder en el contexto Colombiano, evidenciándose diversas formas de violación de derechos humanos.

Desde lo anterior se establece claramente la relación de la investigación con los derechos humanos, en la medida en que estos son entendidos aquí como “demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano” (Defensoría del Pueblo, 2005) y su violación requiere de un reconocimiento y movilización de los actores, que permita generar procesos de autogestión con el fin de crear nuevas propuestas de restitución de estos Derechos.

Por tal motivo el presente trabajo fue adscrito a la línea de investigación de derechos humanos y fortalecimiento democrático que contempla las diversas formas de organización y movimientos sociales; tiene en cuenta en contexto histórico, político y cultural de la sociedad, y hace énfasis en la importancia de los derechos humanos y la justicia social como base de una nueva ética para la humanidad. Así mismo esta investigación se enmarcó en la sublínea de análisis de procesos de inclusión y exclusión social.

Esta investigación expresa un compromiso con las organizaciones juveniles, la reconstrucción de la memoria histórica y el fenómeno de violencia política en el que es clara la vulneración de derechos humanos y la presencia de crímenes de lesa humanidad, que exigen visibilizar las voces de las víctimas y los impactos que se generan como una estrategia de verdad, justicia y reparación.

1.4. Objetivos

Objetivo general

Reconstruir la experiencia de la organización cultural juvenil Hip Hop La Diáspora, como aporte a los procesos de recuperación de la memoria histórica de los hechos de violencia política que afectan a los jóvenes en Soacha.

Objetivos específicos

Describir la trayectoria (histórica, política, social y cultural) de La Diáspora, como una experiencia juvenil de organización y trabajo colectivo en cultura y Derechos Humanos en Soacha

Identificar las formas (impactos y reacciones) de resistencia que asumen los integrantes de la Diáspora ante los fenómenos de desaparición forzada y ejecución extrajudicial de jóvenes - “falsos positivos”- ocurridas en el Municipio de Soacha.

II. REFERENTES

2.1. Referente contextual

Hablar de Soacha sugiere que abarquemos diferentes características de un territorio vecino de Bogotá; pero que a diferencia de esta ciudad, ha estado enmarcado por una realidad social en la que se evidencia con mayor claridad la vulneración de derechos y escasez de oportunidades. Estas características del municipio de Soacha se han construido con el tiempo y están directamente relacionadas por la convergencia de aspectos, sociales, políticos, económicos, culturales y territoriales.

Ubiquemos a Soacha en primer lugar. Según el plan de desarrollo municipal de Soacha 2008 – 2011 (p. 8): *“El municipio de Soacha se ubica en la zona sur de la Sabana de Bogotá. Está ubicado a 18 Km al sur oriente de Bogotá D.C., limitando por el Norte con los municipios de Boyacá y Mosquera, por el Este con Bogotá D.C., por el Sur con Sibaté y Pasca y por el Oeste con Granada y San Antonio del Tequendama”*.

Esta ubicación hace de este municipio un lugar estratégico en términos de ubicación territorial. Su cercanía con Bogotá y su conexión con una de las principales carreteras del país lo han hecho un municipio de amplio tránsito y posibilidad de vivienda para los bogotanos. Además su desarrollo se ha fundamentado en la industria, minería y comercio por sus cualidades naturales y por su amplia oferta de bienes y servicios.

La fundación cultural rayuela (2006, p.49) agrega a esto:

Administrativamente el municipio de Soacha está dividido en seis comunas y dos corregimientos rurales. La comuna cuatro es un asentamiento urbano levantado sobre la ladera de dos cerros, cuyas entrañas son diariamente devoradas por la maquinaria de empresas dedicadas a la extracción de materiales para la construcción, en cuyas bases se aprecian los despojos de un antiguo embalse que surtía de agua a Bogotá: el “Embalse Terreros”

Estas cualidades del municipio no han sido sinónimo de una situación en la que sus pobladores cuenten con todas sus necesidades básicas satisfechas o un elevado nivel de calidad de vida. Por el contrario es común del municipio de Soacha la precariedad y negación de la mayoría de las necesidades básicas para sus pobladores, ello se evidencia en los postulados de La Corporación Infancia y Desarrollo. Et al (2010, p. 6): En el que establecen como en Soacha habitan aproximadamente *“700. 000 personas, de las cuales el*

60 por ciento hacen parte de los niveles uno y dos del Sisben, con lo cual tenemos que se trata de población pobre, con prioridades de inversión en las políticas sociales”

A ello suma la misma Corporación que *“Soacha cuenta hoy con 347 barrios, ubicados en seis comunas urbanas y con dos corregimientos rurales. Más del 50 por ciento de los asentamientos son ilegales: sin títulos de propiedad y con una pobre inversión pública”* lo anterior se convierte en un factor que incrementa la situación de marginalidad e inequidad porque, la precaria presencia del Estado y desinstitucionalización genera pocas oportunidades para potencializar las capacidades de los soachunos.

Este factor tiene como una de sus principales causas el carácter municipal de receptor histórico de población víctima del desplazamiento forzado, por ello los asentamientos ilegales han sido constantes en la expansión del municipio hacia zonas de alto riesgo y de difícil acceso, características que han debilitado aún más la presencia del Estado. Es a partir de allí que los habitantes de Soacha son vulnerables en la medida que llegan (de situaciones en las que se les han sido vulnerados sus derechos fundamentales) a un contexto que no dispone de suficientes recursos (económicos y administrativos) para ofertar asistencia y oportunidades para reparar integralmente.

Además la presencia de actores armados ilegales y altos niveles de violencia política hacia la población civil han hecho que las personas que han construido el municipio de Soacha sean re victimizadas y desvaloradas. Así que la etiqueta principal es de una población que vive en un contexto caracterizado por la descomposición social en el que prevalece la delincuencia común y organizada, la informalidad, el desempleo, la morbi-mortalidad y la contaminación ambiental.

Es a partir de esta realidad que varias organizaciones sociales no gubernamentales han venido investigando en este territorio e interviniendo la realidad del mismo. La Corporación infancia y desarrollo. Et al (2010, p 7 - 8) establece como:

En Soacha existe una crisis humanitaria, que afecta de manera negativa a la población, al punto de poner en riesgo y vulnerar sus derechos fundamentales, en particular sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

El mismo informe plantea como esta situación es particularmente crítica en inmediaciones de las comunas uno, cuatro y seis, en los sectores de Compartir, Altos de Cazucá y Altos de la Florida, en los cuales hay presencia de la fuerza pública así como de grupos de delincuencia común y grupos armados irregulares (guerrilla y paramilitares),

quienes despliegan acciones propias del conflicto armado que padece Colombia desde hace más de 50 años, tales como: homicidios en persona protegida, desaparición forzada, reclutamiento, tortura, amenazas, desplazamiento inter e intraurbano, entre otros comportamientos.

Podría señalarse que en Soacha el conflicto armado es una causada de la violación de los derechos humanos. La violencia ejercida por bandas criminales, guerrilla, paramilitares y la misma fuerza pública para disputar el poder territorial ha hecho que los habitantes de Soacha incorporen culturalmente el temor a ser afectados en su vida e integridad; por ello para los soachunos ver un actor armado resulta preocupante, así este sea de la fuerza pública, su relación histórica con ellos es de control y constante observación, en el que normalmente se han tomado medidas de retaliación contra la población civil.

De esta manera en Soacha, el poder y control territorial es ejercido por actores armados, la escasa presencia del Estado se hace por medio de las armas en la medida que son precarias las instituciones pero elevada la militarización de la zona. Se trata de una presencia estatal mínima y referida a su capacidad de coerción como forma de regulación social, lo cual se ha vuelto común, sobre todo en las zonas receptoras de víctimas de la violencia de todo el país; el hecho de ejercer control con las armas genera más miedo teniendo en cuenta que esta población no ha tenido “buenas” experiencias con los actores armados.

No es solo la presencia de las armas lo que afecta de manera negativa a los pobladores de Soacha. El uso de ellas ha dejado innumerables víctimas por medio de diferentes estrategias de control implementadas por los actores armados legales e ilegales que usan la fuerza selectiva y sistemáticamente contra algunos sectores de la sociedad civil soachuna.

Un ejemplo de lo anterior es la denominada “limpieza social” esta es una práctica de exterminio juvenil recurrente en el territorio de Soacha. Preocupa la amplia aceptación y legitimación social de esta práctica siniestra, por parte de la comunidad, ya que es por medio de la legitimación de la violencia y de la violación de derechos humanos, que los diferentes actores armados ejecutan estos crímenes con la complicidad de algunos sectores de la población que los acepta argumentando que se ejercen como “*una solución a problemas asociados con la delincuencia, la drogadicción, la prostitución entre otros*” (Corporación Infancia y Desarrollo. Et al, 2010, p. 12)

Es a partir de esta legitimación de la violencia que en Soacha los grupos paramilitares se incorporaron en la vida civil de sus habitantes. Pinzón (2007, p. 280) plantea como este grupo “creó una pretensión de seguridad a los habitantes del lugar, subordinó a la delincuencia, controló organizaciones sociales e instauró códigos de convivencia”.

Todo ello fue posible por el predominio de un orden del terror en el que:

Se introdujeron hombres de la organización en la población local, se crearon de grupos de “limpieza social”, se cometieron masacres y asesinatos selectivos (a líderes comunales y a quien se les opuso), se reclutaron jóvenes, se generaron para algunos habitantes un tipo particular de posibilidades económicas, amenazaron y provocaron desplazamientos. (Pinzón, 2007, p. 280)

Estas estrategias de control no son solamente de uso exclusivo de los paramilitares; las mismas han servido para la guerrilla, bandas criminales y la fuerza pública. Estos hechos se han generalizado y vuelto permanentes en el municipio, aunque se han transformado en su accionar. Ejemplo de ello es el desplazamiento; a pesar de que Soacha aun es receptor de un numero alto de personas desplazadas por la violencia; también *“se ha convertido en un territorio expulsor, es decir, cada vez es más evidente que las personas huyen de Soacha por causas asociadas al conflicto armado”* (Corporación infancia y desarrollo. Et al, 2010, p. 14) a ello se agrega el desplazamiento interurbano en el que las personas se ven obligadas a cambiar de barrio o comuna por las amenazas de diferentes grupos armados.

En su mayoría son las amenazas la causa de estos desplazamientos las cuales en su mayoría:

Operan vía comunicaciones privadas, listas negras, panfletos, grafitis o el popular voz a voz. Ejemplo de ello son las amenazas que “se han presentado contra las familias de los jóvenes víctimas de los crímenes denominados “falsos positivos” denunciados en Soacha (junto con 3 familias del Distrito Capital), así como algunos funcionarios públicos y personas de organizaciones sociales que han acompañado el proceso. Lo anterior pone de manifiesto los riesgos que implica denunciar y visibilizar la vulneración de los derechos y la consecuente re victimización de éstas personas (Corporación infancia y desarrollo. Et al, 2010, p. 13)

Sobre la situación en el municipio de Soacha el informe “Soacha un silencio que grita”, también señala como se ha desarrollado un proceso silencioso de vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado:

Se desborda el sentido estricto de la definición del reclutamiento. Al igual que en otras regiones del país, los grupos armados ilegales de forma directa y abierta reclutan a NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes) para incluirlos en sus estructuras y prácticas militares, así mismo, se establecen relaciones diversas con la población a través de tareas de inteligencia, mensajería, comercios ilícitos y control territorial, donde los NNAJ están en el epicentro de las acciones”. (Corporación infancia y desarrollo. Et al, 2010, p. 16)

Reconocer que los jóvenes son la principal población que ha sido afectada por la violencia en Soacha permite identificar diferentes dinámicas en las que se encuentran inmersos como víctimas y victimarios y que generan grandes riesgos para los mismos. Como se mencionó anteriormente entre estas dinámicas se encuentra el reclutamiento, los homicidios y las amenazas; a lo que habría que sumar la naturalización que han hecho de la violencia ha aumentado su vulnerabilidad y la invisibilización de ellos mismos como víctimas.

Lo anterior lo identifica Pinzón (2007) cuando establece que:

El comportamiento de los jóvenes está sometido a un control social por parte de ciertos “agentes”, personas que mediante hechos violentos quieren establecer un orden. “La limpieza”, como se les conoce a estas personas, viene asesinando a los jóvenes “por estar a la hora que no deben” (altas horas de la noche) y “con quien no deben” (drogadictos, delincuentes, guerrilla o auxiliares de la guerrilla). Estos homicidios van más allá del acto en sí, buscan con acciones ejemplarizantes eliminar ciertas conductas asociadas al género. Estar en la calle a horas no permitidas es causa de muerte: en el caso de los hombres, al asociar la noche con la delincuencia y con el consumo de drogas; en el caso de las mujeres con la prostitución principalmente, pero asimismo con el consumo de drogas. La mayoría de homicidios que se atribuye a este grupo son de hombres jóvenes, se conocen muy pocos casos contra las mujeres. (P. 285)

A pesar de estas adversas situaciones, algunos de los habitantes de Soacha no se han quedado paralizados. Su movilización e inconformidad ante lo que sucede en su territorio no se ha silenciado; por el contrario al ver el aumento de estas situaciones violentas e injustas, asumen una lucha inagotable para hacer que su municipio cambie; “*se caracterizan por impulsar su organización social y comunitaria, como mecanismo que promueve la participación ciudadana. Es así como la comunidad y el gobierno local han adelantado la formulación de diversas políticas públicas, como las de juventud, de desarrollo económico incluyente y la de asentamientos humanos.* (Corporación infancia y desarrollo. Et al, p. 20)

2.2. Referentes teóricos y conceptuales

En el presente apartado se referencian categorías para el análisis y comprensión de la situación de violencia política en Colombia enfocada en la gravedad de la violación de derechos humanos; de esta manera se da relevancia a sus causas, efectos y características. La reconstrucción de la memoria histórica como una categoría de análisis indispensable para garantizar los derechos de verdad, justicia y reparación de las víctimas y diferentes postulados conceptuales sobre los jóvenes, su organización y su incidencia en la sociedad.

Violencia política

La realidad colombiana está construida a partir de un sinnúmero de dinámicas, por un lado se encuentra en un espacio formal una compleja estructuración normativa; que si de ella dependiese, el contexto colombiano no se caracterizaría por su permanente vulneración en los derechos de los sujetos y la baja calidad de vida, los cuales hacen parte de la otra dinámica que se desarrolla en Colombia; en esta medida, es de vital importancia destacar en un primer nivel, dicha organización del Estado colombiano para poder comprender porque estos postulados no se han podido materializar en la realidad social del país.

La constitución política de 1991 establece que Colombia es un Estado Social de Derecho; esto hace que esta estructura política priorice a los sujetos, su reconocimiento como constructores sociales y el respeto por los derechos humanos de todos los pobladores del país sin excepción alguna. A su vez regula el ejercicio de poder de las autoridades para que el mismo no pase por encima de las personas.

En este sentido se han dispuesto leyes y normas nacionales e internacionales que regulan el poder y que establecen como deberes del Estado, la protección de la dignidad de las personas para que puedan disfrutar de sus derechos fundamentales sin discriminación o limitación alguna.

Así es como la dignidad humana transversa la vida de los colombianos y el deber del Estado como lo plantea Lozano (2009, p. 37):

La dignidad se convierte en el derecho que trasciende a los demás derechos y el objetivo por el cual debe trabajar el Estado colombiano; dicho concepto se construye a

partir de la idea de que la persona posee determinados atributos intrínsecos que le otorgan una naturaleza única y específica que la hace merecedora de respeto, razón de ser de la organización política y fin último de la actuación de las instituciones (...) La dignidad es patrimonio de todos los seres humanos sin excepción. No existe persona o gobierno que goce de competencia para otorgar la dignidad y decidir quién es digno y quién no lo es.

Sin embargo y a pesar de los anteriores postulados que fundamentan el accionar del Estado colombiano, hay que destacar como:

La sociedad colombiana está afectada desde hace muchos años por diversas formas de criminalidad. A la violencia generada por los grupos armados al margen de la ley, la delincuencia común y las bandas del narcotráfico, debe agregarse la violencia producida por servidores del Estado. Todas esas formas de violencia participan de un rasgo común: atentan grave e injustamente contra la dignidad de la persona y menoscaban el reconocimiento y disfrute de los derechos humanos. (Lozano, 2009, p. 57)

Ante lo anterior hay que destacar como la realidad colombiana se ha caracterizado por estar inmersa en ciclos de violencia permanente que han generado un conflicto armado de larga duración, el cual ha perdurado por más de cincuenta años y en el que se han inscrito varios actores armados. Sin lugar a dudas las consecuencias de dicho conflicto han derivado en un sin número de víctimas, en su mayoría población civil, a la cual se le han vulnerado sus principales derechos.

Por lo anterior hay que reconocer que la violencia al ser “ejercida como medio de lucha político - Social, ya sea con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado”; es tipificada por el CINEP (2008, p. 6) como violencia política.

De este modo se puede destacar que la violencia política ha sido una característica del accionar de los grupos armados en el conflicto colombiano, ya sea para cumplir sus objetivos directamente o para sembrar miedo en la sociedad y poder mantenerse, por lo cual la misma puede ser ejercida de diferentes maneras y por diferentes actores, en este sentido el CINEP (2008) la clasifica de la siguiente manera:

Violación de Derechos Humanos: entendida como toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en

cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El hecho de que sean algunos agentes del el Estado quienes ejerzan este tipo de violencia es un agravante para la situación de conflicto armado del país. Es contradictorio que el deber de éste sea salvaguardar la dignidad de la población y se actué totalmente diferente, quitando vidas, torturando y negando la integridad y la libertad que todos tenemos por el hecho de ser humanos. En esta medida el Estado viola los derechos humanos por acción (Cuando el acto de violencia es realizado directamente por un Agente del Estado), omisión (Cuando el acto de violencia se produce gracias al desconocimiento de los deberes de garantía y protección que tiene el Estado respecto a sus ciudadanos y aquiescencia cuando el acto de violencia es realizado por particulares que actúan con el apoyo, la anuencia o la tolerancia de agentes del Estado).

Es así como este tipo de prácticas atroces ejercidas por los actores a quienes la población les dio el ejercicio del poder en cuanto toma de decisiones y uso exclusivo en términos legales y legitimo de las armas ha generado escozor y desconcierto en la sociedad; sobre todo en quienes han sido víctimas de estos hechos, los cuales no solamente están dentro de la tipificación de la violencia política sino que también son conocidos como crímenes de Estado.

Es inaceptable que quienes tienen el deber de generar seguridad en la sociedad colombiana hagan todo lo contrario. Por ello la desconfianza en la fuerza pública; ejército y policía nacional han ido en aumento y la inserción de ellos en la cotidianidad de las personas no ha sido sinónimo de seguridad ni de consolidación de un proceso de paz; con su accionar se replica la violencia y el abuso de poder. Como lo dice Lozano (2009, p. 57):

Los servidores públicos que directa o indirectamente actúan contra los derechos humanos traicionan la confianza que la sociedad ha depositado en ellos cuando les encomienda la realización del mandato de servir a la comunidad y de proteger los derechos de todas las personas residentes en el territorio nacional. Estos servidores, además, comprometen la responsabilidad del Estado en el ámbito internacional.

La Infracción al Derecho Internacional Humanitario es otro tipo de violencia política; solamente por no ser ejercida por los actores armados legítimos, no deja de ser repudiable. Esta violencia según el CINEP: “*es ejercida por grupos insurgentes que*

combaten contra el Estado o contra el orden social vigente la cual se aparta de las normas que regulan los conflictos armados” (2008, p. 6) es decir, que esta violencia está dirigida hacia la población civil, heridos en combate y personas protegidas. Si esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra entonces se tipifica como *Acciones Bélicas*.

El último tipo de violencia caracterizado por esta misma organización establece a la *Violencia político-social*:

La cual es ejercida por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico - políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas.

En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla pero sí hay elementos para identificar los móviles. Dado que el elemento identificable en todos estos casos es la motivación. Dentro de esta categoría se clasifican algunas prácticas de la insurgencia que en estricto sentido no pueden calificarse como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tales como el secuestro y algunas prácticas de “limpieza social”, pero que se originan en un evidente móvil político. (CINEP, 2008, p. 8)

Sin embargo hay que tener claro que la violencia, sin importar quién sea el responsable y quién sea la víctima, debe ser reprimida y sancionada con toda energía. Dejando de lado la impunidad, la injusticia y el olvido.

Hay que tener en cuenta que esta violencia no se generó de forma descontextualizada y ahistoriada. Sus causas remiten a un conglomerado de componentes sociales, económicos, políticos y culturales que se han descompuesto con el paso del tiempo y dado lugar a injusticias sociales, inequidad, falta de oportunidades, corrupción, abusos de poder, etc. El conflicto armado colombiano lleva una larga trayectoria y por ello mismo sus dinámicas se han transformado, surgieron nuevas estrategias de guerra, se reconfiguraron los actores, cambiaron los intereses en disputa e incluso los discursos para referirse a él. Es en esta medida que se articula el planteamiento de Bello (2005) en el que establece que:

El conflicto colombiano es cada vez más complejo debido al entrecruce e interacción de factores históricos y coyunturales, de dinámicas nacionales e internacionales, de motivaciones económicas, políticas y socioculturales, por los cuales se desdibujan los bordes y límites entre violencia política y delincuencia común, entre móviles económicos y móviles políticos, entre fines colectivos e intereses privados, etc. (...) además se afirma que todos los grupos armados y enfrentados, se articulan al rededor de, o persiguen, como

medio o fin, el control de poderes económicos, situación que en ocasiones, desfigura, confunde o perviértelos llamados fines e ideales políticos. (p. 11)

Bello (2005, p. 11) también afirma que dicha complejidad permite introducir en la sociedad colombiana lo que ella denomina “disruptores conceptuales” sobre el conflicto, a través de los cuales *“se busca legitimar y deslegitimar acciones violentas y arbitrarias a nombre de la seguridad, la democracia y el orden social” (...)* y así se *“reproduce hasta el infinito la asociación entre violencia y contestación social, entre violencia y pobreza, violencia y debilidad”*.

De tal manera, se intensifica y degrada el conflicto y a su vez se niegan sus verdaderas causas. Se ha negado una realidad latente con la pretensión de un proceso de transición que pretende instaurar una paz que aun no se logra identificar en el panorama nacional. Así se invisibilizan las víctimas silenciando sus voces en la medida que prevalecen con mayor importancia la de los victimarios en dicho proceso.

En palabras de Bello: *“sin que se haya modificado o transformado las condiciones que dieron lugar al conflicto, se asume de manera simplista que debe procederse, a través de leyes de perdón y olvido, a la incorporación de unos sujetos extraviados, a la senda de la vida “civil” y el orden democrático, sin que esto exista”* (2005, p. 12)

Lo anterior ha dado pie para:

Distorsionar a tal punto la realidad, que los victimarios son convertidos en víctimas; las víctimas en su búsqueda de justicia, son presentadas y expuestas como portadores del odio y de la venganza; el autoritarismo, la mano dura y la restricción de las libertades se exponen como banderas democráticas; y la labor de las organizaciones de derechos humanos como perturbadora de la paz y crítica antipatriota (Bello, 2005, p. 12)

Transición: justicia transicional y derecho a la verdad

La reciente realidad colombiana se ha construido de manera desarticulada especialmente cuando se habla de procesos de paz; es decir que las negociaciones que se dieron en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez generaron una serie de dilemas en la medida que pusieron en tela de juicio la garantía de los derechos de Verdad, Justicia y Reparación de las víctimas del conflicto armado; para identificar tales dilemas hay que tener en cuenta

diferentes aspectos, entre los cuales cabe resaltar el proceso de “transición” que se ha instaurado por el Estado en los últimos años.

Según Gamboa (2006, p. 12):

La justicia transicional constituye una concepción democrática de la justicia que analiza la forma como sociedades afectadas por masivas violaciones de derechos humanos, causadas por una guerra civil, un conflicto violento o por regímenes dictatoriales pueden hacer tránsito a regímenes democráticos en los que se pueda garantizar una paz duradera.

Sin embargo, hay que tener en cuenta varias características que no nos sitúan en un contexto transitorio y por ende no dan cabida a un espacio de justicia transicional. En primer lugar en Colombia no se ha dado un cambio trascendente del conflicto a la paz. Se dio un proceso de “desmovilización” de un solo grupo, paramilitares, que hace presencia armada en el país y que ejerce la violencia en todas sus formas. Los demás grupos continúan con accionar en diferentes zonas del país. Por ello nos adherimos a los planteamientos de Uprimny, Botero, Restrepo y Saffon: *“En Colombia hay una justicia transicional y una paz fragmentarias pues no aparecen en el orden del día negociaciones con los demás actores alzados en armas que pudieran poner fin a la guerra”* (2006, p. 3)

El Estado colombiano ha instaurado diferentes mecanismos que ubican a las víctimas en un proceso de transición, y pone como eje primordial un imperativo de paz y reconciliación, que deja de lado las demandas de verdad, justicia y reparación, es así como lo plantea Cortés (2006 p. 86):

Se han seguido orientaciones del realismo político, en el que es necesario poner a un lado no solamente las exigencias de justicia retributiva o punitiva que exige un justo castigo a todos los perpetradores de crímenes graves y violaciones de los derechos humanos sino también las exigencias de justicia económica que demandan la creación de unas condiciones de mayor equidad e igualdad.

Al seguir estas orientaciones, se establece un orden de impunidad necesaria propuesta en este caso por los paramilitares, ello supone la imposición de límites en las confesiones, porque los victimarios cuentan lo más conveniente para su proceso judicial y barreras a la restitución lo que impide que se repare integralmente a las víctimas

El seguir este modelo genera varios vicios que imposibilitan una verdadera transición y que si retomamos a Cortés (2006,p. 106) se pueden resumir en:

a) La puesta en escena de una política del perdón y la concesión de amplias amnistías a muchos de quienes han violado los derechos humanos; b) la negación de la plena justicia supuesta en el procesamiento de los actores comprometidos en las grandes atrocidades; c) la negación de la plena verdad y de la plena reparación a las víctimas; d) el planteamiento de una concepción puramente formal de la democracia en la cual la ciudadanía es entendida a partir de la protección de las libertades civiles y políticas.

Es desde este modelo que se pueden comprender y establecer bases para garantizar los derechos de verdad, justicia y reparación de todas las víctimas del conflicto armado en Colombia, teniendo en cuenta su visibilización, para que los procesos de transición que son llevados a cabo solamente con la voz de los victimarios y el gobierno; incorporen obligatoriamente a las víctimas. Esta visibilidad consiste según Reyes en *“haber logrado que el sufrimiento deje de ser insignificante”*. (2008, p. 16)

Memoria histórica

En Colombia tras la ley 975 de 2005 se han empleado mecanismos que optan por el olvido y dejan de lado a las víctimas. Uribe da un claro ejemplo de ello al establecer como los tribunales se han convertido en el escenario de la justicia en el que reina el victimario ya que *“es él quien tiene derecho a la palabra, debe rendir una versión libre en la cual no está obligado a decir toda la verdad ni a confesar todos sus crímenes”* (2006, p. 343) en esta medida no se hablaría de la verdad sino de un relato fragmentario que establece hechos aislados para recibir a cambio los beneficios jurídicos de la pena alternativa.

Para evitar que estas dinámicas de impunidad se sigan replicando es necesario hacer que las víctimas entren en la escena jurídica y social para visibilizarse con su palabra, para construir una verdad que permita hacer justicia. El hecho de hacer que estos relatos entren en la escena pública y sean oídos por autoridades con poder de decisión, permite a las víctimas un reconocimiento social y restauración de su dignidad.

Según Uribe (2006, p. 328) la palabra pronunciada por las víctimas tiene varios efectos en la medida que se vea como una versión de la verdad que debe ser tenida en cuenta para garantizar los derechos de verdad, justicia y reparación. Estos efectos son:

Para las víctimas es reparadora, integradora y sanadora; para los públicos que la escuchan pedagógica y esclarecedora de la verdad; para la historia de los pueblos y las naciones es condición necesaria e irremplazable y para los estados, los gobiernos y los ciudadanos, una lección sobre los que no debe volver a ocurrir y sobre la naturaleza de las

acciones que deben adoptarse para suprimir las determinaciones de cierta naturaleza que llevaron a tal situación de desgarramiento y horror.

Es así como la construcción de la verdad, permitiría a las víctimas tener un acceso a la justicia y su posterior reparación, pero para ello, Cepeda y Girón (2006, p. 375) plantean que: *“las comunidades perseguidas, los sobrevivientes, los familiares de las víctimas directas del conflicto armado, o de la cruenta represión de un régimen despótico, deben cumplir una doble función mediante la participación pública: ser testigos históricos de excepción y sujetos de justicia”*.

Parafraseando a Cepeda y Girón; el deber como testigos históricos se esclarece al reconocer que la memoria de la violencia y la guerra es histórica en la medida que da cuenta de acontecimientos que han socavado los cimientos de una sociedad; es decir la memoria de una víctima no se reduce a un compendio de hechos criminales o de ultrajes aislados ya que la experiencia y su posterior reconstrucción por medio del testimonio, entrañan verdades y explicaciones que conciernen a los peligros que asechan a los fundamentos de la convivencia social y reconocer que los portadores de esa memoria son los testigos de excepción de las manifestaciones de violencia, es decir la víctimas, reafirma la búsqueda de la verdad y las garantías de no repetición.

Y por otra parte su deber ético y papel como sujetos de justicia radican en que se empoderen en la exigibilidad de sus derechos de verdad, justicia y reparación y que por medio de ello se produzcan grandes transformaciones que Cepeda y Girón resumen en: *“el reconocimiento social de las víctimas y la reprobación social de los victimarios, la pérdida de poder económico y político de los autores de los crímenes, la puesta en práctica de reformas institucionales que impidan la repetición de las atrocidades en el futuro, la generación de mecanismos y programas educativos que garanticen la transmisión generacional de la experiencia vivida por la sociedad, etc.* (2006, p. 383)

Cabe destacar que en esta medida las víctimas reconstruyen la memoria histórica la cual debe ser vista no solo como un ejercicio de documentar datos si no que ese proceso tiene una función de cara a las comunidades. La memoria histórica puede ayudar a liberar las percepciones de la naturalización de la violencia y lograr una mejor comprensión de esas violencias.

Según Lira (2010, p. 16) se debe entender la memoria desde dos sentidos, como un deber y como un derecho:

El deber de memoria se funda en la lealtad y en los afectos con las víctimas, pero estambién expresión de una responsabilidad social hacia la comunidad humana global,publicitando el conocimiento de esa violencia y sus efectos, y convocando a que nunca másse repita.Su objetivo ha sido desarrollar unacultura por la paz, mantener la búsqueda de justicia y la dignificación de las víctimas,vinculado al lugar donde se cometieron abusos y violaciones de los derechos humanos. Se inscribe en una visión valórica de las relaciones sociales basada en el respeto al otro, en su individualidad y diversidad y en la esperanza que la memoria contribuirá a erradicar la crueldad y el abuso por motivos políticos.

La memoria definida como un derecho enfatiza los valores democráticos como el eje articulador de todas las memorias. Pone el acento en una lectura crítica del pasado que posibilite construir diques morales e institucionales para impedir que las violaciones de derechos humanos se constituyan en una amenaza política en el futuro y garantizar que la impunidad no sea el fundamento de la paz social.

En general, la recuperación de la memoria histórica es un proceso integral que abarca toda la temporalidad humana, ya que el redescubrimiento del pasado (conocer qué pasó) tiene como sentido la proyección hacia el presente (reconocimiento, reparación, dignificación) y sentar mejores bases para el futuro, buscando profundizar en la sociedad un mayor respeto por los derechos humanos y la justicia social. (Martínez, 2009, p. 10)

Hacer valer las condiciones de las víctimas como testigos históricos y sujetos de justicia no es tarea fácil y no es algo que esta solamente en manos de las víctimas. Es un asunto que le concierne a toda la sociedad y depende de emprender un cambio en el que la estigmatización de las víctimas como desvalidas y como personas que merecen lo que les sucedió, salga del plano social. Hay que reconocerlas como sujetos dignos a quienes injustamente se les arrebataron sus derechos fundamentales y a quien debemos reconocer con agentes importantes en la construcción de la historia; de nuestra historia.

Jóvenes y organizaciones juveniles

Es razonable que una primera aproximación de la juventud invoque a la edad. En tanto edad y sexo con frecuencia se utilizan en las sociedades como base de las clasificaciones sociales, la juventud sería una categoría etaria. Estas clasificaciones por edad tienen características, comportamientos, horizontes de posibilidad y códigos culturales muy diferenciados en las sociedades actuales ya que no existe una única juventud; hay maneras de ser joven en el marco de la intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. En la ciudad moderna las juventudes son

múltiples, variando en relación a características de clase, la diversidad, el pluralismo y muchos otros factores.

Juventud es entonces un significante que lleva a procesar socialmente la condición de edad pero tomando en cuenta la diferenciación social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio y la cultura juvenil particular. (Margulis y Uresti, 2002, p.3)

El concepto de juventud históricamente ha estado asociado a características como: inseguridad, inestabilidad, rebeldía etc., que se han dado como resultado de dinámicas sociales excluyentes, a lo largo de la historia en la que los jóvenes han sido vistos desde discursos y prácticas que se centran en juzgar comportamientos, un ejemplo de ello lo plantea Reguillo (2000,p. 12) cuando establece que *“la preocupación de la sociedad esta centrada en como los jóvenes son causantes de la inseguridad; dejando de lado una visión compleja de los jóvenes, en la que son vistos como agentes sociales de transformación que requieren de espacios en los que su complejidad sea entendida y no solamente descrita”*.

En esta medida es un reto asumir la juventud, primero como diversa, cambiante dependiendo las condiciones históricas, económicas, políticas, sociales y culturales de cada sociedad; además versátil en el tiempo y espacio haciendo que estos sean asumidos como reales actores sociales en constante transformación. Es así que resulta preciso incluir la categoría de identidades juveniles.

Identidades juveniles

Es importante tener en cuenta, dos rasgos que definen de manera clara este concepto de identidad y que retomamos de Giménez (2000, p. 21):

Su carácter relacional, ya que la identidad de un actor es una construcción relacional e intersubjetiva, la cual se afirma y emerge en la confrontación con otras identidades, lo cual se da frecuentemente en condiciones de desigualdad y por ende, expresando y generando conflictos y luchas.

Su carácter histórico, ya que la identidad es una construcción histórica; debe ser restablecida y negociada permanentemente, se estructura en la experiencia compartida, se cristaliza en instituciones y costumbres que se van asumiendo como propias, pero también puede diluirse y perder su fuerza aglutinadora.

De ahí se afirma que “la identidad es un proceso en constante movimiento, no es fija de una vez y para siempre, es inacabada y está en permanente construcción. En esta perspectiva, la construcción de las identidades juveniles debe ser entendida mas allá de todas las expresiones juveniles (la música, los grafiti, la danza, etc.), este debate, debe ser visto necesariamente desde las formas como los jóvenes toman posición frente a las relaciones de poder y los ordenamientos sociales, las rupturas de tales ordenamientos y las formas como desarrollan estrategias para transgredir y ampliar sus espacios de autonomía, es decir, las formas o prácticas de resistencia que plantean los jóvenes en respuesta a continuas acciones excluyentes en las que son etiquetados como criminales, y negativos para las comunidades”. (Giménez, 2000, p 25)

En este sentido según Mendoza (2004) los jóvenes como población civil se convierten en actores capaces de incidir en los procesos de transformación social, por lo que deben ser vistos como sujetos de discurso, con la capacidad para apropiarse y movilizarse entono a los objetos tanto sociales y simbólicas como materiales, es decir, como agentes sociales en ejercicio de su ciudadanía; por lo que es importante comprender las diferentes formas de expresión que utilizan los jóvenes para responder a una dinámica social excluyente, lo cual se puede abordar desde una lectura de las “culturas juveniles”, en la que se busque superar el concepto etario que acompaña las miradas clásicas sobre la juventud, así como los discursos esencialistas que sobre ella se han elaborado; profundiza en las construcciones de sentido y de vinculo identitario que construyen los y las jóvenes, reconociendo sus apuestas, conflictos, estilos y formas de expresión y manifestación política que configuran desde diferentes espacios y tiempos. (p. 97)

En la sociedad colombiana de hoy es urgente reconocer desde donde se desarrolla el sentido y la construcción del sujeto joven, puesto que ello permitirá superar una visión reduccionista en la que según lo que plantea Mellizo (2010) *“la juventud se ha convertido en sinónimo de peligro, de trasgresión o ha sido asociada a comportamientos antisociales. Este imaginario dominante, alimentado en gran medida por los medios de comunicación, sobre la construcción social de la juventud, que emergió hacia últimas décadas del siglo anterior, aún permanece vigente para referirse principalmente al joven urbano-popular”*.

Para alejarnos de dicha perspectiva hay que comprender al joven como una construcción cultural, en la medida que se han representado de diferentes maneras en cada una de las sociedades lo que a su vez implica reconocer su participación en los procesos de creación y circulación Culturales.

Por lo anterior cabe resaltar que la comprensión de los diferentes discursos y prácticas que asume el sujeto joven, coloca en análisis de la vida cotidiana en el centro para el estudio de las diferentes culturas juveniles, no necesariamente como un tema sino como un “lugar metodológico” desde el cual interroga la realidad. (Mendoza, 2004, p. 92)

De esta manera se hace necesario entender que las organizaciones juveniles como espacio de socialización del joven se caracterizan por dar respuesta a las necesidades inmediatas al contexto en el cual se mueven.

2.3. Referente legal

El proyecto de investigación abordó los marcos normativos y legales de la violencia socio – política en el país, articulándolo con las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, hechos que constituyen los llamados “falsos positivos”, tanto a nivel internacional como nacional, esto para la intervención legal que se hace frente a una violación de los Derechos Humanos en cuanto a, su defensa, su protección y no vulneración.

Normatividad Internacional

Reconocer la normatividad internacional relacionada con la violencia política; brinda herramientas de protección a las víctimas y la sociedad en general en el caso de que el Estado colombiano no garantice los derechos de sus ciudadanos; por ende retomamos los planteamientos de Lozano (2009, p. 76) que destacan como:

El sistema internacional o supranacional de protección de los derechos humanos está integrado por tres subconjuntos de normas: el Derecho internacional de los derechos humanos, el Derecho internacional humanitario y el Derecho penal internacional. Estas normas se hallan contenidas en instrumentos que suelen llamarse convenciones, pactos o convenios y, eventualmente, protocolos. Independientemente del nombre que adquieran, todos esos instrumentos son verdaderos tratados internacionales, esto es, normas que asumen carácter obligatorio para los Estados que se hacen partes en ellos.

En esta medida a continuación se destacan aquellos instrumentos internacionales que están directamente relacionados con la protección de la vida, la integridad y brindan herramientas a las víctimas de Colombia.

Declaración universal de Derechos Humanos

Teniendo como principio la dignidad de todas las personas, la asamblea general de las Naciones Unidas, proclama y adopta esta declaración (Aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948) para que todos los pueblos enseñen, promulguen y protejan los derechos que de manera inalienable le pertenecen a toda la población.

En esta medida hay que destacar los derechos promulgados en los artículos 2, 3, 5, 6, 7 y 8 que hacen referencia a:

El derecho que tiene toda persona de exigir y hacer valer los derechos de esta declaración sin distinción alguna. Su vida, no ser sometido a tratos ni penas crueles, a ser reconocido como persona jurídica, a ser protegidos por la ley y tener un recurso efectivo ante los tribunales en el momento que se le violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley. Son derechos que las víctimas y la población en general puede exigir al estado colombiano y estamentos internacionales ya que se encuentran amparados en esta declaración.

Convención americana sobre derechos humanos²

En esta convención, suscrita en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, en la conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos por la Organización de Estados Americanos OEA, los Estados Partes entre los cuales se incluye Colombia se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Sí no se encuentran ya garantizados estos derechos por disposiciones legislativas o de otro carácter, los Estados Partes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta Convención, las medidas legislativas o de otro carácter necesarias para hacer los efectivos.

De esta convención destacamos el reconocimiento y compromiso que adjudicó Colombia por velar por los derechos civiles y políticos (capítulo II de la convención) entre los que se encuentran: derecho a la vida, derecho a la integridad personal, prohibición de la esclavitud y servidumbre, derecho a la libertad personal, protección de la honra y de la dignidad, derecho de circulación y residencia, entre otros.

Hay que destacar el artículo 63. 1. Cuando decida que hubo violación de un derecho o libertad protegidos en esta Convención, la Corte dispondrá que se garantice al lesionado en el goce de su derecho o libertad conculcados. Dispondrá asimismo, si ello fuera

² Suscrita en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. Por la Organización de Estados Americanos OEA

procedente, que se reparen las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos derechos y el pago de una justa indemnización a la parte lesionada.

Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (Convenio IV)

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de *limitar los efectos de los conflictos armados*. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también "derecho de la guerra" y "derecho de los conflictos armados". (CICR, 2004, p. 1)

El DIH se encuentra en los cuatro convenios de Ginebra de 1949 en los que se encuentran suscritos la mayoría de Estados; estos convenios también se complementan con otros dos protocolos. En esta ocasión solamente retomaremos el Convenio número IV y el Protocolo relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional.

Respecto al convenio hay que destacar que en primer lugar las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo.

En esta medida se prohíben hacia estas personas, los atentados contra la vida y la integridad corporal; la toma como rehenes; tratos humillantes y degradantes. Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos. Un organismo humanitario imparcial, tal como el Comité Internacional de la Cruz Roja, podrá ofrecer sus servicios a las Partes en conflicto.

Las infracciones graves a las que se refiere el convenio son las que implican uno cualquiera de los siguientes actos cometidos contra personas o bienes protegidos por el Convenio: el homicidio intencional, la tortura o los tratos inhumanos, incluidos los experimentos biológicos, el hecho de causar deliberadamente grandes sufrimientos o de atacar gravemente contra la integridad física o la salud, la deportación o el traslado ilegal, la detención ilegal, el hecho de forzar a una persona protegida a servir en las fuerzas armadas de la Potencia enemiga, o el hecho de privarla de su derecho a ser juzgada legítima

e imparcialmente según las prescripciones del presente Convenio, la toma de rehenes, la destrucción y la apropiación de bienes no justificadas por necesidades militares y realizadas a gran escala de modo ilícito y arbitrario.

En cuanto al Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II) hay que destacar que: se proporcionarán a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten; se tomarán las medidas oportunas para facilitar la reunión de las familias temporalmente separadas; los niños menores de quince años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados y no se permitirá que participen en las hostilidades.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional

Ante la necesidad de perseguir y castigar a los responsables de los crímenes como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y la agresión ya que la Corte Internacional de Justicia solo se ocupa de casos entre Estados sin enjuiciar a individuos. En esta medida Naciones Unidas por medio del Estatuto de Roma, instaura la corte penal internacional y define sus competencia y características de los crímenes que le compete enjuiciar.

Respecto a esto se establece que la Corte será una institución permanente, estará facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional y tendrá carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales.

La competencia de la Corte se limitará a los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto los cuales se refieren a: El crimen de genocidio; los crímenes de lesa humanidad; los crímenes de guerra y El crimen de agresión.

El genocidio es determinado por el Estatuto como: “cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo y traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”. (Artículo 6)

Los crímenes de lesa humanidad son caracterizados por el estatuto como cualquiera de los siguientes actos, cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: Asesinato; exterminio; esclavitud; deportación o traslado forzoso de población; encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura; violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género; desaparición forzada de personas.

La Corte establecerá principios aplicables a la reparación, incluidas la restitución, la indemnización y la rehabilitación, que ha de otorgarse a las víctimas o a sus causahabientes. Sobre esta base, la Corte, previa solicitud o de oficio en circunstancias excepcionales, podrá determinar en su decisión el alcance y la magnitud de los daños, pérdidas o perjuicios causados a las víctimas o a sus causahabientes, indicando los principios en que se funda.

Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder

Es relevante destacar de esta declaración (Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 40/34 de 29 de noviembre de 1985) que: Cuando funcionarios públicos u otros agentes que actúen a título oficial o cuasioficial hayan violado la legislación penal nacional, las víctimas serán resarcidas por el Estado cuyos funcionarios o agentes hayan sido responsables de los daños causados. En los casos en que ya no exista el gobierno bajo cuya autoridad se produjo la acción u omisión victimizadora, el Estado o gobierno sucesor deberá proveer al resarcimiento de las víctimas.

Conjunto de principios actualizados para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad

Este conjunto de principios (aprobados por la Comisión de Derechos Humanos mediante la Resolución 2005/81 de 21 de abril de 2005) establecen que las víctimas y sus familias tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad acerca de las circunstancias en que se cometieron las violaciones y, en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima.

Además que los Estados emprenderán investigaciones rápidas, minuciosas, independientes e imparciales de las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y adoptarán las medidas apropiadas respecto de sus autores, especialmente en la esfera de la justicia penal, para que sean procesados, juzgados y condenados debidamente. Aunque la iniciativa del enjuiciamiento es en primer lugar una de las misiones del Estado, deberán adoptarse normas procesales complementarias para que las propias víctimas, sus familiares o herederos puedan tomar esa iniciativa, individual o colectivamente, en particular como partes civiles o como personas que inician un juicio en los Estados cuyo derecho procesal penal contemple esos procedimientos. Los Estados deberán garantizar la amplia participación jurídica en el proceso judicial a todas las partes perjudicadas y a toda persona u organización no gubernamental que tenga un interés legítimo en el proceso.

Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

Este código (adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1979) se establece como una herramienta para proteger los derechos de los ciudadanos a quienes la fuerza pública debe proteger. En esta medida establece que: “Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cumplirán en todo momento los deberes que les impone la ley, sirviendo a su comunidad y protegiendo a todas las personas contra actos ilegales, en consonancia con el alto grado de responsabilidad exigido por su profesión.

En el desempeño de sus tareas, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley respetarán y protegerán la dignidad humana y mantendrán y defenderán los derechos humanos de todas las personas.

Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley podrán usar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas.

Normatividad Nacional

El Estado colombiano se encuentra organizado como Estado Social de Derecho; en esta medida como lo plantea Lozano (2009) “Tal forma de organización política posee una estructura caracterizada porque impone al sistema institucional la misión de servir a la

persona y a la comunidad (...) Asimismo, se concreta en el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos de todos los residentes en el territorio nacional” (p. 21).

Es por lo anterior que Estado colombiano está en la obligación de proteger a la comunidad en general, lo cual se logra por medio de instrumentos legales y normativos que garantizan los Derechos Humanos en el ámbito nacional, los cuales comprenden el derecho constitucional de los derechos humanos y en el derecho penal interno.

Constitución política de Colombia

Para comprender en primer lugar la naturaleza de la Constitución de Colombia hay que tener en cuenta como lo plantea Lozano (2009) que el “Derecho constitucional de los derechos humanos adquiere contenido en la Carta de derechos que está integrada, según se indicó, por ese conjunto de normas de rango constitucional en el cual se garantizan los bienes jurídicos fundamentales de todos los habitantes del territorio nacional. Esa carta está signada por la importancia que la Constitución de 1991 otorga a los derechos humanos” (p. 70).

Los artículos que hacen referencia a dicha disposición y que destacan la protección integral de la población colombiana coinciden en que se debe garantizar el derecho a la vida; a que nadie será sometido a Desaparición Forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; a las libertad de conciencia, lo cual implica respetar las convicciones y creencias de cada colombiano; al derecho de los jóvenes a ser protegidos y formados integralmente. El Estado deberá garantizar la participación de los jóvenes en organismos públicos y privados que promuevan la protección, educación y progreso de esta población; entre otros.

Ley de justicia y paz. Ley 975/2005

Esta ley surge como la apuesta del gobierno nacional para lograr una transición de un contexto de conflicto a uno de paz por medio de la negociación de desarme y reincernación con el grupo paramilitar, solamente uno de los múltiples actores armados del conflicto colombiano; sin embargo hay que tener en cuenta varias características hacen que la misma no responda a la demanda de paz en el territorio colombiano.

Dichas característica son ilustradas por Cortés (2006) cuando plantea:

(...) las negociaciones del gobierno con los paramilitares, tiene cuatro orientaciones políticas básicas; a) la puesta en escena de una política del perdón y la concesión de amplias amnistías a muchos de quienes han violado los derechos humanos ; b) la negación de la plena justicia supuesta en el procesamiento de los actores comprometidos en las grandes atrocidades ; c) la negación de la plena verdad y de la plena reparación a las víctimas ; d) el planteamiento de una concepción puramente formal de la democracia en la cual la ciudadanía es entendida a partir de la protección de las libertades civiles y políticas. (p. 106)

La ley se encuentra vigente y da pautas para hacer validos en cierta medida los derechos de verdad, justicia y reparación solamente de las víctimas de los grupos armados al margen de la ley; dichas disposiciones establecen: el derecho a la verdad, la justicia y la reparación y debido proceso. El proceso de reconciliación nacional al que dé lugar la presente ley, deberá promover, en todo caso, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y respetar el derecho al debido proceso y las garantías judiciales de los procesados. La definición de víctima, entendida como la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

Ley de víctimas. Ley 1448/2011.

A partir de esta ley se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno entre otras disposiciones en las que se especifica: que esta ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas (...) ofreciendo herramientas para que se reivindique su dignidad y se asuma su plena ciudadanía; además considera víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Estas consideraciones según un artículo realizado por Uprimny y Sánchez (2011):

No determinan cómo reparar sin esclarecimiento histórico. En ese sentido, la búsqueda y el reconocimiento de la verdad quedan sin cubrir, lo cual afecta no solo la posibilidad de satisfacer el derecho de las víctimas y de la sociedad en general a saber con certeza lo ocurrido, sino que además impide hacer ejercicios no disputados de reparación y reconocimiento. Adicionalmente, sin una política efectiva de judicialización de los más graves hechos y atrocidades cometidas en el conflicto, las medidas de reparación quedan vacías en su contenido. Sin embargo, nada hace prever que existe una intención gubernamental deliberada por articular estas necesidades.

De otro lado, la definición de víctima sigue generando polémicas, al menos por tres razones: 1) la exclusión de aquellos denominados de “manos sucias”, que señala que no serán víctimas las personas que hayan pertenecido a grupos armados al margen de la ley, lo cual es problemático, pues si un paramilitar o un guerrillero es torturado, no deja de ser víctima a pesar de ser también culpable; 2) no queda claro si están incluidas en los beneficios las personas victimizadas por los grupos armados que se activaron después de la desmovilización de los paramilitares (las llamadas Bracrim), y 3) la ley estipula que se podrán obtener reparaciones administrativas materiales por hechos posteriores a 1985, y algunos críticos consideran que debió establecerse una fecha anterior.

La ley establece que la reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características de hecho victimizante.

Ante estos señalamientos, el mismo autor explica que: *“El efecto simbólico de su aprobación y el compromiso del Gobierno se tornarán negativos si no se traducen en medidas concretas y específicas que vayan más allá de la entrega disfrazada de unos beneficios sociales o unos reconocimientos vacíos”* (Uprimny y Sánchez, 2011)

III. DISEÑO METODOLOGICO

La propuesta de investigación retomó el análisis de discursos como estrategia que permitió conocer y comprender las interpretaciones que los jóvenes de la organización tienen sobre su realidad como sujetos de discurso, con capacidad para apropiarse y movilizarse entorno a los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, es decir, como agentes sociales (Reguillo, 2004). Con estrategias propias de su identidad hip hop mediante la cual se generan acciones, ante temas como las ejecuciones extrajudiciales “falsos positivos” y desapariciones forzadas. En coherencia con los objetivos planteados y el conocimiento que se logró en el proceso investigativo a continuación se describen los aspectos metodológicos empleados.

3.1. Tipo de estudio

Fue un estudio de tipo cualitativo pues realizó lo que en Palabras de Bonilla significa “hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva” (1997). Este tipo de investigación se caracteriza porque incluye un análisis de cualidades de un hecho social donde los individuos en su relación con otros individuos y grupos son protagonistas dentro de un contexto social; para la investigación cualitativa la interpretación subjetiva de los hechos es un asunto fundamental.

3.2. Enfoque

El enfoque por medio del cual se hizo el acercamiento al trabajo de campo fue el *etnográfico*, a través de la inmersión en el escenario juvenil buscamos comprender la violencia política y crímenes de Estado desde los discursos de los jóvenes de la organización cultural hip hop la Diáspora, así como desde los diferentes sentidos y significados que ellos le atribuyen y construyen propuestas de cambio como un aporte a la reparación de las víctimas.

Este enfoque en su mayoría está compuesto por la descripción y la interpretación que hicimos como investigadoras del investigador por ello asumir una relación recíproca entre el observador y lo observado, y la intersubjetividad como categoría fundamental para validar y consolidar la legitimidad de lo que se declare o explique en relación con una experiencia humana, son indispensables para conocer la realidad del otro. Por ello se habla

que en la etnografía el investigador debe desconocerse y posteriormente reconocerse con lo aprendido y dado por los sujetos de estudio.

Se tuvo como punto de partida la importancia de reconocer en qué mundo se está viviendo, cómo, con quiénes y qué se está haciendo para poder hacerlo. La comprensión de este fenómeno social implicó la captación del sentido que los jóvenes asignaron a sus prácticas e interacciones sociales y el modo en que desarrollaron estrategias para afrontar lo que ellos denominan “injusticias sociales”. En este punto, la propuesta se consolidó mediante la participación activa de los jóvenes, teniendo como intención el análisis de sus discursos.

En términos generales el observar, conversar y escuchar lo que los jóvenes contaron en sus historias, permitió dar sentido al mundo que tiene cada joven; también permitió comprender lo que hay detrás de los relatos en relación con costumbres, tradiciones, prejuicios y sentidos. En todo caso como lo menciona Uribe (1993, p. 19), "para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas; no busca la verdad o la moralidad, sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas". En este sentido, la investigación cualitativa permitió la aproximación a la realidad social de estos jóvenes y su posición frente a los fenómenos de violencia política en los que muchas veces han sido víctimas por lo que deciden sentar una voz de protesta que sea escuchada desde lo que marca su identidad, el hip hop.

3.3.Reconstrucción de la trayectoria metodológica

Llegar a la Diáspora implicó muchos procesos como investigadoras; en primer lugar tuvimos que desarrollar una reflexión larga en términos de la escogencia del tema y de la población, para ello fue de vital ayuda el trabajo que había realizado la Universidad de la Salle en el contexto de Soacha; trabajo que se desarrollo con la personería municipal y las familias víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Pero el interés nuestro radicaba en recuperar la experiencia que ejercían las organizaciones juveniles a partir de los hechos de violencia política; con el contacto en personería y sabiendo que queríamos hacer, surgió en las reuniones con Sonia Vargas Trabajadora Social de la personería, el nombre de la Diáspora.

A la Diáspora nos la presentaron como una organización que estaba trabajando con personería en una campaña de formación y sensibilización de la ley de infancia y

adolescencia para disminuir el número de jóvenes infractores en Soacha; la organización hacia un aporte metodológico importante en este proyecto ya que usaba el Hip hop para llegar a los jóvenes.

Después de la introducción, pudimos conocer a los integrantes de la Diáspora, primero fue Fercho Y Jeison, porque llegamos sin ser esperadas a la sede que en ese entonces tenía la organización, les contamos que queríamos hacer y las puertas estuvieron abiertas aunque ellos tenían claro que había que contar con los demás. Por eso después llegamos a una reunión para socializar el proyecto con varios integrantes del grupo. Sin embargo nos hacía falta hablar con Chepe, porque siempre que decíamos algo de la Diáspora nos contaban algo sobre Fercho y Chepe, a Fercho ya lo conocíamos pero a chepe no. Un viernes llegamos a Soacha para reunirnos con él exclusivamente; contamos nuevamente el proyecto y chepe no hizo comprender en ese momento lo que como trabajadoras sociales definiríamos como una relación sujeto-sujeto. El nos dijo: *“claro, si ustedes quieren hacer algo con la Diáspora, las puertas están abiertas, pero yo las invito a que se quiten esa camiseta de estudiantes y de investigadoras de La Salle y que vengan como Leidy Y como Ángela; que se enamoren de lo que hacemos, del hip hop, que aprendan y después si quieren escribir algo pues será bienvenido”*.

Nos dimos cuenta que investigar en la diáspora era poner en juego toda nuestra subjetividad, no solamente era un trabajo para poder graduarnos, iba mucho más allá, era una apuesta como personas, como profesionales y como jóvenes.

Así fue entonces como entramos a conocer el mundo de la Diáspora de lleno; acompañábamos a los jóvenes a conciertos, eventos, reuniones, nos sentábamos con ellos una tarde en la que ensayaban, tomábamos café, conocimos sus hogares y con el paso del tiempo obtuvimos la confianza de ellos, tanto así que estar en la diáspora era sinónimo de estar en nuestro hogar y cada vez que salíamos de allí a tomar dos buses para volver a Usme nuestros rostros estaban marcados con la sonrisa y la satisfacción de haber aprendido algo más.

Es de esta manera que la experiencia en la diáspora nos regaló algunos amigos y este trabajo que con esmero lo realizamos para ellos y se lo entregamos a la comunidad académica para que los procesos de estos jóvenes adquiriera reconocimiento y se convierta en un ejemplo para muchos jóvenes de Colombia.

3.3.Población

El estudio se adelantó con la organización cultural “Hip hop la Diáspora” de Soacha Cundinamarca: 20 hombres y mujeres jóvenes quienes tienen una trayectoria histórica de más de un año desde la consolidación del grupo, desarrollando procesos culturales, políticos y sociales en el Municipio en torno a problemáticas que allí se presentan y que afectan a toda la población de Soacha. Esta organización se seleccionó dado que es una organización juvenil que cuenta con una trayectoria e importante reconocimiento en el municipio de Soacha, su relación con instituciones como la Personería de Soacha (quienes realizaron el contacto) y sobre todo por su experiencia y vinculación directa con las víctimas de los fenómenos de violencia política específicamente las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales mal llamados “falsos positivos”.

Las características que se identifican en este grupo de jóvenes pertenecientes a la organización son: presentan un rango de edad de 16 a 27 años de edad, habitan en diferentes comunas del Municipio como, la María, los Ducales, y participan de forma continua en los procesos de formación con niños, niñas y jóvenes, en temas referentes a la cultura hip-hop (talleres de Break Dance, Dj, producción sonora, animación sociocultural grafiti y escuela permanente de derechos humanos).

3.4.Técnicas e instrumentos

En el desarrollo de esta investigación y teniendo en cuenta su naturaleza cualitativa se realizaron revisiones documentales de libros e investigación sobre el tema y el problema de investigación, observación participante a través de diarios de campo según las vivencias y experiencias de los integrantes de la organización cultural hip hop la Diáspora, y cinco entrevistas en profundidad a jóvenes líderes de la organización. A continuación se presentan las técnicas utilizadas como medios de recolección de información con sus respectivos instrumentos:

Revisión documental: por medio de la guía de la revisión documental (Anexo1) se complementó la información obtenida en el trabajo de campo; es así como documentos, estatutos, artículos y estudios que incluían la labor de la organización se volvieron en una base para identificar lo que se había escrito de la Diáspora.

Esta información se recopiló a partir de fichas de lectura por cada documento, organizadas según las categorías de violencia política, verdad, justicia y reparación y

juventud que posteriormente fueron analizadas y debatidas por el grupo investigador y el asesor, con el fin de mantener un panorama claro sobre el fenómeno.

Observación participante, La observación participante permitió establecer una relación abierta con los jóvenes de la organización cultural participando en sus diferentes actividades y encuentros que permitieron un mayor acercamiento, a través del cual se logró mantener un proceso de aprendizaje en temas contextuales y discursivos que manejan los jóvenes con respecto a su municipio y las problemáticas que allí se presentan; esto se pudo realizar ya que de acuerdo con lo que plantea Dewalt (2002) la observación participante es *"el proceso de aprendizaje a través de la exposición y el involucrarse en el día a día o las actividades de rutina de los participantes en el escenario del investigador"* (p.91).

La observación participante nos sirvió para establecer la relación con los jóvenes de la Diáspora y actuar al punto de “mezclarnos” de tal forma que establecimos una relación “natural” con ellos y luego poder “salirnos” de su escenario para sumergirnos en los datos y comprender lo que ocurría y ser capaces de escribir acerca de ello. Más allá de ser meras observadoras fuimos observadoras participativas; así como lo plantea Dewalt (2002) tuvimos en cuenta que la mera observación en el proceso de ser un observador participativo; se tiene en cuenta conversaciones naturales, entrevistas de varias clases, listas de control, cuestionarios, y métodos que no fueran molestos. Le apostamos a tener una actitud abierta, libre de juicios, estar interesadas en aprender más acerca de los otros, ser conscientes de la propensión a sentir un choque cultural y cometer errores, la mayoría de los cuales pueden ser superados, ser observadoras cuidadosas con buena escucha y abiertas a las cosas inesperadas de lo que se está aprendiendo.

De igual forma, esta metodología permitió estudiar los integrantes de la organización juvenil mediante el acercamiento y contacto directo a partir de la participación de las investigadoras y el grupo de jóvenes en eventos públicos (presentaciones de hip hop en diferentes lugares del municipio) y espacios cotidianos (sede de la organización y viviendas de algunos), los cuales posibilitaron la identificación, exploración de comportamientos, actitudes, las formas de emocionarse, el pensar, los sentidos y las vivencias y experiencias de los jóvenes en los diferentes espacios.

Como instrumento para el desarrollo de la observación participante se utilizó el diario de campo (Anexo 2), que es definido por Pérez, (1999) como “informes que se utilizan para recoger información sobre una base de cierta continuidad. Suele contener notas confidenciales sobre observaciones, sentimientos, reflexiones, interpretaciones, hipótesis o explicaciones que plasman vivencias y experiencias”. Los diarios de campo

fueron realizados en los momentos en los que las investigadoras acompañaban a los jóvenes en sus diferentes eventos y presentaciones artísticas públicas y privadas, recogiendo en una ficha de diario de campo sus impresiones, discusiones y visiones, así como las dinámicas de los participantes y el papel que cada uno desarrollaba.

En este sentido este proceso se realizó por medio de la interacción con jóvenes de la organización cultural “Hip hop la Diáspora” y observando sus prácticas dentro de las mismas.

Entrevista en profundidad, Como se mencionó anteriormente, se realizaron cinco entrevistas en profundidad (Anexo 3), con el fin de conocer aspectos de las dinámicas internas y externas de los jóvenes de la organización cultural hip hop la Diáspora y su posición frente a la problemática de violencia política que se presentó en el municipio. Estas entrevistas se realizaron durante el desarrollo de eventos juveniles y culturales en los que participaron los jóvenes, o según los tiempos que disponían ellos. Las guías de entrevista se construyeron teniendo como base las categorías conceptuales que se abordaron en la investigación (violencia política, verdad, justicia y reparación, y juventud) formulando preguntas orientadoras que marcaron una directriz en la entrevista para su posterior análisis.

Selltiz, Et.al (2000) planteó con respecto a la entrevista en profundidad que:

Es la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o experiencia concreta de una persona. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador/a quiere conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general o algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular (p.151).

Es una conversación que se realiza entre dos, y solo dos, personas. La intimidad y complicidad que exige la entrevista en profundidad se romperían si ésta se realizara con más de un entrevistador/a ya que tanto el nivel de dependencia-sumisión como el de inseguridad se acentuarían, siendo un obstáculo para crear un clima de confianza que permita la obtención de respuestas válidas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que un entrevistador/a difícilmente podría entrevistar a más de una persona al mismo tiempo ya que, además de crear confusión, no estaría asegurado el anonimato que exige la técnica. En este sentido, las entrevistas en profundidad son “encuentros reiterados, cara a cara, entre el investigador y los informantes (p.153).

Las entrevistas aplicadas permitieron mayor acercamiento con los jóvenes y la participación y apoyo en sus espacios de interacción, que posibilitó a las investigadoras

conocer mayores campos de proyección que podrían realizar desde la organización para futuros proyectos que beneficien a la comunidad del municipio de Soacha.

Para la organización metodológica de la información se construyeron dos matrices:

Matriz de investigación: esta matriz se diseñó para organizar coherentemente las cuestiones centrales de la investigación: los objetivos específicos, las categorías de análisis, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información y las fuentes primarias y secundarias de información

Matriz de investigación

Objetivo	Categorías	Técnicas	Instrumentos	Fuentes
Describir la trayectoria (histórica, política, social y cultural) de La Diáspora, como una experiencia juvenil de organización y trabajo colectivo en cultura y Derechos Humanos en Soacha	Aspectos históricos Dinámicas grupales y organizacionales Cultura juvenil	Revisión documental Entrevista Observación participante	Guía de revisión documental Guía de entrevista	Documentos de las organizaciones (Estatutos, investigaciones etc.)
Identificar las formas (impactos y reacciones) de resistencia que asumen los integrantes de la Diáspora ante los fenómenos de desaparición forzada y ejecución extrajudicial de jóvenes - “falsos positivos”- ocurridas en el Municipio de Soacha.	Violencia política Impactos y reacciones	Observación participante Entrevista	Guía de diario de campo	Miembros de las organizaciones

ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA

Matriz de análisis de información: Esta matriz muestra la relación entre las preguntas y los objetivos con las categorías y subcategorías que se propusieron para el análisis de la información, el desarrollo del proceso de investigación, el cual inició con la formulación de dos preguntas generales sobre la organización cultural hip-hop la Diáspora, sus dinámicas internas y externas y el modo en que los jóvenes participantes asumen el fenómeno de violencia política en el municipio de Soacha; con base en esas preguntas orientadoras se construyeron dos objetivos específicos que responden a estas y se establecieron seis categorías: Aspectos históricos, estructura grupal, dinámicas sociopolíticas y culturales, aspectos económicos, verdad justicia y reparación e impactos, con sus correspondientes subcategorías y descripciones que marcaron los lineamientos de la investigación en relación con la información obtenida.

Matriz de Análisis de información

Preguntas	Objetivo	Categorías	Sub - categorías	Descripción
¿Cuáles son los aspectos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales de las organizaciones juveniles en Soacha?	Caracterizar los aspectos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales de las organizaciones juveniles de Soacha.	Aspectos históricos	Origen Trayectoria Hitos	En esta categoría se indaga por la historia de la organización y los momentos significativos que ha tenido.
		Dinámicas grupales y organizacionales	Conformación de la organización. Componentes normativos Roles Cohesión grupal. Liderazgo. Financiación de la Organización.	En esta categoría se busca realizar una descripción de la forma en que la organización se ha estructurado internamente.
		Cultura juvenil	Identities juveniles Prácticas y proyectos colectivos. Relaciones (con otras organizaciones, con instituciones estatales y privadas).	Se busca indagar sobre los proyectos realizados por la organización y las relaciones que se establecen interna y externamente.
¿Cuáles son los fenómenos de violencia política que han afectado a los jóvenes en el Municipio de Soacha, y la posición que han	Identificar las formas en que las organizaciones juveniles asumen los fenómenos de violencia política hacia los jóvenes en el Municipio de	Violencia política	Tipos Territorio Víctimas / Victimarios Verdad, justicia y reparación Memoria histórica en el proceso de reparación integral	En esta categoría se indaga por los fenómenos de violencia política en los que se han visto afectados los jóvenes, desde la reconstrucción de memoria histórica como elemento fundamental para lograr el proceso de verdad, justicia y reparación.

ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL “LA DIÁSPORA”: VIOLENCIA POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA EN SOACHA

asumido las organizaciones juveniles frente a los actos?	Soacha.	Impactos	Daños y efectos Iniciativas y acciones emprendidas	En esta categoría se pretende identificar los daños, efectos e iniciativas provocados por la violencia política en la organización juvenil.
---	---------	----------	---	---

El procesamiento de la información se realizó de la siguiente manera:

Sistematización: Para esta fase se retomó la información obtenida en la aplicación de instrumentos y se transcribieron en matrices de Excel y Word, teniendo en cuenta las expresiones y reacciones que generaba cada categoría en los sujetos.

Categorización: Fue importante organizar la información de acuerdo al as categorías de análisis conceptuales propuestas, teniendo en cuenta la importancia de incluir una descripción conceptual.

Análisis: Para este momento se realiza la vinculación entre la información obtenida en el trabajo de campo, los diferentes postulados de los autores en las categorías conceptuales y los análisis e interpretaciones realizadas por las investigadoras.

IV. RESULTADOS

4.1. Recuperación de la trayectoria histórica de la Diáspora

Conocer lo que es la Diáspora es un asunto complejo, sin embargo a través de una experiencia de acercamiento, observación, participación y dialogo pudimos encontrar una historia que muestra lo que ha sido la trayectoria de este grupo de jóvenes y como a partir de allí han estructurado una propuesta que quiere el cambio social de su contexto.

Historia: “Todos tenemos en común la historia de la Diáspora”

No es tarea fácil contar una historia, y la de la Diáspora no ha sido la excepción. Implicó recuperar desde la memoria de los jóvenes los recuerdos que marcaron momentos importantes para la consolidación de la organización. Resaltamos las vivencias y experiencias que adquirieron y que hoy conforma el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, la posición política y social, y la identidad juvenil que los caracteriza. Sabemos que esta historia es un ejemplo de lucha incansable por la transformación social de un municipio, por eso es para nosotras un orgullo poder contarla.

Desde el parche

En el año 1998, la conformación de un grupo de Breake-Dance³ llamado New Style Breakers el barrio Julio Rincón de la comuna cuatro de Soacha, se convierte en el principal antecedente de la Diáspora. Este grupo de amigos que se reunían para practicar break, manifestaban en sus conversaciones el interés por desarrollar propuestas ante las diferentes problemáticas por las que atravesaba su municipio y en las que los jóvenes eran víctimas, todo ello teniendo en cuenta su cultura hip-hop como herramienta de acercamiento a la población.

³El término Break Dance fue acuñado por los medios de información al baile conocido como B-boying, según declaran un número significativo de practicantes de esta doctrina. Se piensa que este nombre tenía motivos comerciales, y por eso algunos "B-boys" prefieren seguir llamando a su baile del modo original. Es una danza urbana que forma parte de la cultura Hip-Hop surgida en las comunidades afro-americanas de los barrios neoyorquinos como Bronx y Brooklyn en los 70.

Como cualquier joven los integrantes de este grupo tenían intereses y afinidades hacia una identidad para este caso el *hip hop*⁴ representaba una forma de expresión por medio del rap y el break dance, que se hacía visible en sus actividades cotidianas. Eran jóvenes que trabajaban y estudiaban con un gusto por esta identidad que poco a poco fue creciendo hasta convertirse en un estilo de vida que exigía preparación y disciplina.

Su reconocimiento público

Los años transcurrieron en esta dinámica y fue para el año 2002 que decidieron iniciar sus presentaciones en el festival de Hip Hop en Soacha; este grupo de amigos ya no solamente mostraba su arte en el barrio Julio Rincón; eran reconocidos en el municipio por su talento. Paralelo a esta situación el municipio de Soacha era flagelado por fenómenos de violencia; el desplazamiento forzado, la delincuencia y las masacres eran característica permanente. Tales situaciones no fueron desconocidas por estos jóvenes que empezaron a inquietarse en el qué hacer y cómo hacerle frente.

En respuesta a esto, los jóvenes de la Diáspora se vincularon a varios procesos que llegaban de diferentes organizaciones y les permitían sentar una voz sobre su realidad. Pero fue en el proyecto social de Teatro Efímero⁵ en el 2004 el que marco el hito inicial para los fundadores de la Diáspora. Ser parte de una propuesta pedagógica de exigibilidad de derechos y resistencia civil al autoritarismo y la violencia hacia hombres y mujeres jóvenes que se expresaba en el creciente número de homicidios de jóvenes en el sector de altos de Cazucá; los motivó a continuar con un proceso de compromiso hacia su comunidad.

Hacer algo más con el talento

En sus presentaciones incluyeron temáticas de tipo social en las letras de rap⁶ que transmitían a la comunidad del municipio en los eventos públicos. Como lo expresa uno de

⁴El hip hop o hip-hop es un movimiento artístico que surgió en Estados Unidos a finales de los años 1960 en las comunidades afroamericanas y latinoamericanas de barrios populares neoyorquinos como Bronx, Queens y Brooklyn. El DJAfrikaBambaataa subrayó los cuatro pilares de la cultura hip hop: MC, DJ, breakdance y grafiti. Otros elementos incluyen el beatboxing.

⁵Teatro Efímero es una estrategia de formación y exigibilidad de derechos que promueve la resistencia civil al autoritarismo y la violencia contra hombres y mujeres jóvenes. Surge en el año 2003 liderada por la Fundación Cultural Rayuela. Según Rubio y Torres (2006) Teatro efímero nace como respuesta a la situación de vulneración vivida por los hombres y las mujeres jóvenes de Altos de Cazucá, sector ubicado entre el municipio de Soacha y la ciudad de Bogotá.

⁶El rap (también conocido en inglés como *emceeing*) es un tipo de recitación rítmica de rimas, juegos de palabras y poesía surgido a mediados del siglo XX entre la comunidad negra de los Estados Unidos. Es uno de los cuatro pilares fundamentales de la cultura hip hop, de ahí que a menudo también se lo llame metonímicamente (y de forma imprecisa) *hip hop*. Aunque puede interpretarse a *capella*, el rap va normalmente acompañado por un fondo musical rítmico conocido con la voz inglesa *beat*. Los intérpretes de rap son los MC, sigla en inglés de "maestro de ceremonias".

los fundadores de la Diáspora: “(...) pues ya no solo veíamos el hip hop desde nosotros, solo como arte, sino también como un ente con un trasfondo social dentro de nuestras comunidades.”

El reto que se visualizaba para estos jóvenes requería enfrentar un estigma generalizado hacia los jóvenes *hiphoppers*, pues eran considerados como vagos, ladrones, delincuentes, marihuaneros, entre otros descalificativos que los ponía en un lugar muy difícil con etiquetas que desprestigiaban el verdadero sentido de la identidad hip hop.

Entre el dolor surge una fundación

La permanente situación de violencia política y la estigmatización a la que se enfrentaban, afecto directamente a este grupo de jóvenes; ya que en el año 2005 fue asesinado uno de sus integrantes, Víctor Lara, habitante del barrio Julio Rincón, y amigo de alta estima. Como lo relata uno de los jóvenes: “Nosotros fundamos la Diáspora por un evento que ocurrió en Junio del año 2005 con el asesinato de uno de los chicos llamado Víctor Alfonso Lara, que pertenecía a las escuelas y era casi como un familiar nuestro, vivía en la comuna cuatro de altos de Cazucá, barrio Julio Rincón en el Municipio de Soacha. La necesidad de evidenciar la problemática que se estaba viviendo no solo en altos de Cazucá sino en todo el Municipio nos obliga a consolidarnos como una organización que trabaja en pro de la defensa de los derechos humanos (...)”

Un elemento de reflexión por parte de estos jóvenes era la situación permanente a la que se enfrentaban, y de la cual ya eran víctimas, pues no solamente la familia de Víctor Lara pasaba por una situación de vulneración de derechos, sino que en ese caso vieron reflejada la situación general de los jóvenes en el municipio. Problemáticas como drogadicción, criminalidad, homicidios, conflicto armado entre otras, fueron motivos de preocupación; por lo que iniciaron la conformación de la Diáspora como una organización juvenil que trabaja en pro de los derechos humanos, desde una participación directa no violenta denunciando estos hechos a través del hip hop. En voz de ellos plantean:

En ese momento estábamos cruzando por un proceso de participación directa de realización de eventos de denuncia, pero nunca nos había tocado de una manera tan clara, entonces la necesidad de hacer visible nuestra participación juvenil; la consideración de una agrupación que pusiera un discurso político a la participación juvenil en el municipio; participación directa en acciones directas no violentas y el asesinato de Víctor Lara, motiva a organizarnos como grupo”. A esto mismo agrega otro joven: “Lo que motiva a que surja la organización son las diferentes problemáticas que hay en el municipio en cuanto a juventud, las problemáticas sociales, de drogadicción, criminalidad, homicidios también el mismo conflicto armado que está afectando al Municipio de Soacha

La decisión de ser reconocidos y participar en propuestas y proyectos juveniles que lograran mayor impacto y transformación lleva a estos jóvenes a formalizar legalmente la organización como fundación y adquirir su personería jurídica en el año 2005; lo que marcó una nueva etapa para la organización.

Sus actividades estaban fundamentadas en incluir sus reflexiones, críticas y denuncias en el trabajo artístico que presentaban a las comunidades. Una muestra de esto es uno de los festivales itinerantes de hip hop que realizaban los jóvenes cada mes en diferentes comunas del municipio. Para estos eventos invitaban a jóvenes de otros grupos de hip hop para que apoyaran el trabajo; de esta forma lograron vincular a casi 60 agrupaciones, todo ello teniendo como eje transversal la defensa por los derechos humanos.

Otro de los festivales que lideraron estos jóvenes es el de “Soacha ciudad hip hop” que se realiza cada año y que reúne a diferentes grupos de otros municipios lo cual les ha permitido desarrollar campañas para recoger productos de alimentación, aseo o útiles escolares y así ayudar a su comunidad. De esta forma lo expresa uno de los fundadores:

El evento más importante que tiene la Diáspora es la realización del evento Soacha Ciudad Hip Hop, o Soacha hip hop que llevamos realizando desde el año 2001 y que se logra institucionalizar en el municipio a partir del año 2008 como patrimonio artístico y cultural del municipio desde los jóvenes, valga hacer la aclaración; pero entre estos también están unos festivales artísticos itinerantes que llamamos Soacha al ritmo de la calle, que se realizan el último domingo de cada mes, en cada una de las comunas del municipio y con los cuales pretendemos construir un público y generar la oportunidad a los muchachos que están despegando en la cultura hip hop, una concientización de que trata la cultura hip hop acá en el municipio.

Estas actividades han permitido avanzar en la lucha contra el estigma que mantenían los habitantes de las comunidades hacia ellos; pues son los jóvenes quienes se empoderan frente a las problemáticas del municipio y deciden actuar no solo desde el discurso sino también desde su participación directa con las problemáticas. Ejemplo de ello lo manifiesta uno de sus líderes: *“Nosotros pedíamos para la entrada a los eventos alimentos no perecederos y los entregábamos a las organizaciones o comedores comunitarios del municipio, tratamos las temáticas del hambre. Y pensar como los jóvenes desde el hip hop podemos hacer para contribuir desde lo que tenemos, y denunciar que hay hambre y hay miseria en el municipio”*.

Con el desarrollo de los festivales también se presenta la creación de las escuelas de hip hop que definen el trabajo de la Diáspora y que fortalecen el reconocimiento en su comunidad. Jóvenes generadores de propuestas artísticas y culturales a través de lo que ellos denominan “participación en acciones directas no violentas” así como lo dice uno de ellos: *“nos parecía que se debía subir un poco el nivel artístico y cultural pero también que se hiciera conciencia por parte de los jóvenes de lo que era la situación de Soacha, la problemática de violencia de desigualdad que había en el municipio”*.

Las escuelas que se fundaron se basaron en las habilidades de cada uno de los jóvenes líderes de la organización. Entonces se encontraban las siguientes: escuela de Rap, Break Dance, Graffiti⁷, Beatboxing⁸, Dj's⁹ y producción musical; dirigido a todos los niños, niñas y jóvenes del Municipio interesados en este arte.

El trabajo directo con los derechos humanos

Una línea específica de trabajo que abordaron estos jóvenes fue dirigida hacia el trabajo en Derechos Humanos. Crearon la “escuela permanente de derechos humanos”, desde la cual los integrantes de otras escuelas tenían la oportunidad de vincularse desarrollando talleres, discusiones y reflexiones en torno a este tema y precisando su comprensión desde la situación del municipio. Eran jóvenes artistas pensando en derechos y generando estrategias para que esa información que obtenían pudiera llegar a todo el municipio. En este sentido los jóvenes resaltan: *“(…) antes pensábamos más en talleres de rap, de hip hop, dance y ahora también pensamos en talleres de derechos humanos, de violencia sexual y todo eso”*.

Esta labor que realizan los jóvenes de la Diáspora refleja un compromiso que trasciende lo organizacional. Incluye una perspectiva de análisis e intervención en la que se

⁷El origen del graffiti, como arte urbano, se remonta a los años 60 y primeros de los 70 en Nueva York, influido por los nuevos patrones culturales que resultaron de la ruptura de muchos mecanismos, hasta entonces vigentes, de control social, así como resultado de la música hip-hop de naturaleza combativa y reivindicativa de los propios valores de grupo y de la sociedad anglosajona en general.

⁸Beatboxing es una forma de percusión vocal que se basa en la habilidad de producir beats de batería, ritmos y sonidos musicales utilizando la propia boca, labios, lengua y voz. Puede incluir también el canto, la imitación vocal del *turntablism*, la simulación de vientos, cuerdas y otros instrumentos musicales. El beatboxing actual está conectado con la cultura hip hop, siendo uno de “los elementos”, aunque no se limita a la música hip hop.

⁹ Es un experto en las mezclas, su trabajo es un arte, es la acción de combinar música, tiempo y ritmo y tratar de que todos estos elementos sean fluidos. Los DJ de *hip hop* suelen utilizar varios tocadiscos, y su música suele servir de base para que un MC cante sobre ella. Además, este tipo de DJ lleva a cabo múltiples efectos

presentan retos y desafíos que solo se asumen en la medida en que se desarrollen niveles de compromiso frente a las necesidades sentidas de una comunidad.

Dinámicas grupales y organizacionales: “La responsabilidad la tenemos cada uno con la fundación, con la organización y los muchachos”

Para reconocer la historia de la Diáspora tenemos que hablar de sus protagonistas, jóvenes que desde su realidad decidieron hacer algo más por su municipio. Pero... ¿quiénes son los jóvenes de la Diáspora?, ¿cómo es que un joven empieza a ser parte de la transformación de su municipio?, ¿cómo se organiza para que su misión sea realidad? y ¿cómo poco a poco se asume un papel que lo convierte en actor principal? ¿Quiénes son los líderes de la Diáspora? ¿Cómo se relacionan entre sí?, y ¿Cómo financian el funcionamiento de la organización? Son las respuestas a estas preguntas las que nos muestran cuales son las **dinámicas grupales y organizacionales** de la Diáspora.

Para empezar, cabe destacar que la Diáspora está *conformada* por 300 o 400 actores; que como lo dice uno de ellos; *“somos jóvenes que en la semana, en la cotidianidad estamos en los procesos involucrados, tanto en la escuela de rap como en los talleres de Break Dance... jóvenes haciendo hip hop en La Diáspora”*.

Es así como el hip hop se convierte en un eje transversal de la integración de los jóvenes a la organización. Los jóvenes llegan a la misma motivados por la aprehensión de un arte, uno de los jóvenes narra cómo se dio su vinculación: *“yo llegue a la Diáspora buscando una forma de enriquecerme artísticamente y de elevar mi nivel en torno al hip hop; y bueno, contribuir en el mejoramiento del nivel de la cultura Hip Hop del municipio de Soacha”*.

Sin embargo, no es solamente el hip hop lo que hace que los jóvenes de la Diáspora se identifiquen con el proyecto; también es la pertenencia a un territorio en común. Las vivencias cotidianas en el municipio de Soacha los une entorno a una realidad compartida. Uno de los jóvenes cuenta como ya había sido parte de diferentes organizaciones, pero su llegada a Soacha lo vinculó con la Diáspora.

¿Por qué me vinculo?, bueno yo ya vivía en Soacha, pero no conocía a nadie. En Venezuela los conocí a ellos y a otras personas que trabajan en Soacha con Hip Hop. Me invitaron a participar en el festival pintando y pues ahí comenzaron las relaciones.

Son estas posibilidades que han permitido que los jóvenes, que se presentan a las actividades de la Diáspora, se identificaron con este proceso; que fue posible solamente por la existencia de un espacio abierto que permitió su interacción; “*las puertas de la Diáspora siempre han estado abiertas a cualquier persona que quiera trabajar y vea que el hip hop es una solución*” (*Líder de la Diáspora*). Los jóvenes hicieron diferentes actividades que facilitaron la vinculación de otros sujetos, contribuyendo en la consolidación de la fundación y el logro de los objetivos de la misma. En dichas actividades influyen las nuevas tecnologías de la información, comunicación y los eventos masivos que facilitan que las comunidades conozcan a la organización; respecto a esto uno de los líderes relata:

Realmente nosotros convocamos pero ellos se vinculan; tenemos unas bases de datos que quedan después de los eventos, la convocatoria las hacemos tipo internet, de voz a voz llega muy rápido; y la gente llega, para hacer una reunión... Cuando se conformó la red realmente era de una base de datos de los grupos que participaron en el festival de Hip Hop de Soacha y se convocó; se llamaron a algunos artistas y organizaciones para trabajar; Igual el reconocimiento por todo el tiempo que se lleva trabajando en Soacha ya nos conocen, además que se han hecho otros trabajos en colegios, con otras organizaciones, en Bogotá y además cada uno de nosotros cada parte ha viajado a otras partes y ha llevado el trabajo a otros lugares que hace que también nos reconozcan y eso queda como Diáspora.

Los procesos de vinculación juvenil en la Diáspora empiezan a tomar forma. Una iniciativa particular se transforma en empoderamiento e identificación con la organización juvenil. En esta medida los jóvenes adquieren mayor compromiso; ejemplo de ello es el siguiente testimonio: “*yo por ejemplo me motivé porque tenía ganas de surgir como rapero, pero los muchachos vieron como me comprometía con las cosas, que le metía la ficha a ciertos procesos y pues me vincularon en la mesa directiva junto con Mackia*”.

En el 2005, el paso de grupo a organización implicó para la Diáspora asumir algunos niveles de *formalización* en sus dinámicas; además del vínculo emocional (ser amigos) emerge una acción conjunta que se materializa en el momento en que se legalizan como fundación, su objetivo aun era vigente pero al mismo tiempo surgieron algunos cambios.

Entre estos cambios se encuentra la conformación de la mesa directiva, compuesta por los jóvenes fundadores de la Diáspora y líderes que a partir de su proceso en la organización obtienen un reconocimiento. Dicha consolidación legal hace que los integrantes de la mesa directiva asuman otras responsabilidades y mayor compromiso para garantizar la sostenibilidad de la organización.

Chepe, Fercho, Luisao, Hash, Cesar, Carolina, Mackia, Neto, Alejandro y Bocadillo asumen un reto: que la Diáspora se posicione en el municipio por medio de sus diferentes expresiones artísticas y culturales; *“la organización legal como fundación nos dio un empuje, un arranque y digamos que eso ya no era tan informal (...) hubo un cambio porque teníamos objetivos más claros en el camino. Generó más compromiso, porque uno ya no dice ay me voy a encontrar con el parche para trabajar o con la organización para lo del festival sino que ya se piensa en la fundación (...) el peso del nombre jurídico es importante porque ya no se piensa en lo individual; ahora yo soy Diáspora, aunque no se diga así, eso pasa”*, relata uno de los líderes.

Sin embargo, este paso no solamente implicó para los jóvenes de la Diáspora la formalización de un nombre o la organización estructural en un documento: el tema del director, el representante legal y el secretario es relatado solamente un formalismo. Son los niveles de compromiso adquiridos por los jóvenes los que le dan fuerza a la fundación para que *“de manera participativa se pueda construir una respuesta a la situación de marginalidad, vulneración de los derechos fundamentales y violencia que enfrentan sus comunidades”* (Estatutos fundación cultural hip hop la Diáspora)

La estructura de la organización se consolidó con el paso del tiempo, a tal punto que las jerarquías se invisibilizaron y los integrantes de la Diáspora dejaron de ser partes aisladas para convertirse en un equipo de trabajo; es así como un talento (saber pintar, rapear, mezclar, bailar) o un saber (escribir, gestionar, ejecutar, administrar) se convirtieron en las principales características que permitían que un joven asumiera un rol en la organización.

Que todos los miembros de la organización estén involucrados en los procesos de toma de decisiones a las que se llega no por votación sino por consenso; como lo dice uno de los líderes: *para tomar las decisiones nosotros nos reunimos tocamos los temas y los sometemos a discusión, no votación pero si discusión y entre todos llegamos a acuerdos sobre los temas que están sobre la mesa*. Que los jóvenes puedan asumir cierta cuota de poder distribuido, que estén abiertos al cambio, a asumir la capacidad del diálogo de responsabilidad y de compromiso; en el que la participación (estar y ser parte de la Diáspora) sea su esencia y un instrumento político del que se apropian todos, hace que *la estructura* de la Diáspora sea democrática.

Uno de los líderes narra la estructura organizativa de la siguiente manera:

Nosotros tenemos una estructura organizacional basada en el principio horizontal; todos estamos en el mismo nivel jerárquico, las decisiones cruzan por todos y se toman por todos. Además al formarnos como una fundación artística y cultural nuestro papel en ella está enfocado en nuestros talentos artísticos y culturales sobre todo en la cultura hip hop.

Según la narración de un joven estos roles están distribuidos de la siguiente manera: “(*...*), *está Carolina encargada de la parte jurídica de la fundación y los otros somos coordinadores de diferentes ámbitos, por ejemplo yo soy el encargado de la parte de grafiti; esta Fercho que es el encargado de la parte de MC; esta Alejo que se hace cargo de la parte de Break Dance (...)*”.

La estructura organizacional de la Diáspora esta sujeta a los procesos que se llevan a cabo en la misma, los cuales incluyen ejercicios de planeación, gestión, administración y ejecución en los que todos sus integrantes están involucrados. La planeación implica para los jóvenes determinar la propuesta que se va a desarrollar y las estrategias para hacerlo incluyendo recursos técnicos, espacios y distribución de roles. La gestión posibilita el desarrollo de los procesos por medio de la obtención de recursos ya sea con el apoyo de organizaciones, instituciones o su autogestión. El proceso administrativo se refiere al manejo de los recursos económicos que obtiene la organización fruto del ejercicio de gestión y se añaden otras tareas en los términos formales de la organización. Por último, la ejecución se refiere a la materialización de dichos procesos, los cuales los categorizamos en las actividades desarrolladas en las escuelas de formación, los eventos artísticos y otras actividades de la Diáspora.

Hay que añadir como desde la formación de la organización se establecen *normas* y responsabilidades como lineamientos mínimos para garantizar el funcionamiento y los logros de los objetivos de la organización. En este sentido los jóvenes destacan:

“Sabemos que es una organización sin ánimo de lucro, por ende no buscamos dinero haciendo cosas para que nos beneficie individualmente en términos económicos (...)”. Además de ello, en la mayoría de narraciones los jóvenes coinciden en destacar entre otros valores el compromiso, en el que el joven que hace parte de la Diáspora asume la capacidad de coordinar sus acciones con la organización para poder generar un cambio, poniendo en juego todas sus capacidades en función de la Diáspora. De esta forma lo plantea uno de los integrantes:

Más que responsabilidades es estar trabajando, Las responsabilidades las tenemos cada uno con la fundación, con la organización y los muchachos, que venimos trabajando y que queremos trabajar; responsabilidad con el municipio de trabajar colectivamente. Y responsabilidades en sí delegadas en estar integrados, en un espacio de encuentro

El *liderazgo* dentro de la organización está fundamentado en un proceso formativo en el cual todos los participantes hacen parte de la toma de decisiones en la organización; esto es posibilitado por la estructura democrática que maneja la misma. Aunque hay jóvenes más visibles y propositivos que cuentan con el apoyo de otros para materializar las ideas, no se desvirtúa la capacidad que tienen todos los integrantes de la organización en ejercer un liderazgo asertivo. Como lo narra uno de los integrantes de la organización:

Los líderes de la Diáspora son todos y todas las chicas que pasan por la Diáspora. Yo pienso que poder generar un sentido de pertenencia real en un niño de ocho años de la organización y que pueda decir que la Diáspora es una buena alternativa ya lo convierte en líder. Que algunos de los muchachos que estén en la fundación puedan hablar con propiedad de la Diáspora eso ya los hace líderes.

En la Diáspora no se habla de líderes sino de liderazgos; allí lo importante no son las personas sino el surgimiento de un proceso que influye de uno a otro miembro y la construcción paulatina de un grupo de jóvenes líderes del municipio. En esta medida toma vital importancia la iniciativa que tengan los jóvenes que participan en la organización porque es por medio de esta que se pueden visibilizar como protagonistas de la misma.

Ejemplo de ello es el papel que asumieron Mackia y Neto ya que: *“hacen parte de la mesa directiva por su liderazgo y compromiso...no es necesario llamarlos a que hagan sino que ellos se toman las cosas... nosotros ya los sentamos y le dijimos que hicieran parte de la mesa como fundación porque nos han colaborado en muchas cosas que nosotros pues sabemos pero no podemos hacerlo todo”*

Como puede observarse la historia de la Diáspora se ha construido a partir de una vida grupal en la que los miembros de la organización han aportado parte de su historia y subjetividad, en esta medida la trayectoria de todos los miembros en la organización ha definido un grado alto de *cohesión* que evidencia la motivación que tiene cada uno de sus miembros por permanecer y participar activamente en la organización.

Dicha *cohesión* se puede evidenciar de diferentes maneras, en primer lugar por el reconocimiento que tienen los miembros del grupo por los otros miembros, el reconocimiento de las acciones de la organización, motivación para trabajar en grupo y la coordinación de esfuerzos para obtener los logros establecidos.

Respecto al reconocimiento de los miembros del grupo; los jóvenes de la fundación han constituido una relación sólida en la medida que hay varios aspectos personales que los acercan y con los cuales se identifican, el más significativo de ellos se relaciona con las vivencias compartidas desde varios años en un territorio: el municipio de Soacha. Como dice uno de los jóvenes: *“Todos en común tenemos la historia que llevamos trabajando en el municipio, la amistad que tenemos... siempre hemos sido amigos, hasta familiares hay ahí, pero sobre todo amigos”*

Los jóvenes también identifican como dichas relaciones pueden afectar el trabajo conjunto en la organización. Los límites entre lo personal y el trabajo grupal se empiezan a visibilizar para que las relaciones que han estructurado durante años no se enmarañen y sean un obstáculo en el desarrollo de la Diáspora. Ante este problema hay que destacar como los integrantes de la organización lo reconocen y confrontan para que el mismo no tome fuerza. Como lo cuenta uno de ellos: *“Ahorita por ejemplo hay problemas, hay conflictos y es muy importante para la Diáspora manejar las relaciones de otra forma diferente a la amistad, las relaciones pueden ser laborales y también un poco la amistad para que no empiece a chocarse con el trabajo conjunto de la Diáspora.”*

Lo anterior se da dentro de la mesa directiva, sin embargo los jóvenes también reconocen la importancia de consolidar relaciones afectuosas, de reconocimiento y respeto con los niños, niñas y jóvenes que participan en las actividades que ofrece la fundación.

Uno de los directivos cuenta:

Nosotros tratamos que las relaciones con los demás también sean de amistad; pero no tan igual como con nosotros, mas mediada, yo diría que una relación de profesor estudiante; no profesor alumno. La diferencia es que nosotros no somos los que decimos huy nosotros nos las sabemos todas y ustedes aprenden; no, sabemos que es una relación en conjunto y que el aporte de él, como el aporte de nosotros son muy importantes y valiosos para seguir “camellando”, nos construimos de aquí para allá.

Por otra parte en lo referido al reconocimiento de las acciones de la organización, motivación para trabajar en grupo y la coordinación de esfuerzos para obtener los logros

establecidos (características de la *cohesión*). Los miembros de la mesa directiva han enfocado sus esfuerzos y capacidades en el logro de los objetivos de la organización ya que el nivel de compromiso es elevado. Sin embargo, la organización no es el único ámbito en el que se desarrolla la vida de los jóvenes; para ellos es necesario una consolidación económica en su vida personal, muchos de ellos trabajan y estudian ya que la fundación hasta el momento trabaja con recursos propios para sostener sus proyectos y no brinda la posibilidad para que sus miembros puedan vivir de la misma. Lo anterior genera distanciamientos en diferentes periodos, lo que no genera falta de compromiso ni desconocimiento de la organización.

Es en este sentido, el componente *económico* de la organización toma relevancia ya que dentro de los discursos de los jóvenes se ha evidenciado como una gran dificultad. Hay que comprender que la Diáspora está conformada como una organización sin ánimo de lucro y la materialización de sus proyectos depende en gran medida de la gestión de recursos con otras organizaciones ya sean estatales o no por medio de proyectos; el apoyo de otras organizaciones como lo es FEDES que en determinado momento les presta la sede en la que funcionó la Diáspora y la autogestión que ellos denominan como el dinero que sale de su propio bolsillo para que las actividades sean realidad.

Uno de los jóvenes relata este proceso de financiación de la siguiente manera:

¿Cómo se autofinancia la organización? Tratamos de auto gestionarnos, en este momento no hay entradas de dinero a la fundación, prácticamente se hace de corazón. Lo que tenemos ha sido por gestión, por ejemplo el sonido lo ganamos por un proyecto; pero así mismo hay proyectos que por falta de apoyo no se han podido desarrollar...

Cada uno saca plata de su propio bolsillo, por ejemplo cuando tenemos eventos pues contamos con el sonido que eso nos quita una carga muy grande; pero por ejemplo el último evento que lo organizo la red, en ese evento todos nos apoyamos para el transporte porque se hizo la vaca, cada uno de a mil pesitos, pues siempre nos hemos movido así. Para los talleres en cuanto a material miramos como nos auto gestionamos, que fundación nos colabora.

Cultura juvenil: “Si no existiera el hip hop no existiría la Diáspora”

Son los jóvenes los protagonistas de esta historia, sin embargo para comprender lo que implica ser joven en la Diáspora hay que alejarse del concepto simplista que los presenta como una población que hace parte de una edad específica, con características

biológicas determinadas, excluyendo la idea de que ser joven implica una construcción socio-cultural e histórica que se establece en la particularidad de los sujetos.

La característica principal de los jóvenes como lo dice Reguillo (2000), “*es su complejidad, que debe ser entendida y no solamente descrita*”. En esta medida para comprender el ser joven en la Diáspora consideramos importante analizar los elementos que conforman su **cultura**, relacionados con su adscripción a la identidad juvenil del hip hop que los posiciona en un lugar en el que sus prácticas, proyectos y relaciones tienen particularidades y desde donde entenderemos que significa para estos jóvenes ser parte del hip hop.

La identidad juvenil de la Diáspora es expresada en el hip hop. Una herramienta cultural que les permite a los jóvenes manifestar sus ideas, sus discusiones y sus denuncias en los espacios como parte constitutiva de su identidad. Ante esto explica uno de los jóvenes: “*si no existiera el hip hop no existiría la Diáspora, esa es una herramienta de participación, de formación, de intervención, de relación con la comunidad, es una herramienta que visibiliza a los actores y sus problemas sociales*”.

Los jóvenes practicantes de la cultura *hip hop* cuentan con una gran capacidad de inventar, crear nuevos sentidos y estrategias de afrontamiento a las problemáticas con base en sus experiencias personales y grupales; construyen propuestas que inciden positivamente en el desarrollo de su contexto y en la solución a las problemáticas sociales. Vinculan a la comunidad que asiste a las presentaciones en la medida en que son convocados y beneficiados de las campañas que desarrollan estos jóvenes. Señala uno de los líderes: “*El hip hop es una cultura que se vuelve una alternativa de expresión juvenil, de identidad juvenil y sobre todo teniendo en cuenta lo que significa el hip hop en un municipio tan polémicamente golpeado por la violencia.*”

Un elemento clave en la cultura hip hop, que se puede reconocer en la Diáspora, es la perspectiva de género en la que se presenta la inclusión de la mujer como un logro importante. Es conocido que en el hip hop la mujer ha sido relegada a un papel secundario. Según lo visto y hablado con los jóvenes líderes de la organización en conversaciones informales, el hip hop ha sido una cultura machista por lo que el nivel de exigencia para las que deciden hacer parte en alguna de sus formas de expresión es muy alto. De esta forma lo explica uno de los integrantes: “*el ambiente de la cultura Hip Hop que es un poco machista son pocas, es evidente que es mayor la representación de los hombres que la de las mujeres*”

y que si se abren los espacios nos parece importante porque no podríamos estar hablando de subirle el nivel al Hip Hop y a lo cultural si no tenemos en cuenta la participación de las mujeres y la parte de género”.

El reto se presenta para algunas de las mujeres que participan en la organización, pues siendo consientes de esa realidad asumen una posición activa en el grupo participando en las actividades, demostrando sus destrezas, e incluso participando en el desarrollo de los procesos administrativos de la Diáspora; aptitudes que les permiten mejorar cada vez mas sus niveles y ser reconocidas por su desempeño: *“(…) Con la situación de la mujer, yo he logrado mucho, porque al inicio ellos solo pensaban en los hombres y la mayoría son hombres pero ahorita se puede ver que hay mucha mujer bailando Break Dance, también que hay mucha mujer cantando, entonces en los eventos cuando estamos ya nos ven diferente, porque antes solo eran ellos y no pensaban en uno.”*

Los jóvenes no solamente se quedan en discursos sino que estos se materializan en los diferentes espacios en los que participan. Sus *prácticas y proyectos colectivos* son el resultado de un proceso de construcción de identidad, es decir, no es de forma aislada en la que surgen las letras de su lirica “rap”, las coreografías de sus presentaciones “Break dance” o los diseños que plasman en camisetas, muros etc. “Graffiti”. Cada uno de estos componentes requiere de una organización y preparación que se constituye en diferentes escenarios.

En la Diáspora las prácticas y proyectos que ejecutan sus integrantes están divididos en tres componentes; en una primera parte se encuentra el componente formativo, para el que se crearon cinco escuelas (rap, break dance, Dj ,grafiti y derechos humanos); por otra parte se ubica un componente festivo, aquí se desarrollan los diferentes festivales y presentaciones públicas y por último, un componente simbólico en el que se presentan diferentes eventos públicos y privados en relación con problemáticas específicas.

Para el componente formativo en la Diáspora la creación de las cinco escuelas desde el año 2005 marcó un gran resultado en términos de preparación y concientización de la relación entre el arte, la cultura y los derechos humanos. Las convocatorias para la participación de niños, niñas y jóvenes las realizaban a través de volantes y en los eventos públicos que presentaban; además la “bola de nieve” también se convierte en estrategia.

Quienes querían hacer parte de alguna de las escuelas se inscribían y asistían semanalmente a los talleres que realizaban. Según sus mayores destrezas los líderes de la Diáspora dirigían cada escuela, pero la construcción era conjunta, se apoyaban en las diferentes actividades que realizaban; por ejemplo, si alguno de los jóvenes tenía dudas o quería expresar los avances que tenían en la construcción de una letra para rap, los demás escuchan y realizan aportes, lo cual fortalecía este proceso de aprendizaje. Este mismo proceso lo realizaban en las escuelas de break dance y grafiti. Como lo señala un líder de la Diáspora: *“Pues nosotros tenemos cinco escuelas que son las que hemos intentado mantener desde el año 2005, que es la escuela de derechos humanos, la escuela de rap, la escuela de Dj, la escuela de grafiti y la de break dance. Esas cinco escuelas son una base que permiten acercarnos a la población Soachuna del contexto urbano”*.

Para el caso específico de la Escuela Permanente de Derechos Humanos, participaban diferentes jóvenes que hacían parte de las otras escuelas. En esta se realizaban talleres, discusiones y debates en torno a qué son los Derechos Humanos, cómo estaba la situación de Derechos Humanos en el municipio, qué estrategias podrían desarrollar para garantizar la protección de los derechos, entre otros cuestionamientos que surgían y qué se desarrollaban con el ánimo de analizar los derechos humanos y darle la importancia que este tema incluye. Así lo relata un joven: *“La escuela de derechos humanos nació en el 2009 antes del evento con la Fundación para la Educación y el Desarrollo (FEDES), nace como un núcleo de formación con un grupo de muchachos que han venido trabajando en formarse sobre que son los derechos humanos y como ejercer sus derechos dentro del municipio.”*

Frente al trabajo desarrollado por las escuelas en general, uno de los jóvenes relata:

Todos por decirlo así nos desempeñamos en algunas de las disciplinas artísticas, también por la propia experiencia de vida de cada uno, desde las realidades, en nuestras familias y nuestros pequeños terruños sabemos que experiencias como las que llevamos y las que han pasado dentro del municipio son muy fuertes. Son muchos los jóvenes que han llegado a la cultura, que les ha llamado la atención y creemos en lo artístico como una salida para sus problemáticas personales.

Los jóvenes se convierten en productores de sentidos y de transformaciones en los diferentes niveles de su vida (familiar, educativo, político, social etc.) pues se trasladan a estos lugares: barrios, calles, centros comunitarios etc. generando una transformación simbólica de esos espacios como escenarios de construcción de cultura y de concientización ante las problemáticas latentes en el municipio. En esta perspectiva se desarrollan los componentes *festivos* y *simbólicos* de las prácticas y proyectos planteados por la Diáspora.

Un ejemplo de ello fue el evento denominado “jóvenes por el derecho a la objeción de conciencia”¹⁰ realizado el 12 de noviembre de 2010 en el auditorio de la Universidad Cundinamarca (Soacha) en el que participaron jóvenes de la organización, el Delegado por los Derechos Humanos de la personería de Soacha, representantes de FEDES y dos de las madres de jóvenes asesinados en el Municipio por “ejecuciones extrajudiciales”. En este evento, manifestaban la necesidad de los jóvenes por declararse públicamente como objetores de conciencia, a través de muestras culturales, porque no estaban de acuerdo con prestar el servicio militar obligatorio; justificando que la salida para lograr verdaderos cambios en el país no es por medio de las armas sino de expresiones culturales que se construyen en el quehacer cotidiano como jóvenes.

En este evento los integrantes de la Diáspora realizaron presentaciones de rap, alusivas al papel de los jóvenes frente a la objeción de conciencia, en los que manifestaban “*no queremos ser parte de una guerra que no es nuestra, (...)*”.

A este evento se unió el periódico “*periodismo publico.com*” con un artículo publicado el día Miércoles 10 de noviembre de 2010, que se tituló: Juventud de Soacha en contra del servicio militar obligatorio y señaló:

Jóvenes liderados por la Fundación Cultural Hip Hop La Diáspora y la Red Cultural Hip Hop del Municipio, con el apoyo de la Fundación para la Educación y el Desarrollo (FEDES), realizarán este viernes en el Auditorio de la Universidad de Cundinamarca, una jornada pública de Objeción de Conciencia frente al servicio militar obligatorio.

Uno de los componentes del hip hop que permanece en las presentaciones que realizan estos jóvenes es el Break dance, en el que utilizan su cuerpo como forma de expresión de ideas y reflexiones. De acuerdo con Castiblanco (2008, p.20).

En el hip hop existe un territorio diferente que es el territorio corporal. El cuerpo como patrimonio de todo ser, como real pertenencia, como el punto de partida y llegada de toda acción humana. El cuerpo como territorio en la cultura rap con sus expresiones estéticas, vestido, accesorios, colores, formas y lenguajes, es también un territorio político en la medida en que se constituye en ese espacio en el que no sólo se pueden denunciar estructuras de poder, sino principalmente porque se inventan nuevas formas del poder. En esta medida, se van creando nuevas formas de relación con el cuerpo donde prima la

¹⁰ la Objeción de Conciencia es una herramienta consagrada y protegida por la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-728 del año 2009 y la Ley 48 de 1993 en su artículo 23. Vale la pena agregar además que las famosas ‘batidas’ no están consideradas como un método para realizar reclutamiento de personal para las Fuerzas Militares, según lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 48 y que adicionalmente estas prácticas son consideradas como ‘retenciones arbitrarias’ por la Naciones Unidas (Grupo de Trabajo sobre Retenciones Arbitrarias: Opinión 8/2008, 8 de mayo de 2009, <http://wri-irg.org/news/2008/colomb...>).

autonomía, lo que conlleva a una forma de autoconocimiento y autocuidado de sí mismo como una ética a través de la cual se construye la relación con los otros

Esta forma de interacción de los jóvenes de la Diáspora se aleja de puntos de vista generalizados en los que las culturas juveniles son encasilladas desde prácticas de consumo; A diferencia de esto, se insertan en prácticas socioculturales que abren espacios en contextos locales y globales en ámbitos políticos y sociales que permiten la construcción de una nueva sociedad. Ante esto, cuenta uno de los jóvenes: *“Hemos manejado todo en la lógica de poder intercambiar valores y conocimientos hemos pasado proyectos con los cuales hemos participado y han sido aprobados por estas agencias, una idea juvenil y una idea real de que si es viable trabajar con el hip hop, y poder volverlo un proyecto, y ese proyecto en la medida en que pueda ser gestionado desde las agencias y llegarle a toda la comunidad”*.

Es la participación de la comunidad en el desarrollo de las actividades que realizan los jóvenes de la Diáspora la que ha permitido que se conozca la labor de este grupo. Además de esto, que sea valorado el trabajo de la organización como un motor en la gestión del desarrollo social para Soacha.

De esta forma la Diáspora ha logrado un gran impacto no solo en sus actividades como grupo, sino también en las relaciones que ha establecido con algunas instituciones y organizaciones privadas y públicas como: FEDES, quienes los apoyaron con el espacio para realizar sus actividades, Mencoldes, ACOOC Asociación de Objetores y Objetoras de Conciencia, Personería de Soacha, Fundación Rayuela entre otras. En otras palabras. *“se reconoce el papel activo de los jóvenes en su capacidad de negociación con las instituciones y estructuras (Bourdieu, 1995)”*.

Las relaciones con organizaciones como FEDES se presentaron de forma más continúa. El apoyo que recibieron los jóvenes por parte de esta entidad refleja un mayor acercamiento y niveles de confianza que les permitió desarrollar sus actividades con mayor comodidad ya que les facilitaban los espacios de trabajo por lo que mantuvieron un compromiso recíproco en cuanto al mantenimiento del espacio y el apoyo a la organización. Un ejemplo de ello es relatado por uno de los líderes: *“Con FEDES se hace trabajo conjunto en Derechos Humanos, como el trabajo era con la escuela permanente de derechos humanos, además de compartir un espacio de trabajo que es la sede que tenemos. Ahorita para proyectar el 2011 con ellos y la misión de derechos humanos que se viene, es la misma semana de derechos”*.

La Personería de Soacha ha mantenido una relación de apoyo con la Diáspora en algunos niveles, involucrándolos en eventos y abriendo espacios en los que pudieron presentar sus cultura; pero esto no ha sido suficiente, ya que los jóvenes consideran que los espacios de acción para la cultura han sido muy reducidos e intermitentes lo que no permite mayor progreso en esta área. Así lo manifiesta un joven: *“Las relaciones con la personería han sido de poco apoyo, no han sido tan marcadas pero si se nota el interés de la personería o de algunas personas de la personería en el proceso que llevamos en trabajar conjuntamente en actividades que ellos hacen, de pronto en apoyar algunas de las que nosotros desarrollamos... es más eso... y que a nosotros nos parece importante mantener ese lazo con personería al mismo tiempo que trabajamos con derechos humanos y teniendo en cuenta las problemáticas de los jóvenes”*.

A esto agrega otro joven:

Las relaciones han sido muy cortas, con Personería hace poco hemos tenido algunas relaciones, con Casa de la Cultura casi no hay relaciones, la verdad ellos no ven que lo que nosotros hacemos sea importante, eso es por la misma dirección de cultura, les parece que no es viable que no es necesario, por ejemplo se inventan chismes, Hace como dos días un comandante de la policía había dicho en un evento en Sibaté que el festival habían resultado como diez muertos y no sé cuántos heridos, cuando la verdad es que no pasó nada solo habían nueve Policías, nosotros procuramos que en nuestros eventos no haya tanto policía porque la mayoría de las veces son ellos los que causan el problema, la única paradoja conflictiva que hubo en un festival fue que llegó un padre y vio a su hijo fumando y le pegó y se peleó con uno de los muchachos de la organización , eso fue lo único que ha pasado de resto nada, y por eso no ha habido Policías, porque sabemos que siempre que hay policía hay problemas con los jóvenes porque hay violencia y por la sola presencia de ellos ahí.

Así mismo las relaciones con entidades públicas como la Casa de la Cultura y Alcaldía Municipal son más lejanas, el apoyo que han recibido para sus actividades es mínimo o inexistente ante lo que justifican los jóvenes que estas instituciones están permeadas por intereses personales y políticos en los que no se tiene en cuenta la importancia de la cultura para el municipio; un ejemplo de ello fue en uno de los festivales itinerantes en los que a pesar de que ya habían llegado a acuerdos con instituciones no se les facilitó el lugar para desarrollar su actividad, la cual ya había sido planeada y preparada por los jóvenes. Agregando a esto un joven expresa que: *“Con organizaciones del gobierno yo diría que las relaciones son precarias, lo que es triste, porque por ejemplo con la alcaldía de Soacha ha sido muy difícil, no les gusta el hip hop este año se debía hacer la novena versión del festival de hip hop pero no se hizo como es, este es el momento que no le han pagado a los artistas y siempre se tiende a poner una zancadilla para no darle a un*

artista lo que le corresponde por su trabajo. Entonces con la alcaldía es complicado, el teatro XUA es complicado que lo presten y siendo un teatro para la gente, para la cultura es preferible que hagan misas cristianas los domingos ahí en vez de apoyar lo que realmente es el arte que es para eso el teatro”.

En estas expresiones sobre prácticas concretas toma forma la idea del *rap* como proceso de producción cultural y a los raperos y raperas como productores culturales, por cuanto se ha considerado de alguna forma que en el *rap* se da sólo un proceso de consumo de la música de otros contextos. Con estas elaboraciones el *rap* se puede insertar en procesos socioculturales locales y globales que hacen posible «superar el riesgo de la frívola homogenización del mercado sobre las culturas» (García Canclini, 1995:178).

La historia de los jóvenes de la Diáspora ha estado enmarcada por escenarios de violencia, como se presenta en la categoría anterior, en un contexto que no ofrece muchas oportunidades para esta población. En voz de ellos: *“no hay empleo, educación... cómo es posible que acá no haya una universidad y la única que hay es la Uniminuto que es sumamente conservadora y de bajo nivel. Costos altos para los ingresos que tiene un joven normal del municipio sí es que los puede tener, porque sí se quiere estudiar en universidades de Bogotá son dos horas de camino, yo por ejemplo que estudio en la Pedagógica es otro camino muy largo y pues la falta de oportunidades”.* Situaciones que han generado diferentes reacciones por parte de los miembros de este grupo.

En síntesis puede afirmarse que estas son las características particulares de un grupo de jóvenes del municipio de Soacha que decidieron actuar en pro de su territorio y construir alternativas para él. Actualmente su tarea sigue en pie y pese a las limitaciones a su labor en términos económicos, no se han dado por vencidos. Aunque ha habido alejamientos por cuestiones personales de algunos integrantes, aún permanece un compromiso fuerte con la organización y hoy su trabajo se hace más visible que nunca con la campaña en “contra de la violencia sexual y de género” y con sus actividades cotidianas de formación en las escuelas y eventos del municipio.

4.2. Impactos y reacciones de los jóvenes de la diáspora ante la violencia política.

Reconocer la realidad de Soacha implica reconocer la presencia permanente de la violencia en todas sus formas y sobre todo de la violencia política que ha dejado un número de víctimas que en su gran mayoría han sido jóvenes. Ante esto surge la inquietud sobre ¿cuáles han sido los impactos que han dejado estos actos en la juventud de Soacha? y ¿cuáles han sido las reacciones de esta población para mitigar sus efectos negativos? Para ello acudimos una vez más a las voces de los integrantes de la Diáspora y a sus particulares prácticas y experiencias que han girado en torno a este tema. Pero para empezar quisimos recoger los fenómenos violentos que han golpeado a esta organización y que hoy son la causa de su trabajo.

Violencia política: “¡Humm! que no hay”

El municipio de Soacha ha sido durante años un lugar de renombre en la sociedad Colombiana. Históricamente etiquetado como un municipio violento y flagelado por actores armados. Sus habitantes han sido percibidos como víctimas desvalidas o maleantes por el simple hecho de vivir en este territorio.

Los fenómenos de violencia política que allí se presentan son una violación directa contra los derechos fundamentales del ser humano; quitan vidas inocentes, limitan libertades y dejan de lado la dignidad para mantener un sistema de poderes por medio del miedo y la amenaza. Es así como se legitima el uso de la fuerza y las armas como única forma de mantener el control social, esta situación configuró la subjetividad de los habitantes de Soacha quienes a pesar de estar rodeados de un contexto violento y con escasas oportunidades, han emprendido estrategias para lograr el cambio.

En esta parte de la historia que hoy contamos, veremos como los jóvenes de la Diáspora han tenido que enfrentarse diariamente con la violencia de su municipio y como ésta los ha motivado a construir alternativas de transformación por medio de la consolidación de su organización. Uno de los jóvenes describe a Soacha como una Colombia pequeña explicando que de una u otra manera todo lo que pasa en Colombia sucede en Soacha en menor escala.

Los jóvenes coinciden en afirmar que en el municipio hay gente trabajadora y cálida; hay jóvenes que sueñan con ser profesionales y lo consiguen; hay campesinos que trabajan la tierra; pero también hay conflictos que vulneran a los más inocentes. La historia de violencia política en Soacha, percibida por los jóvenes de la Diáspora, es contada con temor, en algunos casos confusión pero también con la convicción de pensar que la historia hay que contarla para que no se repita.

En 1998 un parche de amigos bailaba en Julio Rincón, un barrio de Cazucá. La excusa de reunirse y hacer algo diferente a perder el tiempo, los metió en el cuento del hip hop; por medio del arte de cantar, bailar y pintar, encontraron la forma de expresar lo que sentían y pensaban sobre los sucesos de violencia que atravesaba su territorio. Sin embargo, en lo relatado por los jóvenes es hasta 2002 que esta situación de violación de derechos humanos se convierte en una pesadilla que se llevo a muchos de los pobladores de Soacha: *“para el 2002 buscaban a todos los jóvenes, porque esos eran los “bazuqueros, los marihuaneros”, esto fue en los años que existían las masacres grandes...aparecían cinco asesinados en un mismo fin de semana en un mismo barrio”*.

Esta situación se consolida en el territorio y empieza a ser parte de la cotidianidad de sus habitantes. En términos de la violencia ejercida hacia los jóvenes de Soacha, según la fundación cultural Rayuela, en el año 2001 se presentaron 43 casos de homicidios de jóvenes; en 2002: 46; en 2003: 37; en 2004: 42. Asesinatos de los cuales no se da mucha información y por los que se ha consolidado un estigma generalizado de los jóvenes de Soacha siendo etiquetados como delincuentes, deslegitimando su derecho a la vida y aludiendo que lo que les pasa se lo tienen merecido. *“Existen abusos de la policía, o los asesinatos extrajudiciales, pero resulta que la policía termina argumentando que lo encontraron cerca de una olla que era un delincuente que nada que ver, en otras ocasiones argumentan que fueron enfrentamientos contra bandas delincuenciales que les dieron de baja y ahí si empiezan a investigar qué fue lo que paso”*. El anterior relato de un joven de la Diáspora da a conocer que estos hechos no son solamente actos aislados que hacen parte de una estadística, esto hace parte de la realidad de Soacha.

En este contexto de violencia y dolor, los fundadores de la Diáspora se unieron a la campaña desarrollada por la fundación cultural Rayuela en el 2004: teatro efímero¹¹. Esta propuesta les permitió acercarse al campo de los Derechos Humanos exigiendo la

¹¹Experiencia de formación y de actuación pública en el campo de los derechos humanos, surgida en el 2004 en respuesta al creciente número de homicidios de jóvenes en el sector de Altos de Cazucá.

reivindicación de la vida y la dignidad humana por medio de la toma cultural del espacio público. Pasar frente a los actores que generaban violencia y dolor en sus comunidades, mostrando que como jóvenes soachunos repudiaban estos hechos se convirtió en un acto destacable para los jóvenes que en ese entonces vivían en el barrio Julio Rincón y que ahora recuerdan y ejemplifican en sus acciones.

A pesar de ello y de las acciones del gobierno nacional con el proceso de reinserción llevado a cabo en el marco de la ley de justicia y paz; con el cual se desmovilizó el bloque capital de las autodefensas en el 2004 y del que cabe destacar; fue el principal victimario de la población soachuna, la violencia en Soacha continuó. Es en el 2005 que los jóvenes que fundaron la Diáspora vivieron el dolor de la guerra en carne propia; la muerte de Víctor Lara, *“el parcero que bailaba”* con ellos, al que protegían porque era el menor del grupo, impacto sus vidas de forma generalizada. Aunque los relatos de este hecho llegan a ser confusos no deja de percibirse lo importante que el mismo fue para la Diáspora.

¿Que quienes lo mataron? Algunos de ellos prefieren callar, tal vez por temor, esto se hace evidente cuando nos dicen: *“sabemos quiénes son, no lo decimos; es más nos los encontramos por ahí como muy normal”* *“los conocemos pero todos acordamos que no se iba a decir nada”* sin embargo esta situación no es generalizada ya que en una conversación uno de ellos afirmó que los victimarios habían sido personas que hacían parte del grupo paramilitar que aparentemente se había desmovilizado.

Este hecho hace parte de las estrategias de control establecidas por los paramilitares en ese entonces y que aún prevalecen; a pesar de que se quiera pensar que estos actores armados ya no actúan en la zona, posiblemente lo hacen con otro nombre. Las consecuencias del asesinato de Víctor no se hicieron esperar. El joven que lo acompañaba ese día fue agredido con un arma de fuego y posteriormente amenazado lo que lo obligó a salir del barrio en el que había crecido. Este desplazamiento forzado ejemplifica lo que muchos habitantes de Soacha tienen que vivir a diario y lo que le sucedió a otros jóvenes de la Diáspora porque, aunque no hubo amenazas de manera directa, en su contexto se vivía una atmosfera de temor e inseguridad.

La mayoría de ellos cambiaron de barrio pero permanecieron en el municipio porque fue a partir de este momento que la Diáspora tomó forma como fundación y el trabajo se empezó a materializar en una propuesta de transformación del municipio por medio del hip hop. A partir de ello los integrantes de la organización empiezan a evidenciar

las problemáticas del municipio. En términos de violencia política uno de ellos dice que en el territorio hay de todo: *“¡humm! qué no ha?, reclutamiento forzado, guerrilla, paramilitares, limpieza social de los grupos armados hacia la población, amenazas que generan desplazamiento forzado, amenazas de muerte, es un caso propio del municipio que se desplaza a la gente dentro del propio municipio”*.

En la actualidad estas acciones permanecen en el municipio, aunque el miedo y el hermetismo de los habitantes ya no es el mismo que caracterizaba el contexto, pues en este momento existe conciencia de que la violencia política generada hacia algún habitante de Soacha los afecta directamente. Es en esta medida es que los jóvenes de la Diáspora sintieron directamente la desaparición forzada y ejecución extrajudicial de 16 jóvenes (14 soachunos y 2 bogotanos) que posteriormente fueron reportados como guerrilleros o paramilitares muertos en combate por el ejército nacional.

En palabras de los jóvenes de la Diáspora estos eventos fueron: *“...ejecuciones extrajudiciales hechas por soldados “héroes de la patria” por promociones, medallas, menciones que les daba el estado por cada guerrillero abatido en combate, empezaron a llevarse a los pelados y a hacerlos pasar por guerrilleros que resultaron muertos y enterrados.”*

Ello muestra como se ha generalizado la violencia hacia los jóvenes, que aprovechando un contexto limitado de oportunidades son engañados y asesinados con el fin de mantener un poder que le resta importancia a los derechos fundamentales. Podemos afirmar que a los jóvenes de la Diáspora son víctimas indirectas de estos casos, porque así como le sucedió esto a 14 jóvenes de Soacha que buscaban oportunidades para mejorar su nivel de vida, también le pudo pasar a ellos. Sus testimonios son señal de esto: *“Las principales víctimas son todas las comunidades somos todos porque de una u otra forma el flagelo le llega a uno pero pues yo no voy a decir que soy igual víctima a un persona que le mataron el hijo o que desplazaron”*.

La empatía de los jóvenes de la Diáspora hacia las familias de las víctimas de los hechos ha ido en aumento, porque ellos han reconocido su dolor y la lucha diaria que tienen que emprender para reivindicar la dignidad de los que se fueron. Podemos percibir que al hablar de este episodio ellos sienten la necesidad de ayudar a estas familias en la búsqueda de la Verdad, la Justicia y la Reparación.

El control constante que se ejerce por los actores armados, legales e ilegales en Soacha hace que los jóvenes de la Diáspora piensen en una alternativa diferente a las armas. El reclutamiento en las filas del ejército u otro grupo, práctica frecuente en el municipio, es tomado como un acto violento. En el caso de los actores armados ilegales porque se hace ejerciendo la fuerza y la amenaza en contra de la voluntad de los jóvenes y en el caso de los legales porque se ha impuesto como obligación desempeñar un rol con el que los jóvenes no están de acuerdo.

A lo anterior se suman las acciones ejercidas por las fuerzas públicas, las cuales suelen transgredir las actividades diarias de los jóvenes: el uso de la fuerza en las actividades culturales obstaculizando el goce pleno de sus derechos y libertades. Un joven dedicado al grafiti cuenta: *“yo por ejemplo, pues no he sido víctima, de pronto uno que otro raye con la policía pero no más”* estos “rayes” a los que se refiere es la persecución ejercida por estos actores en el momento de pintar un muro. En algunas conversaciones contaban como los detenían por el hecho de expresarse.

En la medida que el Estado legitima la violencia ejercida por los agentes estatales los jóvenes de Soacha se sienten más desprotegidos ya que sus acciones son estigmatizadas; como lo establece Bello (2005), se reproduce hasta el infinito la asociación entre violencia y contestación social; en esa medida ser grafitero implica estar en la mira de las autoridades.

Este control también se ejerce por medio de los asesinatos, que anteriormente fueron visibles con las masacres y aunque en este momento no se presentan, los jóvenes identifican un cambio en las estrategias de los grupos armados en las que se incluyen las ejecuciones extrajudiciales mal llamadas “falsos positivos” y se añaden los asesinatos selectivos gota a gota: *“Hay un aumento de algo que se llama asesinato gota a gota, antes era visible una masacre por que aparecían cinco asesinados en un mismo fin de semana en un mismo barrio. Hoy en día hay siete ocho, nueve o diez levantamientos pero todos en diferentes sitios. Según fuentes de medicina legal, se dice que por ejemplo, cogen a un chico de La María y lo asesinan casi a ocho o nueve kilómetros de distancia y esto vuelve mucho más complicada la situación porque según las estadísticas no se sabe que es lo que en realidad está pasando.”*

La “*limpieza social*” también forma parte de este grupo de actos violentos “*por medio de volantes informativos que regaban por todas las casas anunciando a quien iban a*

limpiar ellos. Tales como los marihuaneros, las lesbianas, los transexuales, los ladrones, los que llegaran tarde a la casa, etc. Esa era la forma que habían encontrado de control.” Esta hace parte de la violencia político-social la cual hace parte de los tipos de violencia política clasificados por el CINEP y que busca atacar contra una población específica para mantener el poder de un grupo específico.

Bello (2005) establece como el conflicto colombiano ha configurado la vida política, social y económica del país, conllevando consecuencias profundas a sus víctimas y a la sociedad en conjunto. Para los pelaos de la Diáspora no ha sido la excepción porque en este momento ellos luchan para cambiar los imaginarios sociales de que la paz se consigue por medio de la violencia.

Para los jóvenes del municipio de Soacha el fenómeno de violencia política responde a un proceso que va más allá de la ejecución de un crimen; es decir para los jóvenes este fenómeno responde en primer lugar a unas dinámicas sociales, económicas y políticas que generan inequidad y que a su vez son mantenidas por un sistema que reprime y legitima la violencia.

En cuanto a lo social pues venimos de unas problemáticas de un municipio violento, plagado por la limpieza social, plagado por la corrupción, desde la Alcaldía misma y la dirección del municipio.... Que la desigualdad social es tremenda, el desempleo; A los jóvenes los atacan desde todos los ámbitos, los grupos violentos legales e ilegales, la limpieza social, no hay empleo ni educación.

Es de esta manera que el contexto inequitativo y falta de oportunidades se convierte en un aspecto que vulnera a la población de Soacha; los actores armados se aprovechan de la situación de insatisfacción de necesidades para victimizar aún más a la población de este sector. Por ello, el cambio de un contexto conflictivo a uno de paz no depende de que los actores armados depongan sus fusiles o que se aniquilen físicamente; en gran medida depende de acciones con posición política hacia el cambio de sentido. Como lo decían los jóvenes de la Diáspora en sus declaraciones de objeción de conciencia: *“la violencia no es la salida”*.

Por esto se propone que, primero hay que pensar en un país que respete los derechos humanos, donde la vida se antepongan a todo; hay que pensar en estrategias generadoras de equidad y justicia social; hay que emprender iniciativas, como lo hace la Diáspora, donde la

sociedad deje de lado la discriminación, la indiferencia y el miedo para construir un proyecto de sociedad que priorice la dignidad.

Este camino no es fácil y hay que iniciarlo con los más afectados por el conflicto colombiano; las víctimas que a diario luchan por sus derechos de verdad, justicia y reparación y por ello en muchas ocasiones han sido re victimizadas. El afán de los últimos gobiernos colombianos por mostrar resultados y pretender construir un proceso de transición del conflicto a la paz; se ha mostrado débil e inconsistente y ha sido uno de los principales factores que ha generado dicha re- victimización. Con aire de frustración uno de los jóvenes relata: *“El presidente y el mismo ejército dijeron que eran ladrones y guerrilleros, como es eso; como juegan con el nombre de la gente de esa manera; sabiendo que a muchos de ellos los tienen amenazados dentro del municipio, y que han tenido que desplazarse; incluso desplazarse dentro del municipio”*

Son características indispensables para garantizar la verdad, justicia y reparación y un verdadero tránsito hacia la paz: el montaje de un proceso de transición en el que se vinculen todos los actores armados con la convicción de dejar la violencia aceptando responsabilidades; la vinculación de todas las víctimas a éste proceso como sujetos políticos e históricos, que contarán desde su memoria los ultrajes de la guerra y serán constructores de una verdadera historia que movilice a la sociedad hacia la defensa de la dignidad. De no darse así se replicaría la historia que hoy se vive en Soacha contada por un joven de la Diáspora, cercano a las madres de los jóvenes víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales:

Con las madres en este momento las cosas han sido peor; porque para mucha gente de Bogotá incluso de mi misma universidad; las madres han quedado solo como viejas chismosas que solo quieren manchar el “buen nombre del gobierno que ha pasado” pero verdad no ha habido, los responsables no los ha habido. Es que el hecho de que ellas hayan podido ir a Ocaña a sacar los cuerpos de sus hijos, no es justicia, que hayan quitado a los militares de altos rangos, eso no es justicia... Antier me encontré a una de ellas y me recomendó que le buscara trabajo porque para pagar un arriendo es difícil, para comer es difícil, para subsistir es difícil; entonces ellas además de soportar todo el dolor, tienen que vivir todo lo económico que caracteriza a una familia Soachuna. Es que desde la misma sociedad los mismos medios de comunicación las ignoran y en esa medida no hay verdad, justicia, ni reparación.

La resistencia activa con el fin de evitar la impunidad y la desmemoria; reconociendo y reconociéndose no solo con el sufrimiento sino también y especialmente en la condición de actores y actoras sociales en el intento de que se haga justicia, se reparen

los daños ocasionados y se garantice la no repetición de las violaciones. La Diáspora con sus actividades y acompañamiento ha emprendido esta resistencia con quienes hoy en día conocemos como las madres de Soacha, ejemplo de sentido social y de transformación para destacar y replicar.

Ahora es que entendemos como todo acto de violencia configura la subjetividad de los sujetos, puede que el miedo haga parte de ella o por el contrario sea la lucha incansable en la construcción de la paz, la cual conlleva verdad, justicia y reparación. Contar lo que pasa es el primer paso para recordarle a la sociedad que la violencia no es normal; los jóvenes de Soacha ya lo saben, porque han sido víctimas y testigos directos de los daños que generan estos actos y en este momento han emprendido un camino que pretende reconstruir la “*verdad*” y desterrar el olvido.

Impactos y reacciones: “Nosotros tratamos de contestar no actuando de la misma manera”

Lentamente nuestra sociedad está avanzando hacia el encuentro con la Verdad, ahora resta el avance hacia el encuentro con la Justicia, que reconozca la existencia de los delitos y al sancionar a los responsables ofrezca reparación simbólica, protección real y contribuya a promover la salud de la sociedad en su conjunto.
(Fundación dos mundos)

Lo que empezó como una amistad fue tomando forma y consolidándose en un equipo de trabajo que discutía en diferentes espacios estas problemáticas.: “*los jóvenes asesinados de...*”, “*las madres de los pelaos ya se quedaron sin apoyo...*”, “*ahora dicen que han pasado panfletos en otras comunas...*”, “*tenemos que tener cuidado, uno no puede hablar así en todas partes*”, entre otras discusiones y posiciones que no solamente se quedaron en palabras o charlas informales, sino que trascendieron a un espacio de acción, de encuentros y desencuentros al interior del grupo o hacia afuera.

Con el conocimiento práctico, vivencial y de formación que fue adquiriendo a lo largo de su consolidación, la Diáspora iba desarrollando estrategias de apoyo, vínculos con organizaciones e incluso formación ideológica desde los derechos humanos. Pero el fortalecimiento de este proceso en un contexto de violencia, implicó *impactos* tanto positivos como negativos, que marcaron significados y sentidos para esta organización. Categorías importantes para comprender la posición de los jóvenes frente a los fenómenos de violencia.

Los impactos que los jóvenes vivenciaron de manera individual y grupal representaron para ellos retos y desafíos encaminados a la transformación de realidades, al reconocimiento de una cultura juvenil “hip hop”, a formular preguntas y buscar respuestas que explicaran las problemáticas a las que se enfrentaban. Sin embargo, el análisis del contexto presentado por instituciones municipales se daba cuenta de datos estadísticos inexactos y cifras, que según la percepción de líderes de la Diáspora, no se acercaban a los datos reales, ya sea porque no realizaban un trabajo disciplinado estas instituciones o por que la población no se atrevía a establecer alguna denuncia por el temor que puede generar; afirmación que coincide con el informe realizado por la Corporación Infancia y Desarrollo Et.al, (2010), en la que resaltan la dificultad para encontrar información de fuentes oficiales sobre la situación de derechos humanos en el municipio. No todos los casos de vulneración de derechos son reportados y/o denunciados, por temor a retaliaciones o por la percepción de impunidad frente a las denuncias (P.8).

En esta medida el contexto de Soacha que representaba para los jóvenes un espacio de interacción y construcción de vidas estaba permeado por condiciones de miedo, debido a las diferentes problemáticas que allí se presentaban, relacionadas específicamente con la inseguridad que se vivía en el municipio.

La situación de miedo generalizado afectó también a la Diáspora, sus integrantes fueron sido víctimas de amenazas, por el hecho de encontrarse en un contexto violento que puso en riesgo su seguridad, y en el que los victimarios (grupos armados legales e ilegales) ejercían represiones violentas. Así lo manifiesta uno de los jóvenes: *“por medio de volantes informativos que regaban por todas las casas anunciaban a quien iban a limpiar o mejor dicho a matar. Esa era la forma que habían encontrado de control. Los sitios que han sido marcados y han tenido reconocimiento por el levantamiento de cadáveres han sido la comuna tres, la comuna cuatro y la parte baja de la comuna seis”*

Esta situación de miedo según lo que describe Lira (1991), deja de ser una reacción específica a situaciones concretas y se transforma prácticamente en un estado permanente en la vida cotidiana, no solo de los afectados directamente por la represión sino de cualquiera que pueda percibirse amenazado (p.22). Característica que limitaba el trabajo que podían desarrollar como jóvenes, pero a su vez se convertía en motor para enfrentar con arte y cultura estas situaciones, pues de no ser así el miedo bloquearía totalmente las posibles acciones que se podían tomar. Ante esto uno de los jóvenes menciona: *“gracias a nuestra participación artística hemos logrado mantenernos en una situación de seguridad, pero las amenazas en el municipio son claras, nosotros somos desplazados internos*

también del municipio por cuestiones de seguridad, por cuestión de defensa de nuestra misma vida y esto ha llevado a este deterioro”.

Sumado a esto la Diáspora también tuvo que enfrentar la estigmatización por su identidad cultural. Muchos habitantes del municipio veían jóvenes vestidos con ropa ancha parados en las esquinas, bailando, haciendo rap o grafiti y los asociaban con adjetivos como “vagos”, “drogadictos” “delincuentes” entre otros. Cuenta uno de los jóvenes: *“una amenaza real que nosotros vivamos pues es el entorno en Soacha, las diferentes problemáticas que existen, primero un fuerte estigma hacia los jóvenes que visten de ancho, por parte de la comunidad que en debido caso o en cualquier momento uno de nosotros puede ser tildado o señalado de delincuente y eso puede traer repercusiones en uno mismo.”*

Su tarea no ha sido fácil y en algunas ocasiones estos impactos negativos se traducen en frustración al sentir que no logran mucho a pesar de sus esfuerzos; es así como sus voces nos lo hicieron notar:

No pasa nada porque yo creo que por más que uno haga y haga y trate de generar esa conciencia las cosas siguen pasando y se requiere de mucho tiempo para generar un cambio.

La gente cada vez se queda más callada y aprueba muchas cosas, es muy frustrante que uno llegue a un colegio y la profesora no deje hablar de falsos positivos porque dice que eso ya paso de moda y me lo dijo una de las niñas de la Escuela Permanente de Derechos Humanos que quería hacer un trabajo sobre el tema y no la dejaron.

Es claro que los impactos negativos que deja para los jóvenes el escenario de Soacha implican dificultades que no cualquier joven decide asumir ya sea por miedo o porque no es de su interés. Pero los integrantes de la Diáspora han sido insistentes en el hecho de que no están dispuestos a callar, a omitir y sobre todo a dejar que cada una de las problemáticas pase por alto sin ser informada, reflexionada, denunciada y expuesta en cada una de las líneas de trabajo del hip hop que ellos manejan.

Es así como poco a poco los jóvenes han construido las bases de una propuesta de recuperación de la memoria histórica en la que asumieron la doble función que deben cumplir las víctimas; ser testigos históricos de excepción y sujetos de justicia. La primera se manifiesta cuando públicamente los jóvenes de la Diáspora rompen con la cadena del silencio y cuentan la historia violenta que a diario se sufre en Soacha; sus canciones, bailes, grafitis y demás muestras culturales reflejan un trasfondo de historias que rompieron con las dinámicas sociales del municipio de Soacha.

La segunda función implicó para estos jóvenes el empoderamiento en la exigibilidad de sus derechos de verdad, justicia y reparación desde diferentes prácticas culturales, que visibilizó procesos y dio un reconocimiento social a las víctimas y la reprobación social de los victimarios, la generación de mecanismos y programas educativos que garantizan la transmisión de la experiencia vivida por la sociedad.

Sin embargo la pérdida de poder económico y político de los autores de los crímenes y la puesta en práctica de reformas institucionales que impidan la repetición de las atrocidades en el futuro; características que complementan la función de las víctimas como sujetos de justicia, aun se está construyendo y su materialización requiere del compromiso de otros actores y de la sociedad en general.

Desde esta perspectiva es de resaltar las estrategias culturales, políticas y sociales que, contrario al estigma que se tiene comúnmente de los jóvenes *hiphoppers*, representan transformación para las comunidades. En relación con ello plantea Reguillo (2000), *las representaciones y prácticas juveniles debieran ser leídas como romper con ciertas lecturas lineales que solo atienden a las actitudes contestatarias o impugnadoras de los jóvenes, y privilegiar un acercamiento en términos de cambio social, es decir, "hacer hablar" al conjunto de elementos que entre los jóvenes apuntan a "nuevas" concepciones de la política, de lo social, de la cultura, en lo general; y, en lo particular (p.22).*

La dinámica de trabajo que desarrollaron los jóvenes les permitió enfrentar diferentes problemáticas, pero ante la situación de injusticia social y de inseguridad fue difícil atender a todas las existentes en el municipio: *“uno de esos problemas es abarcar todas las problemáticas del municipio que eso es un poco grande, pero por lo menos con la estigmatización hemos bajado un poco”* afirma un joven. Establecieron criterios en cuanto al mensaje que querían transmitir en el rap, el break o en el grafiti, todo ello en relación con lemas y temáticas que utilizaban para nombrar sus eventos entre los que se encuentran: *“mas cultura, menos estigma”, “Soacha digna y con derechos”, “las madres de Soacha nunca olvidan”,* que reflejan los componentes que se incluyen en cada actividad con el fin de denunciar, concientizar y acompañar a las víctimas.

Estas construcciones culturales realizadas por la Diáspora no deben pasar desapercibidas; requieren ser contadas y transmitidas a otros como un ejemplo de apuestas de transformación social, por lo que resulta importante hacer mención de algunas de ellas que consideramos las más significativas

Jóvenes por el derecho a la objeción de conciencia

Para los jóvenes de la Diáspora declararse públicamente como objetores de conciencia no implicó solamente su participación en el montaje y desarrollo del evento que tuvo lugar en el auditorio de la Universidad Cundinamarca; si no que fue una iniciativa que surgió a partir del análisis de la situación de los jóvenes con respecto a los actos violentos ejercidos por las fuerzas armadas legales.

Estas situaciones generaban en los jóvenes diferentes reacciones. Consideraban que la forma en que eran abordados en las calles y barrios por el ejército nacional no era la correcta. Se interrumpían sus actividades cotidianas, sintiéndose agredidos en el reclutamiento para prestar un servicio militar obligatorio.

La resistencia frente al prestar el servicio militar por parte de los jóvenes de la Diáspora no obedecía a intereses particulares; su sentido radicaba en la convicción de considerar que las armas no son la solución del conflicto y mucho menos la forma de alcanzar la paz. Por el contrario, conocían desde vivencias propias que involucrándose en la guerra no podrían ofrecer verdaderas alternativas para enfrentar las problemáticas de su contexto.

Así lo relata uno de los jóvenes en su declaración de objeción de conciencia:

Me declaro objetor de conciencia por que no creo que la solución a los conflictos que vive el país sea la guerra; porque creo que la vida es lo más valioso que tenemos, y por todo lo que la violencia y el conflicto ha generado en mi vida, mi familia viene de un lugar donde la violencia era el pan de cada día, por ello no quiero participar en la guerra, quiero servirle a mi patria pero de otra forma, por medio del arte y del trabajo con la comunidad (...) Por esta razón me declaro objetor de conciencia porque no quiero hacer parte de algo con lo que no estoy de acuerdo, y porque creo que esta guerra no me pertenece, porque yo no me la invente y me niego a participar en ella. Existen mil razones por las cuales sacrificaría mi vida, pero no existe ninguna razón por la cual yo quitaría una vida.

Fueron parte fundamental de este proceso el acompañamiento que realizaron los jóvenes de la Diáspora a las madres de las víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, como muestra de repudio a una realidad que afecta negativamente a los jóvenes.

Soacha digna y con derechos

El Concierto por los Derechos Humanos fue una estrategia para convocar a distintos actores de la comunidad, en especial niños, niñas y jóvenes para que expresaran a través de la música y la danza sus puntos de vista sobre las problemáticas de la comuna 3 y a su vez plantearan propuestas para transformar estas dificultades

Este concierto se organizó con el apoyo de la Fundación Cultural Hip Hop la Diáspora, en él se pudo ver la intención de la organización en visibilizar las problemáticas que se presentan en el municipio de Soacha ya que el concierto fue antecedido por una semana de actividades relacionadas con la observación de derechos humanos encabezada por una comisión de personas de Canadá, en esta medida el concierto se convirtió en la clausura de dicha semana. En él se pudieron destacar varias acciones que tuvieron los jóvenes en relación con la evidente violación de derechos humanos en términos de la pobreza que hace presencia en el territorio, el desplazamiento forzado y las continuas amenazas hacia los jóvenes por diferentes actores armados.

Es la denuncia la principal estrategia que se usó en esta semana por los derechos humanos la cual fue clausurada por el concierto. Para los jóvenes de la Diáspora y en general para los Soachunos contar a otros lo que sucedía en su territorio y la vulneración de la que eran víctimas significó contribuir en la construcción de verdad y dejar de lado el miedo, la amenaza y el olvido.

Además de esto, durante el evento los jóvenes de la fundación decidieron recoger alimentos no perecederos, como aportes que entregarían a familias de bajos recursos y comedores comunitarios; hay que destacar que esta estrategia es utilizada en la mayoría de eventos como lo dice un líder: *“Nosotros pedíamos para la entrada a los eventos alimentos no perecederos y los entregábamos a las organizaciones o comedores comunitarios del municipio. Pensando que podemos hacer como jóvenes desde el hip hop, para contribuir desde lo que tenemos, y denunciar que hay hambre, hay miseria y falta de oportunidades en el municipio.”*

Actuando por la paz: rap, forma, vida y gueto

Según la publicación realizada por la organización WarChild Holanda (2010), El proyecto Actuando por la Paz, en el año 2010, fue, es y seguramente se mantendrá como una posibilidad para transformar a quienes de diferente manera participan en él: los niños, niñas y jóvenes; las organizaciones que acompañan a los grupos; a los garantes de derechos; y de manera evidente a WarChild en Colombia.

En particular quienes han participado y participan en este proceso de construcción, plantea la organización WarChild, reconocen el nivel transformador del intercambio al interior de los grupos, de la fuerza interior que se potencia con el compromiso para expresar lo que está ocurriendo y de las diversas formas artísticas que movilizan los procesos personales, grupales y organizativos.

Así mismo relata la organización Holandesa que la obra que presentó la Diáspora junto con FEDES fue inspirada en la estigmatización que tiene la comunidad hacia los jóvenes sin importar su cultura. El primer punto de esa estigmatización es la delincuencia en el barrio, porque la policía relaciona la delincuencia con la forma de vestir de los raperos. Por otro lado la estigmatización también empieza desde la casa porque los mismos padres relacionan la forma de vestir con la vagancia, la delincuencia, “*el vicio*” y es una marca que empieza a crecer por toda la comunidad. Por esa razón muchos jóvenes abandonan los grupos de hip hop por el estigma que tiene la comunidad hacia ellos.

“Nosotros estamos intentando hablar de muchas situaciones pero con el sentido de dejar algo a las personas, la alternativa es el arte y darle un valor a esto que nos compete a todos” (Joven de la Diáspora). Además agregan *“Yo creo que lo que estamos haciendo puede ayudar mucho a que la gente piense como se está tratando a los jóvenes, pues el mensaje de la obra es esa, como los adultos inventan cosas de los jóvenes que somos diferentes. Por eso creo que la gente adulta se va a ver muy reflejada en la historia que contamos, y nosotros seremos las voces de muchos jóvenes que están cansados de ser estigmatizados”.*

Las madres de Soacha nunca olvidan

El 25 de septiembre del 2011 los jóvenes de la Diáspora apoyaron un evento simbólico que buscaba recordarle a la sociedad, especialmente a los habitantes de Soacha que los jóvenes víctimas de los mal llamados “Falsos positivos” no deben ser olvidados y reconocer el trabajo que han hecho sus madres y familiares para que la verdad, justicia y reparación puedan ser posibles. Por medio de la cultura, se congregaron con otras organizaciones para dejar de lado el olvido y la impunidad.

Desde el conocimiento de este crimen en el 2008 los jóvenes de la Diáspora mantuvieron relaciones cercanas con las madres víctimas, como una forma de acompañamiento a ese dolor que no hablaba de historias aisladas del contexto, sino de la historia de los jóvenes de Soacha. “Todos están en riesgo” explican sus integrantes, el miedo se generalizó, pero sobre todo la motivación por realizar estrategias que pongan en evidencia las problemáticas, muchas veces ocultas, que se viven en este territorio y del cual se consideran también víctimas.

Decidieron como jóvenes, acercarse a estas mujeres que llevan en su dolor una realidad que los afecta a todos. Ante esto expreso un joven de la Diáspora: *“nosotros tenemos relación cercana con las señoras que les acabaron de matar a sus hijos con lo de*

los falsos positivos, porque hay una relación muy cercana no es como todas esas organizaciones que tras el bum del 2008 trabajaron con ellas pero no establecieron una relación cercana. Nosotros en cambio establecimos una relación más como de amistad, las vemos, nos saludamos con ellas así de pico, hasta hemos ido a la casa de ellas, más que la relación de organización”

El acercamiento a las madres de Soacha por parte de la Diáspora, no fue como el de muchos medios y organizaciones que presentan los casos, entrevistan a las víctimas y reproducen una información que no cuentan la historia real y completa, sino que es fragmentada reproducida y publicada, en esta medida se desdibuja una realidad, un dolor, una nueva situación de vida y nuevas víctimas de procesos violentos que vive nuestro país.

El acompañamiento que hicieron estos jóvenes fue de apoyo y compromiso, de establecer lazos de confianza en la medida en que como jóvenes expresaban a ellas un dolor sentido; apropiaron esta tragedia estableciendo desafíos como jóvenes, como organización, como habitantes de Soacha y como colombianos indignados por este fenómeno: *(...)hacemos más actividades con ellas, por ejemplo ellas nos decían que cuando nos ven trabajando a alguno de nosotros o a cualquier pelado de la organización; nos ven como a sus hijos. En ese sentido nosotros tratamos de hacerle el acompañamiento a ellas, que ellas sepan que lo que les pasa nosotros también lo sentimos; así sea con la sola presencia de nosotros, en el acompañamiento, investigación y la lucha que están haciendo por la verdad. Es que si no hacemos eso nosotros, como personas del municipio y como jóvenes pues entonces ¿quién? Relata uno de los integrantes de la Diáspora”.*

La iniciativa de los jóvenes de la Diáspora en realizar el evento, surge como una necesidad de verdad para la comunidad de Soacha. Transmitir la información de los hechos desde quienes vivieron esta tragedia “las madres de Soacha”; no como un símbolo de caridad hacia ellas, al contrario de esto, y lo mas importante, como una forma de sentar una voz de protesta y repudio en contra de estos actos que no han tenido un manejo adecuado con verdaderos procesos de verdad, justicia y reparación.

Para el desarrollo del evento se convocaron en el parque del barrio San Nicolás jóvenes de diferentes organizaciones que desde las ocho de la mañana dieron inicio a sus presentaciones de rap, break dance, grafiti, obras de teatro entre otras actividades, todo encaminado a conmemorar, a protestar y a sancionar con su voz y su arte los crímenes, la vulneración directa al derecho a la vida y otro tanto de derechos establecidos en la Constitución Política Nacional que ante estos hechos quedan convertidos en papel y discurso.

Las madres hablaron, contaron sus testimonios dejaron ver su frustración ante un conflicto que afecta a todos, ante una verdad oficial que no ha sido procesada y ante el temor de que jóvenes como los que organizaron ese acto simbólico se convirtieran en víctimas directas, etiquetados por medios de comunicación y organizaciones: “mi hijo no es un guerrillero” lo dice una de las madres.

La comunidad se acercó al evento, en el transcurso del día y durante toda la jornada apoyaron y participaron de las actividades. Aportaron para el sancocho comunitario (llevando algún alimento para cocinar), escucharon a las madres y protestaron con ellas también, vieron a los jóvenes apropiados de una situación que muchos desconocían pero que en ese momento de una u otra forma sintieron cercana.

El evento multicultural que presentaron los jóvenes, el sancocho comunitario, los testimonios de cada una de las madres, el mensaje para los jóvenes y la comunidad, configuraron un escenario de participación política, social y cultural que dejó ver la necesidad de reconstruir memoria para reparar.

Es sin duda un trabajo de resaltar, de nombrar y sobre todo de apoyar, que nos deja lecciones de que se pueden generar cambios: *“el reconocimiento que tenemos en el municipio, la Diáspora va a un lugar y ya es reconocida y se nota el apoyo”*; de que no se debe justificar que solo al Estado le corresponde atender las problemáticas: *“hacemos tomas culturales, toma de espacios en acciones directas no violentas”*; de que es importante organizarnos y establecer estrategias de acción que brinden soluciones: *“Nosotros pedíamos para la entrada a los eventos alimentos no perecederos y los entregábamos a las organizaciones o comedores comunitarios del municipio”*; de que las injusticias deben ser denunciadas: *“en el 2006 hicimos un festival que no recuerdo el nombre pero era para denunciar el asesinato y un homenaje a Víctor Lara”* y sobre todo que definitivamente el olvido y la indiferencia también nos hacen victimarios: *“Nosotros tratamos de contestar no actuando de la misma manera, tratando de llegarle a la gente con la música con el arte y concientizarla diciéndoles mire que esto no puede seguir pasando por tal y tal cosa y eso lo hacemos a través de la cultura”*.

CONCLUSIONES

Lo aprendido de la Diáspora

Recuperar una historia no es fácil, sin embargo, es un trabajo que deja muchas satisfacciones porque nos acerca a lo que es la verdad desde el lugar de algunos de sus habitantes de un municipio, de los jóvenes, de la Diáspora. Tener una versión de la historia desde las voces de quienes la han vivido deja muchos aprendizajes entre los cuales podemos destacar:

El origen, la evolución y los hitos de la Diáspora están atravesados dinámicas de violencia que aun son vigentes en el municipio de Soacha; que a su vez se han convertido en la motivación de un grupo de jóvenes para establecer una lucha permanente, rodeada por la identidad del hip hop, en la construcción de una transformación para su municipio.

Los jóvenes de la Diáspora empezaron como sujetos receptores de violencia que buscaban invertir mejor su tiempo libre; pero poco a poco se fueron transformando en sujetos de derecho, sensibles ante la realidad violenta de su municipio y generadores de alternativas que posibilitan cambios sociales. Para ellos cantar, bailar o pintar es mucho más que desarrollar un arte, es la posibilidad de comunicar a los demás la urgente necesidad de dejar de lado la violencia y ser constructores de paz.

Estas características hacen que los jóvenes de la Diáspora se organicen teniendo en cuenta que hay modelos que legitiman el acceso al poder que no se relaciona con lo que quieren para su municipio. Por ello piensan de forma democrática para que su organización sea replica de su misión y no replica de lo que a diario se repite en su municipio (violencia, inequidad, autoritarismo); en esta medida tomar una decisión no le corresponde solamente a uno, es cuestión de todos y todas.

Cuando dentro de sus escuelas deciden formar a los niños, niñas y jóvenes de su municipio; lo hacen sin ningún tipo de discriminación, a esto se refieren cuando establecen que *“las puertas de la Diáspora siempre están abiertas”*; todos los que llegan son acogidos, respetados y sus conocimientos, experiencias y vivencias son valoradas como un aprendizaje para los demás.

El hip hop es un eje que ha operado como matriz unido a los jóvenes de la Diáspora porque en él han encontrado un sentido y una forma de expresar y vivir lo que son como

jóvenes; a través de una forma de mostrarle a su vecino, a su comunidad y a la sociedad en general que los jóvenes no son los generadores de inseguridad, de delincuencia y de violencia, imaginario histórico que ha estigmatizado a la población juvenil y mayormente a los jóvenes que visten de ancho; por el contrario son los jóvenes los constructores de alternativas que van mas allá de la indiferencia hacia la realidad social.

Esta historia también nos llevo a reconocer que la violencia que ha afectado el municipio de Soacha no es reciente. El eufemismo de “falsos positivos” en el 2008 y 2009 dado por la opinión pública, solamente fue un llamado de atención ensordecedor sobre lo que desde hace muchos años ha venido afectando a los jóvenes de este contexto; violencias de todos los tipos, sobre todo violencia política, para mantener un modelo inequitativo y opresivo por medio de los grupos armados: guerrilla, paramilitares, bandas criminales y más preocupante aun, la misma fuerza pública en la que se incluye el ejército y Policía Nacional; han venido desde hace años violando los derechos fundamentales de la población soachuna, en su mayoría de los jóvenes; y estableciendo un orden de terror en el que el miedo y la amenaza han sido los protagonistas.

Los jóvenes de la Diáspora han vivido estos crímenes directa e indirectamente y aunque el miedo no deja de estar en la atmosfera de sus actividades diarias, ellos no han dejado que el mismo se apodere de sus acciones. El cansancio de ver como asesinan y maltratan a sus vecinos, amigos, conocidos o paisanos del municipio y la impunidad en la que se han quedado estas atrocidades, los ha hecho reaccionar, sentando una voz de denuncia, de prevención por medio de la formación y de apoyo a las víctimas. Con el anhelo de no ser los únicos que sienten directamente el dolor de los demás y que repudian estos actos, se dirigen a la sociedad en general para que se una a la causa y en conjunto se constituya la paz, la equidad, la democracia, la verdad, la justicia y la reparación.

Lo valioso de este proceso investigativo incluyó comprender las lecturas de las cosmovisiones que expresan los jóvenes de La Diáspora. Logramos sentir sus realidades, sus discursos y prácticas como estrategias que si generan transformación social y que son hasta este momento analizadas en los contextos en que nos relacionamos.

La intención concientizadora con que los jóvenes de La Diáspora se movilizan entorno a lo social, político y cultural refleja que el carácter de la organización no es estático; contrario a esto se amplía a través del tiempo en la medida en que responde a dinámicas internas y externas que viven los jóvenes.

El manejo del territorio para La Diáspora representa identidad y cultura, dejan huella en cada espacio que participan; es la puesta en escena de sentidos, saberes, experiencias y vivencias, las que resignifican realidades sociales que son motivo de preocupación o interés para ellos; poco a poco han ido ganando una imagen positiva ante su comunidad que le abre espacios en los que son apoyados y valorados “así no sean hihoppers”.

Los jóvenes de la Diáspora forman la organización, pero también se forman en ella, construyendo como grupo una manera de ver la realidad y actuar en ella, fortaleciendo sus habilidades y participando; no se quedan con descalificativos hacia su contexto sino que los asumen como retos y tareas que proyectan, planean y llevan a cabo en sus actividades. Hacen visible a los jóvenes en contextos como el familiar, local y nacional autogestionando proyectos o vinculándose con otras instituciones; pero siempre con la premisa de mantener sus posiciones sin ser coartados “*no nos gusta sentirnos manipulados*”; manejan relaciones de corresponsabilidad apoyando trabajos y asumiendo responsabilidades como posibilidad de lograr mayores beneficios para el fortalecimiento del grupo y de sus comunidades.

Los jóvenes de la Diáspora se inquietan con la oportunidad de participar en la toma de decisiones municipales manteniéndose alejados de la politiquería y encaminados hacia lo social. Presentan temas que ponen en discusión con otros actores sociales o políticas e implica para ellos grados de incidencia y transformación social. Confían en lo que saben y conocen de su realidad por lo que lo expresan en sus diferentes campos culturales: rap, graffiti, break dance etc.

RECOMENDACIONES

El camino esta iniciado y queda mucho por hacer

A la Diáspora

Su construcción como proyecto social se ha iniciado, y en este proceso ha sido característica constante su esfuerzo, convicción y permanencia; sin embargo en el contexto del municipio de Soacha aun prevalece la violencia, la inequidad, la injusticia, la impunidad entre otras problemáticas sociales. En este momento queremos decir que pese a ello su trabajo no se debe agotar, que la frustración que surge en ocasiones sea pasajera y no se involucre en su accionar como jóvenes transformadores de la realidad y que como lo dice Galeano en algún momento:

Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropián las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable.

Ante esto debemos decir que lo que ustedes desarrollan como jóvenes en el municipio de Soacha es mucho más que una cosa chiquita; porque, aunque en el panorama general del territorio no aparezca como una gran transformación; su proyecto si ha transformado la sensación de que en Soacha reina el olvido y la violencia y se han posicionado como una experiencia ejemplar para muchos sujetos y como una vivencia que vale la pena desarrollar para cientos de niños, niñas, jóvenes y víctimas del municipio.

Al Estado, sus instituciones y actores armados

Su presencia en Soacha es una necesidad que se pide a gritos, pero no es una presencia armada y militarizada lo que se necesita. Es urgente el surgimiento de propuestas que generen oportunidades para potencializar las capacidades de jóvenes, niños, niñas, mujeres y hombres, traducidas en proyectos sociales incluyentes, transparentes y con fundamento social, político y cultural.

La asistencia social es útil, pero no es la única alternativa de intervención estatal que se puede ejercer en Soacha. La población de este municipio ha demostrado a través de la experiencia de la Diáspora que puede hacer mucho más que solo ser una víctima desvalida, receptora de violencia y de la caridad. Empoderarlos, dales herramientas educativas y

laborales para que por sí mismos salgan adelante sería un inicio para que el municipio se transforme. No es por medio de la replicación de la violencia, la fuerza y el uso de las armas que se puede lograr esto, por el contrario es por medio de la legitimación y vigencia real de los derechos fundamentales de todos sin excepción alguna que se cambia la historia.

A la profesión de Trabajo Social y afines

La reconstrucción de la memoria histórica del país por medio de las voces de sus protagonistas se convierte en una alternativa que nos direcciona a comprender la realidad social de otras maneras; diferente la historia que está escrita y legitimada socialmente en esta historia alternativa reconocemos a los otros como sujetos sociales de derecho y como protagonistas activos en la construcción de paz.

Las experiencias de los grupos sociales, en este caso la de los jóvenes de la Diáspora nos brindan nuevas herramientas metodológicas para intervenir en la realidad. Con ello queremos decir que las alianzas con este tipo de organizaciones pueden nutrir nuestras propuestas en la medida que no se limitan a instrumentos funcionales o agotados por su constante uso. Con ellos se puede aprender mucho más; porque saben más que otros que es lo que significa ser joven y que para llegar a esta población se necesita de innovación, creatividad y arte.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía municipal de Soacha. (2008). Plan de desarrollo 2008 – 2011 “Soacha para vivir mejor”. Soacha- Cundinamarca.
- Aquín, N. (2003). El trabajo social y la identidad profesional. *Boletín electrónico Surá No. 85 . Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica .*
- Archila, M. (2005). *Idas y venidas vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: Antropos.
- Arias. y Muñoz. J. (2008). Desaparición forzada y exhumaciones. Bogotá, Fundación Dos Mundos.
- Arteaga Lozano, A. I., & ET.AL. (2007). *Sistematización del proceso de atención psicosocial con población en situación de desplazamiento forzado, en el programa de atención humanitaria de emergencia (PAHU) fases tres y cuatro, en la corporación dominicana opción vida, regional Bogotá*. Bogotá, D.C.: Universidad de La Salle, Facultad de Trabajo Social.
- Ávila, L., Díaz, E.; González, A.; Loaiza, D. y otros (2009). *Desaparición forzada, ejecución extrajudicial y familias: el caso de los “falsos positivos” en Soacha*. Bogotá, Universidad de La Salle.
- Barbero, J. (2000). Cultura y región. En C. PEREA, *De la identidad al conflicto: los estudios de juventud en Bogota*. Bogotá: Centro de estudios sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Bello, M, (2005). Trabajo social en contextos de violencia política. Revista del Departamento de Trabajo Social N° 7, Facultad de Ciencia Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Benenson House, P. (Enero de 2010). *Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, London Reino Unido*. Recuperado el 2010, de

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/002/2010/es/c3422132-b4a6-4138-895b-d19b16833bfc/amr230022010es.html>

- Bolívar, I. Y. (2003). *Violencia política en Colombia, de la nación fragmenta a la construcción del Estado*. Bogotá: Centro de investigación y educación popular-CINEP.
- Bonilla, E. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales*. Bogotá: Edición Uní andes, Grupo Editorial Norma.
- Cardenas, B. E. (2008). *Representaciones sociales sobre participación política de personas que han integrado movimientos estudiantiles y han sido víctimas del fenómeno de desplazamiento forzado a causa de la violencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad de La Salle, Facultad de Trabajo Social.
- Castañeda, M. E. (2007). Conflicto Socio Político Armado en Colombia- un abordaje desde Trabajo Social. *Memorias Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social (ENETS)*. Universidad de Antioquia .
- Castiblanco, G. (2008). Culturas juveniles y trabajo social con jóvenes. *Tabula Rasa*. No.9: 13-26 .
- Cepeda, I y Girón, C. (2006). Testigos históricos y sujetos de justicia. En Gamboa, Justicia transicional: teoría y praxis. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario colección textos de jurisprudencia.
- CINEP. (2008). Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia. *Noche y Niebla* .
- CINEP. (2011). Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos. *Noche y Niebla*
- Comisión de Derechos Humanos (2005), Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad, consultado desde <http://www.derechos.org/nizkor/impu/impuppos.html>

- Convencion Interamericana de Derechos Humanos. (Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969). Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.
- Corporación Infancia y Desarrollo. Et al. (2010). Soacha un silencio que grita. Crisis humanitaria y conflicto armado. Soacha- Cundinamarca.
- Cortés, F. (2006). Entre el perdón y la justicia, reflexiones en torno a los límites y contradicciones de la justicia transicional. En Gamboa, Justicia transicional: teoría y praxis. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario colección textos de jurisprudencia.
- Chávez, Y y Romero, Y. (2010). Entre el despojo y el destierro: una aproximación al problema de la tierra en familias desplazadas por la violencia en Colombia Tabula Rasa, 12, p. 159-173. Bogotá – Colombia.
- Daza, A. E. (2009). *Organizaciones Juveniles De La Localidad De Tunjuelito Bogotá D. C. 2008 – 2009*. Bogotá: Universidad De La Salle. .
- Defensoría del Pueblo. (2005). *¿Qué son los derechos humanos?* . Bogotá: Red de Promotores de Derechos Humanos / Imprenta Nacional de Colombia.
- DeWalt, Kathleen M. & DeWalt, Billie R. participant observation. Citado en: Kawulich, B (2005). La observación participante como método de recolección de datos. Forum Qualitative Sozialforschung. Obtenido de <http://biblioteca.ucn.edu.co/repositorio/ModulosComunes/Enfoques-de-Investigacion/documentos/LA%20OBSERVACION%20PARTICIPANTE.pdf>
- Escobar C, M. R. (2001). *ITINERARIO POR LAS ORGANIZACIONES JUVENILES HOY*. Bogotá: Tesis, Universidad Pedagógica Nacional.
- Falsos positivos*. (2010). Recuperado el 12 de 03 de 2010, de: <http://www.pachakuti.org/textos/campanas/paracos/LOS-FALSOS-POSITIVOS.pdf>
- FEDES. (2009). *Soacha: los confines del riesgo*. Recuperado el 11 de 03 de 2010, de http://fedescolombia.org/soacha_los_confines_%20del_riesgo.pdf.pdf.

- Fundación dos mundos. (2006). Desaparición Forzada. *Revista N° 18, razones y emociones* .
- Gamboa, C. (2006) Justicia transicional: teoría y praxis. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario colección textos de jurisprudencia.
- GIMÉNEZ, Gilberto, 2000, *Materiales para una teoría de las identidades sociales*.in: José Manuel Valenzuela Arce, Decadencia y auge de las identidades, México Norte: El Colegio de la Frontera Norte / Plaza y Valdéz.
- Gomez, F. (2010). *Verdad, justicia y reparación: derechos interdependientes*. Universidad de Deusto, Bilbao, España.
- Gutiérrez, S., Pacheco, L. y Corporación, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (2006) *Voces de memoria y dignidad: material pedagógico sobre reparación integral*. Bogotá, Grupo de Trabajo pro Reparación integral con el apoyo de la Agencia Diakonia Acción Ecuémica Sueca.
- Ingrid, B. J. (2003). *Violencia Política En Colombia de la Nación Fragmentada A La Construcción Del Estado*. Centro De Investigación Y Educación Popular (CINEP).
- Lira, E. (1991). *Psicología de la amenaza, política y el miedo*. Chile.
- Lira, E. (2010) *Memoria y Convivencia Democrática: Políticas de Olvido y Memoria*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Lozano, C. (2009). Justicia para la dignidad. La opción por los derechos de las víctimas. Bogotá, Colombia: Consejería en proyectos.
- Martínez Figueroa, N. (2009). *LA MEMORIA COMO CADENAS DE ACCION ANTE LA IMPUNIDAD Proyecto de Comunicación: “LA LUNA DE LA MEMORIA” Desaparición forzada y construcción de la memoria histórica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de comunicación social y lenguaje.
- Mellizo, W. (2010). Políticas sociales, práctica socio profesional y experiencias educativas con jóvenes trasgresores de la ley, entre el carisma, el saber y el

mercado. *artículo aceptado para publicación en Revista del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia .*

Mendoza, N. (2004). Una aproximación a la discusión sobre culturas y organizaciones juveniles. Organización y participación social en Colombia. *Fundación Universitaria Monserrate .*

Ovalle, T., & AL., E. (2008). *Desplazamiento, Reparación e Identidades: Construyendo Caminos con la Asociación Nacional de Desplazados de Colombia (ANDESCOL) Seccional Bogotá perteneciente a la MIGD.* Bogotá: Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

Pécaut, D. (2003). *Violencia política en Colombia, elementos de reflexión.* Medellín: Hombre Nuevo Editores.

Perea, C. (2000). *De la identidad al conflicto, estudios de juventud en Bogotá.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Pinzón, M. (2007) Los jóvenes de “la loma”: Altos de Cazucá y el paramilitarismo en la periferia de Bogotá. *Revista Maguaré*, 21, p. 271-295. Bogotá – Colombia.

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto.* Bogotá: Editorial Norma.

Selltiz, C., Wrightsman, L.S. y Cook, S.T. (2000): Métodos de investigación en las relaciones sociales, Edit.Rialp, Madrid, p. 151-153.

Serrano, F. (2004). *Menos querer más de la vida, concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos.* Bogotá: Departamento de Investigaciones de la Universidad Central – DIUC - y Siglo del Hombre Editores.

Stratmann Henriette, D. *Excusas por la verdad, desapariciones y las consecuencias.* Bogotá: HOM(Comisión Humanista Holandesa de los Derechos Humanos) Universidad de los Andes.

Trujillo, C. (1994). *Estado: Guerra y Sociedad Civil: una aproximación al fenómeno del desplazamiento forzado de población por violencia política en Colombia.* Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Uprimny, Botero, Restrepo y Saffon (2006). *¿Justicia transicional sin transición? Reflexiones sobre verdad, justicia y reparación en Colombia*. Centro de estudios de derecho, justicia y sociedad.

Uprimny, Rodrigo. (1992). *La dialéctica de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Editorial Margabby Ltda.

Urresti, M. y. (1998). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Uribe, M. (2006). *Esclarecimiento histórico y verdad jurídica: notas introductorias sobre los usos de la verdad*. En Gamboa, *Justicia transicional: teoría y praxis*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario colección textos de jurisprudencia.

ANEXOS

Anexo 1: guía de revisión documental

Identificación Bibliográfica:

--

Partes del Texto:

--

Fuentes

--

Citas pertinentes

--

Anexo 2: Diario de campo

Fecha:
Actividad:
Participantes:
Lugar:
Agenda:

Descripción de la actividad

Reflexiones personales

Anexo 3: guía de entrevista en profundidad

Identificación

Fecha _____

Nombre _____

Trayectoria en la organización _____

Aspectos históricos

¿Quiénes fundaron la organización? ¿Por qué motivos fundaron la organización? ¿En qué año inicia la organización? ¿Cómo surge la organización? ¿Cuáles son los eventos significativos que han marcado la trayectoria de la organización?

Estructura grupal

¿Cuál es el territorio en el cual trabaja en la organización? ¿Quiénes conforman la organización? ¿Cómo se vinculan las personas a la organización? ¿Cómo están organizados en el grupo? ¿Qué responsabilidades tiene cada miembro en la organización? ¿Cuáles son las normas establecidas en la organización? ¿Cuentan con personería jurídica o estatutos? ¿Por qué?

Dinámicas sociopolíticas y culturales

¿Cuáles son los objetivos de la organización? ¿Cuáles son las actividades que desempeña la organización?

¿Cuáles son las principales dificultades de la organización? ¿Cuáles son los principales logros de la organización? ¿Cuáles son las principales amenazas? ¿Cómo son las relaciones al interior del grupo? ¿La organización ha establecido relaciones con otras organizaciones o instituciones? ¿Cómo son las relaciones de la organización con otras organizaciones del municipio? ¿Cómo es la relación de la organización con instituciones del gobierno? ¿Cómo son las relaciones de la organización con los actores armados? ¿Cuáles son las características de la organización que permite que sus miembros permanezcan en ella? ¿Quiénes son los líderes de la organización? ¿Cuáles son las características de estos líderes? ¿Cuál ha sido el impacto de la organización en la comunidad? ¿Cuál es la importancia del hip hop en la organización, porque esta se fundamenta en esta cultura?

Aspectos económicos

¿Cómo se financia la organización para el desarrollo de sus actividades? ¿Cómo se distribuye y maneja el presupuesto de la organización?

Violencia política

¿Qué tipos de violencia política se puede evidenciar en Soacha? ¿Cuáles son los principales crímenes que se efectúan? ¿Principalmente en que territorio, barrio o comuna? ¿Quiénes son las víctimas de estos fenómenos? ¿Quiénes ejecutan estos crímenes? ¿La organización o alguno de sus miembros ha sido una víctima directa de estos crímenes? ¿Qué efectos tuvo en la organización o en sus miembros? ¿Qué pasa en el municipio después de la ejecución de estos crímenes? ¿Se lleva a cabo un proceso de

verdad justicia y reparación? ¿Cómo se da a saber la verdad? ¿Quién da a conocer la verdad? ¿Cómo es el proceso de justicia? ¿Qué pasa con los victimarios en este proceso? ¿Se repara a las víctimas? ¿En qué aspectos se repara? ¿Han surgido iniciativas en la organización a causa del fenómeno de violencia política en Soacha? ¿Qué tipo de iniciativas? ¿Se ha afectado la organización negativamente por los fenómenos de violencia política? ¿Por qué y cómo?